

24.2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"ACATLAN"

EL IMPACTO DE LA CARRERA ARMAMENTISTA
EN LA POLITICA SUDAMERICANA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN RELACIONES

INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

AVILES MEZA JOSE MANUEL

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D.F.

JUNIO DE 1988.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.	5
CAPITULO 1. LA CARRERA ARMAMENTISTA EN SUDAMERICA.	7
1.1. Principales factores de la carrera armamentista.	8
1.1.1. La Seguridad Nacional y la Espiral Bélica.	9
1.1.1.1. La Doctrina de Seguridad Nacional Argentina.	11
1.1.1.2. La Doctrina de Seguridad Nacional Brasileña.	16
1.1.1.3. La Doctrina de Seguridad Nacional Chilena.	22
1.1.1.4. La Doctrina de Seguridad Nacional Peruana.	25
1.1.1.5. Generalidades.	28
1.1.2. Factores Políticos.	31
1.1.3. Factores Económicos y Sociales.	41
1.1.4. Factores Externos.	47
1.1.4.1. Programa de Asistencia Militar (P.A.M.)	48
1.1.4.2. Los Problemas Limitrofes.	59
1.1.4.3. La Penetración Ideológica.	61
1.2. Questiones sobre la carrera armamentista en Sudamérica.	67
1.2.1. Presupuestos Militares.	67
1.2.2. Principales Proveedores y Adquisiciones.	78
CAPITULO 2. LAS PRINCIPALES POTENCIAS MILITARES SUDAMERICANAS.	82
2.1. Argentina.	83
2.1.1. Gobierno.	83
2.1.2. Rol y Despliegue Militar.	84
2.1.3. Servicio Militar y Reserva.	87
2.1.4. Escuelas Militares.	88
2.1.5. Principal Armamento.	89
2.1.6. Presupuesto Militar.	89

2.1.7. Operaciones Recientes.	91
2.1.8. Programa Nuclear.	94
2.2. Brasil.	98
2.2.1. Gobierno.	98
2.2.2. Rol y Despliegue Militar.	102
2.2.3. Servicio Militar y Reserva.	105
2.2.4. Escuelas Militares.	106
2.2.5. Principal Armamento.	108
2.2.6. Presupuesto Militar.	108
2.2.7. Operaciones Recientes.	111
2.2.8. Programa Nuclear.	113
2.3. Chile.	119
2.3.1. Gobierno.	119
2.3.2. Rol y Despliegue Militar.	120
2.3.3. Servicio Militar y Reserva.	122
2.3.4. Escuelas Militares.	122
2.3.5. Principal Armamento.	123
2.3.6. Presupuesto Militar.	123
2.3.7. Operaciones Recientes.	125
2.3.8. Programa Nuclear.	126
2.4. Perú.	129
2.4.1. Gobierno.	129
2.4.2. Rol y Despliegue Militar.	131
2.4.3. Servicio Militar y Reserva.	132
2.4.4. Escuelas Militares.	133
2.4.5. Principal Armamento.	133
2.4.6. Presupuesto Militar.	134
2.4.7. Operaciones Recientes.	136

2.4.8. Programa Militar.	136
CAPITULO 3. LA POLITICA SUDAMERICANA EN CUESTIONES DE DESARME.	138
3.1. Organizaciones y Acuerdos de Carácter Universal.	139
3.1.1. Protocolo de Ginebra, 1925.	142
3.1.2. Organismo Internacional de la Energía Atómica.	142
3.1.3. Tratado sobre la Antártida.	144
3.1.4. Tratado sobre la prohibición de los Ensayos - con Armas Nucleares en la Atmósfera, en el Es- pacio Ultraterrestre y Bajo el Agua, 1963.	146
3.1.5. Tratado sobre Principios Normativos de las Ac- tividades de los Estados en la Exploración y - Uso del Espacio Exterior incluyendo la Luna y - otros cuerpos celestiales.	148
3.1.6. Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nu- cleares.	149
3.1.7. Tratado sobre Control de Armas en el Fondo del Mar.	150
3.1.8. Convención sobre la prohibición de Desarrollo, Producción y Almacenamiento de Armas Tóxicas y Bacteriológicas (Biológicas) y sobre su des- trucción.	151
3.2. Organismos y Acuerdos de Carácter Regional.	154
3.2.1. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).	156
3.2.2. Tratado Americano de Soluciones Pacíficas.	162
3.2.3. Tratado de Tlatelolco o Tratado para la Proscrip- ción de las Armas Nucleares en la América Latina.	167
3.2.4. Resolución de Punta del Este, Paraguay, sobre li- mitación de Armamentos.	176

3.2.5. La Declaración de Ayacucho.	177
3.2.6. Acta de Chapultepec.	179
3.2.7. Fuerza Interamericana de Paz.	181
CAPITULO 4. EL COMERCIO DE ARMAS.	186
4.1. Principales Productores.	187
4.1.1. La Industria Militar Brasileña.	187
4.1.2. La Industria Militar Argentina.	193
4.1.3. La Industria Militar Chilena.	196
4.1.4. La Industria Militar Peruana.	203
4.2. Principales Productos y Compradores.	205
CONCLUSIONES.	211
BIBLIOGRAFIA.	214

I N T R O D U C C I O N

A partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la carrera armamentista cobra mayor relevancia al incorporarse al arsenal de los estados, -- las armas atómicas se iniciaba una nueva era en la fabricación de instrumentos bélicos.

En la actualidad el gasto militar significa erogaciones cuantiosas, y -- aún cuando los protagonistas principales son las dos grandes potencias, el -- tercer mundo participa cada vez con mayor vehemencia, incrementando considerablemente sus presupuestos militares.

El presente trabajo analiza la política sudamericana en torno a la carrera de armamentos y pretende la explicación objetiva de la importancia, que -- para los gobiernos sudamericanos representa la espiral bélica.

Destaca la trascendencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional, así -- como la interpretación de los intereses vitales, para entender la tendencia -- de los regímenes militares sudamericanos. Asimismo, se logra explicar el desarrollo de la tendencia belicista, que tanto por cuestiones políticas como económicas, se halla en cierta forma arraigada.

Cabe destacar que el período del estudio es de 1945 a 1985 y llamaremos -- países sudamericanos a los estados que conforman el área Continental Sur del Continente Americano, desde Colombia y Ecuador al Norte, Argentina y Chile en el Sur.

El desarrollo del primer capítulo nos dará a conocer las causas que originaron esta carrera armamentista, tanto internas como externas. Los gastos -- militares en comparación al mundial, con respecto al porcentaje del producto interno bruto y el importe de ellos en la moneda respectiva de cada uno de --

los países.

El segundo capítulo nos permitirá conocer a los cuatro principales estados militarmente de la zona, haciendo un análisis más a fondo de diferentes tópicos, todos ellos enfocados al aspecto militar, haciendo incapié en los programas nucleares, para dislumbrar las posibilidades que tienen alguno de los cuatro países de fabricar una bomba nuclear.

Cabe mencionar que la carrera armamentista puede cobrar un matiz diferente, si los países de la región se empeñan en convertir como objetivo nacional el prestigio militar. En ese sentido su participación en acuerdos internacionales sobre desarme y control de armamentos, ha de ser mencionada, tal y como nos lo señala el tercer capítulo de una manera general, o sea acuerdos de carácter universal y particularmente los acuerdos y los organismos regionales; esto nos demostrará la importancia y el interés de los gobiernos del área para tratar de frenar la carrera armamentista en la zona.

Para Brasil, la fabricación de armamentos es parte trascendental de su economía, transformado en confiable exportador de armas, ha impactado la confianza de sus vecinos, que no pueden sentirse tranquilos ante quien ha hecho de la producción bélica, punta de lanza de su economía. El cuarto capítulo, nos dará a conocer el desarrollo de la industria bélica del área, la producción y exportación de tales productos, estableciéndose el volúmen del comercio con países vecinos y distantes.

Ante éste y otros factores, la política sudamericana parece alejada de la de otros Gobiernos Latinoamericanos. Por ende el logro de importantes resultados en materia de desarme, aún no ha sido posible, siendo indispensable revertir la tendencia del gasto militar, hacia erogaciones que tengan en cuenta el mejoramiento del nivel de vida de los pueblos.

CAPITULO 1. LA CARRERA ARMAMENTISTA EN SUDAMERICA.

1.1. Principales Factores de la Carrera Armamentista.

Dentro del presente estudio señalo cuatro diferentes factores de la carrera armamentista en sudamérica, los cuales son:

- a) La Seguridad Nacional y la Espiral Bélica;
- b) Factores Políticos;
- c) Factores Económicos y Sociales, y
- d) Factores Externos.

Todos estos factores tienen cierta inter-relación y es de vital importancia su estudio, los mismos nos permitirán como objetivo principal el tener más elementos de juicio para comprender mejor el desarrollo de la carrera armamentista en esta región.

De antemano comprendemos que la carrera armamentista es un problema mundial y que no solamente atañe a esta región, quizás la región sudamericana -- que ha tenido esporádicos conflictos en los años del estudio (1945-1985), con tribuya a hacer más grande este problema mundial.

Pueden existir más factores que den origen a dicha carrera, recordemos -- que en el estudio de las relaciones internacionales es necesario manejar la -- mayor cantidad de variables, para poder emitir un juicio más cercano a la rea lidad posible, pero que éste va a estar predeterminado por la elección que -- hagamos del método de estudio.

Los factores elegidos para el estudio, reúnen a casi todas las determi-- nantes del mismo y nos van a demostrar que todos ellos inciden de una manera -- u otra en acrecentar cada vez más este problema.

1.1.1. La Seguridad Nacional y La Espiral Bélica.

Serán objeto de estudio las principales Doctrinas de Seguridad Nacional de los países de Sudamérica. El desarrollo de dichas Doctrinas tuvo lugar - como consecuencia de la participación brasileña en la Segunda Guerra Mundial - con el ejército norteamericano.

Estas Doctrinas creadas para mantener el status quo, dirigidas la creación de éstas por los militares y en la mayoría de los países sudamericanos - institucionalizándose. Como veremos más adelante la conformación de los Consejos de Seguridad Nacional tendrían tanto a militares como a civiles, pero era en los primeros que recaían la toma de decisiones.

El principal objetivo de esta doctrina, como afirmé anteriormente es la -manutención del status quo, para lograrlo es necesario el mantener un orden - social seguro, o sea que dentro de la sociedad exista plena seguridad, pero - aquí cabría preguntar ¿seguridad por y para quién?, como ha sucedido siempre - el grupo que ostenta el poder tiene derecho a determinar las políticas a se- - guir, y la necesidad de mantener la seguridad va a ser dada por la fuerza. -- como la Doctrina lo indica, existe la necesidad de tener fronteras seguras y - de proteger a cualquier precio el centro del poder, que es donde emanan todas - las directrices a seguir en un país.

Lo anteriormente dicho nos da la razón para decir que es éste uno de los principales factores de aceleramiento de la carrera armamentista, ya que la - Doctrina sustenta la necesidad de seguridad y ésta no va a ser conseguida más que teniendo un ejército bien preparado y armado, lo cual obliga en la mayo- - ría de los casos en comprar pertrechos para tal cuestión y en otros a tratar- - de crear una planta industrial militar cada vez más sofisticada.

Por muchos motivos se han dado los golpes militares característicos de -

la región, pero la sustentación principal que han dado los militares, es que estaban atentando contra la seguridad del orden interno. Asimismo, los gobiernos militares se han caracterizado por la violación constante de los derechos humanos y la supresión total de los derechos políticos, y como no se puede determinar en qué momento la sociedad está totalmente segura, se han mantenido durante muchos años ostentando el poder, lo que ha hecho que el aparato militar crezca cada vez más.

1.1.1.1. La Doctrina de Seguridad Nacional Argentina.

La definición argentina de la Seguridad Nacional es dada jurídicamente - por:

"La Ley número 16970 (Ley de Defensa Nacional, Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad), en su segundo artículo determina que: "La seguridad nacional es la situación en la cual los intereses vitales de la nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones sustanciales" (1)

Dentro de esta concepción argentina se distinguen tres características - principales que debemos analizar.

1.- Los intereses vitales que constituyen la columna vertebral sobre la cual deben darse las implicaciones de la seguridad nacional textualmente dice:

"El análisis de los conceptos vertidos en los documentos oficiales parece perfilar que los intereses vitales actuales de la nación se hallan enmarcados en la necesidad de operar una transformación sustancial, en concordancia con los valores intelectuales y humanos de sus habitantes y las riquezas potenciales de su territorio, incorporando modernos elementos de cultura, ciencia y técnica.

Desde el punto de vista de la seguridad, se concretarían en: - contener, neutralizar y rechazar las fuerzas internas y/o externas que se opongan a esa evolución" (2)

La interpretación que se le puede dar es más que nada buscar el desarrollo del país, de una manera ordenada y eficaz, para crear la capacidad y mejo

(1) Osiris Villegas, Geopolítica y ..., P. 313.

(2) Osiris Villegas, op. cit., P. 313.

rar los niveles de vida, crear la capacidad para sortear las presiones de --- los grupos que se opongan a tal consecución, ya sean nacionales o extranje--- ros.

Los intereses vitales serían la autogestión económica sobre los recursos naturales libre de interferencias para buscar el crecimiento del potencial en los distintos factores que inciden en el bienestar económico y en la tranquilidad social. Esta se va a lograr mediante la realización efectiva de la democracia, al realizar el libre ejercicio de los derechos y obligaciones, tanto de los ciudadanos como del gobierno, o sea no solamente se limita a las -- cuestiones económicas sino también a las de índole jurídico-político.

La Argentina para tal efecto fue dividida en ocho áreas y se establecieron el Plan General y el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, para atacar los principales problemas de cada área y fomentar la solidaridad interprovincial.

El General Osiris piensa que la regionalización no sustituye al federalismo, sino todo lo contrario ya que:

"Las provincias constituyen el fin, el regionalismo es el medio actual para lograr una vitalización más rápida de los desarrollos provinciales y, a través de éstos el desarrollo nacional.

Ello significa que el esfuerzo conjunto y de cooperación para el logro del desarrollo y seguridad nacional es responsabilidad de todas y cada una de las estructuras que conforman la -- República" (3)

Como podemos ver él busca el fortalecimiento regional, para así lograr - el fortalecimiento nacional, ir de lo particular a lo general, ya que más adelante reconoce que es difícil realizar las obras de infraestructura, indispensables para el desarrollo argentino sino se coordinan los esfuerzos y la ac-- (3) Osiris, op. cit., P. 315

ción conjunta en los distintos planos, nacionales, provinciales y municipa---les.

2.- Las interferencias y perturbaciones sustanciales. Estas pueden ser de dos tipos internas o externas, y se caracterizan por oponerse a la consecución de los intereses nacionales.

El las determina más claramente como:

"La existencia de grandes espacios vacíos, la irregular distribución de nuestra población, la escasa explotación de sectores básicos (minería, siderurgia, petroquímica, química pesada) y la carencia de una infraestructura adecuada para nuestro actual grado de desarrollo (energía, camino, medios de telecomunicaciones, transportes) y su evolución.

Por otro lado la subversión comunista con un pie en América y apoyada en cuantiosos recursos económicos, puede aprovechar --bajos estándares de vida para aumentar su esfera de acción en nuevos países. La propaganda, la infiltración en las más diversas instituciones (políticas, culturales, gremiales, universitarias, vecinales), y las guerrillas, de las cuales ya tuvimos algunos amagos en nuestro país y que han merodeado en nuestras fronteras, son algunas de las etapas que caracterizan dicha subversión." (4)

El determina y ejemplifica los dos tipos de interferencias, éstas pueden afectar a la sociedad, hacerles tomar conciencia y esto conjuntamente crear problemas de tipo social que afecten la consecución de los objetivos nacionales.

3.- La situación ambiental conformada son un conjunto de factores que --más o menos interrelacionados entre sí pueden definir en su totalidad o parcialmente, interferencias al logro de los propósitos buscados.

O sea que cuando la seguridad nacional se ve afectada, hay que hacer una readecuación sobre los factores que la afecten sean del tipo económico, social o político. Con lo que podemos decir que la seguridad implica desarro--

(4) Osiris, po. cit., P. 316

llo y el desarrollo seguridad, ya que se deben de contener las presiones o - agresiones que actúan retardando o deteniendo el proceso de evolución, éste no se producirá en la medida y dirección necesarias.

Entonces se hace necesario:

"El adoptar medidas preventivas y ejecutivas que tiendan a: su perar improvisaciones; facilitar el desenvolvimiento, salva--- guardándolo de perturbaciones e incertidumbres; superar las -- tensiones sociales y gremiales; evitar las agitaciones y las - corrupciones administrativas, las vanalidades en la justicia, - el desorden y la indisciplina colectiva, constituyen los re--- quisitos esenciales que conforman el marco ambiental del de- sarrollo". (5)

Ya habíamos dicho que seguridad y desarrollo son compatibles, para lo--- grarlo se necesita la existencia de una voluntad de cambio y un análisis obje tivo de la realidad social, como parte de un mundo donde las relaciones inter nacionales día a día cobran mayor importancia, para que puedan ser elaboradas soluciones adecuadas a los intereses nacionales, para ello es necesario crear fuerzas que se conviertan en el prerequisite de una respuesta adecuada a las formas potenciales de agresión, con tal fin fue instituido el Sistema Naciona l de Planeamiento y Acción para la Seguridad, la constitución y competencia del Consejo Nacional de Seguridad, y de su Secretaría.

Para explicar lo anteriormente escrito Osiris dice:

"Conforme a lo hasta aquí expuesto, el planteamiento y acción para el desarrollo y seguridad implica un sistema y consiguien te comprensión del todo; no es un nuevo conjunto de facultades y disposiciones legales, sino que representa una verdadera --- cohesión integral de gobierno, destinada a la conducción moder na del Estado.

El sistema, por sí sólo, no resuelve los problemas que atañen al país, pero establece un esquema de valores entre los que --

(5) Osiris. op. cit., P. 317

cabe destacar el valor de la autenticidad, en un amplio sentido, tendiente a la programación del progreso sólido de la sociedad.

Esta autenticidad exige trabajo de jerarquía, conciencia de los valores éticos que deben regir el manejo de la cosa pública, originalidad y sacrificio en pro del bien común, al servicio del país. " (6)

Para él, la seguridad nacional implica tener pleno conocimiento de todos los problemas, hay interdependencia entre estos, para resolverlos se debe anteponer el bien común del país y de sus ciudadanos, ya que desarrollo y seguridad son un imperativo para el país y que debe de ser realizado por todos sus componentes.

(6) Osiris, op. cit., 322.

1.1.1.2. La Doctrina de Seguridad Nacional Brasileña.

Esta corriente es representada por el General Golbery da Couto e Silva, - quien participó en la segunda Guerra Mundial en la fuerza expedicionaria que - se desempeñó en Italia, todo su pensamiento, está en el libro "Geopolítica do Brasil". ..

El visualiza a la sociedad, de la siguiente manera:

"Hombres de todas latitudes y todas las razas (la guerra es -- global); hombres de todas las edades (la guerra es permanente) hombres de todas las profesiones y de los credos más diversos - (la guerra es total), debemos de mirar de frente esa esfinge - de los nuevos tiempos para descifrarle el misterio tremendo -- que en sí encierra, y fortalecernos en la defensa de la libertad que es exigencia esencial e imponderable de la condición - humana, para que ni en la guerra terminemos por zozobrar vencidos, ni por la guerra zozobre al final la humanidad entera". - (7)

El hace un llamado a la defensa de la libertad, ante las nuevas amenazas a la sociedad. Establece que la guerra es protagonizada por los Estados, que son los intérpretes de las aspiraciones e intereses de los grupos sociales. - Que éste es conducido por una élite que tiene la obligación de interpretar -- esas aspiraciones para determinar los objetivos o aspiraciones, son los llama dos objetivos nacionales.

Los objetivos nacionales pueden ser primarios, que son los que se refieren a la sobrevivencia en el espacio y tiempo de los estados, así como su --- autonomía y desenvolvimiento económico y social. Los objetivos secundarios - se referirán a la índole política, económica, psicosocial y militar.

La consecución de sus propios objetivos de cada Estado va a provocar problemas con otros Estados, éstos deben de ser resueltos por medio de la diplomacia. (7) Couto e Silva, Geopolítica..., P. 19

macia, para ello es necesario el fortalecimiento del poder nacional, al respecto dice:

"El instrumento de acción estratégica en esta era de guerras - totales, sólo puede ser el que resulte de la integración de -- todas las fuerzas nacionales, de todos los recursos físicos y humanos de que dispone cada nación, de toda su capacidad espiritual y material, de la totalidad de medios económicos, políticos, psicosociales y militares; en suma, de su poder nacional". (8)

Así define él al poder nacional, como todos los recursos de los cuales - dispone un Estado, éste debe de ser ampliado, ya que esto plantea el dilema - entre bienestar y seguridad, porque piensa así: "La seguridad se estructura - sobre una base irreductible de bienestar económico y social, nivel bajo el -- cual se deteriora la propia capacidad de resistencia y de lucha de la na----- ción". (9)

Vemos que seguridad, desarrollo y libertad están interrelacionados, que - la afectación de uno de ellos, afectará a los otros dos.

Establece su estrategia de seguridad nacional y dice que en la cúpula de ésta hay una estrategia de la competencia exclusiva de los gobiernos, está -- coordinada dentro de un concepto estratégico fundamental, todas las actividades políticas, económicas, psicosociales y militares. Al concurrir todas --- ellas nos permite la consecución de los objetivos nacionales, en los cuales - se expresan las aspiraciones de unidad, seguridad y prosperidad creciente. - A esta estrategia se subordinan las estrategias de los cuatro campos, ya que - se diferencian por sus particulares campos de aplicación e instrumentos. Lo - cual caracteriza a la estrategia de seguridad nacional de una manera indivisi - ble y total, como la propia guerra.

El establece varias estrategias geopolíticas fundamentales: El territo - rio lo divide en tres núcleos: central o vital, que es el más poblado, bien -

(8) Couto e Silva, op. cit., P. 33

(9) Couto e Silva, op. cit., P. 33

comunicado y asentamiento de las mejores industrias; secundario o marginal, - que es la zona que circunda al núcleo vital; y las fronteras políticas o límites del territorio, que son las zonas de transición y fuentes de contacto y - especialmente las fronteras de civilización.

La posición del territorio debe de tener acceso a las corrientes internacionales del tráfico marítimo y aéreo, estar próximo a un centro dinámico - de poder (un país desarrollado).

Por todo esto, él propone taponear las vías de penetración al centro del país, tratar de colonizar más las regiones del norte del país y la región amazónica. Todo esto con el fin de lograr hacer del Brasil, un gobierno capaz - de negociar al tú por tú con los Estados Unidos, y obtener el liderazgo en la región, poniendo término a la política bifrontal instrumentada en contra de la Argentina.

Pero no solamente Couto e Silva, hizo trabajos sobre esta cuestión, es - la Escuela Superior de Guerra y sus integrantes los mayores exponentes de esta doctrina, ya que formaron parte del V Ejército Norteamericano, particularmente en las operaciones de Italia (donde Brasil participó en la II Guerra -- Mundial), y el reconocimiento abierto que su Doctrina de Seguridad Nacional - imitaba al National War College de los Estados Unidos.

Ellos reconocen que:

"La doctrina de la seguridad nacional se presenta como una --- síntesis total de todas las ciencias humanas, una síntesis dinámica capaz de proporcionar un programa completo de acción en todas las áreas de la vida social, una síntesis entre política económica, ciencias psicosociales, estrategia militar. Ella se propone determinar los criterios definitivos en todas las --- áreas de la acción desde el desarrollo económico hasta la educación o la religión". (10)

(10) Joshep Comblin, La Doctrina..., P. 408

La doctrina de la seguridad nacional está ligada a dos ciencias, política y estrategia, ya que la seguridad nacional está integrada dentro de una visión-geopolítica de la sociedad, de acuerdo a do Couto e Silva, como anteriormente citamos, lo que nos permite decir que los conceptos de las doctrinas de seguridad nacional coinciden con los de la geopolítica y geoestrategia.

Según el Coronel Atencio: "Geopolítica es la ciencia que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de los Estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político". (11)

Tenemos aquí una muy buena definición de geopolítica, pero como debemos de considerar a los factores geográficos, y su influencia en la geopolítica.- Los factores geográficos o espacios deben de ser considerados como una realidad sometida a cambios incesantes, que es el objeto de competencias y rivalidades entre diversos centros de poder (Estados), la geopolítica permitirá prever y orientar los cambios futuros posibles o probables en el espacio.

El Estado está conformado por territorio, población y soberanía o poder. Los dos primeros no tienen voluntad autónoma: son instrumentos del Estado, -- quien los orienta y transforma por su voluntad soberana en instrumentos de poder, este es el elemento formal del Estado.

El poder del Estado está en función de su seguridad y la posición de cada Estado en el mundo antagónico define la problemática de su seguridad. "En el caso brasileño, su seguridad está ligada al bloque occidental y esa solida ridad es el primer principio de toda geopolítica y de toda política". (12)

Podemos decir que la geopolítica sustenta bases a la doctrina de seguridad nacional, ya que plantea la ecuación, Estado= poder =seguridad, que es el eje que la sustenta e incluye una ideología del Estado.

(11) Atencio, ¿Qué es la Geopolítica?, P. 41.

(12) Comblin, op. cit., P. 412.

"La estrategia nacional es una parte de una estrategia global-elaborada, elaborada en función de los antagonismos mundiales. En concreto, la estrategia del Brasil está dirigida por su integración en la gran estrategia de lucha contra el mundo comunista". (13)

La política y la estrategia tienen estrecha relación, la primera determina los objetivos y reúne los recursos que constituyen el poder nacional, y la segunda los planes para lograr dichos objetivos en base a los recursos disponibles.

Como vimos anteriormente con do Couto e Silva, la estrategia debe ser total, ya que debe de contener todas las tareas planteadas por la política, debido a que la estrategia total engendra o constituye la política de la seguridad nacional.

Habíamos establecido anteriormente que la acción sobre el espacio debe de ser total, que este espacio debe de ser cambiante y cómo vamos a lograrlo, pues mediante el desarrollo, ya que afecta a todos los factores del poder y -proporciona, por ende, los elementos constitutivos del poder nacional, el desarrollo es otra de las finalidades del Estado al lado de la seguridad, ya que ambas se complementan y se engendran mutuamente.

Según Gurgel, al respecto nos dice:

"Es interesante notar que la estrecha solidaridad entre seguridad y desarrollo hace ver el desarrollo en una óptica muy determinada: el desarrollo es un factor de potencia y el desarrollo supone una estrategia que no se puede superar de la estrategia que tiene por objeto la seguridad. El desarrollo es un aspecto de la guerra total". (14)

Los conceptos básicos de esta Doctrina de Seguridad Nacional son dados a continuación. Establece una correlación entre Estado y Nación debido a que:

(13) Amaral Gurgel, Seguridad e Democracia, P. 140-142.

(14) Gurgel, op. cit., P. 55.

"El Estado es la entidad de naturaleza política instituida en una nación, sobre la que ejerce un control jurisdiccional, cuyos recursos ordena para promover la conquista y la mantención de los objetivos nacionales. Los fines del Estado son la seguridad, o sea, crear y mantener el orden político, económico y social, y el desarrollo; o sea, la promoción del bien común". (15)

Los objetivos nacionales ya vimos que son determinados por las élites --nacionales, que interpretan las aspiraciones de los ciudadanos, cuáles son --esos objetivos nacionales para la Escuela Superior de Guerra de Brasil: "1) - la integridad territorial de la nación; 2) la integración nacional; 3) la democracia; 4) el progreso; 5) la paz social; 6) la soberanía" .(16)

Qué buscan los objetivos nacionales, seguridad nacional y desarrollo, --principalmente, éste a su vez está integrado por el poder económico, político social, militar y psicológico, o sea incluye desde los recursos naturales:--- hasta los recursos humanos.

Ya ser la política de seguridad nacional "el fundamento o la garantía de los fines de la política nacional". (17) Ya que ella reúne en una sólo fuerza y un sólo factor los cuatro componentes del poder nacional; los cuatro--- juntos permiten realizar la seguridad nacional.

(15) Gurgel, op. cit., P. 68

(16) Gurgel, op. cit., P. 80

(17) Gurgel, op. cit., P. 138.

1.1.1.3. La Doctrina de Seguridad Nacional Chilena.

Se establece primero que la finalidad primaria del Estado es la supervivencia, es decir, el hacer posible su continuidad en el tiempo y en el espacio. Esta impone dos objetivos fundamentales: desarrollo y seguridad.

Para tener continuidad son factores fundamentales el grado de desarrollo alcanzado, la conciencia de seguridad de su pueblo y la eficacia del sistema que la materializa.

El desarrollo se verá en los mejores niveles de vida, incremento del poder nacional, y una mejor imagen ante los demás países.

La seguridad debe ser proporcionada por el Estado, y debe tener la capacidad suficiente para preservar el status quo, asegurando la independencia política y la integridad de la unión, esto implica una tarea colectiva entre gobierno y gobernantes.

En Chile se reconoce que los continuos cambios tecnológicos y la constante interrelación mundial, la seguridad nacional compromete a todos los habitantes de una nación, sin diferencia alguna, y por lo tanto, les fija responsabilidades.

El Coronel Medina nos da la definición de seguridad nacional en Chile -- así: "Es la capacidad del Estado para garantizar su supervivencia, manteniendo su soberanía e independencia material y espiritual, preservando su forma de vida y posibilitando el logro de sus objetivos fundamentales". (18)

Se establece que este concepto no está orientado única y exclusivamente a su empleo en caso de conflicto bélico, sino que busca fundamentalmente la - (18) Medina Lois, La Doctrina..., P. 307.

situación de el o los presuntos adversarios y la solución de los conflictos - que pudieran surgir en el logro de sus objetivos fundamentales.

Para ello la seguridad nacional:

"Defenderá satisfactoriamente a su finalidad cuando las vulnerabilidades que presenta el Estado en los campos políticos, -- económicos, psicosocial y militar sean eliminados o neutralizados, y por consiguiente, aquel se encuentre en condiciones de responder a las amenazas de cualquier antagonista, real o potencial, adaptándose a las condiciones y plazas derivadas de la situación nacional o internacional". (19)

C. sea que buscará desarrollar cada uno de sus factores que la integran, para ser más fuerte y presentar mayor coherencia ante amenazas internas o externas, se reconoce la interdependencia entre desarrollo y seguridad.

Pero no solo debe de posibilitar el desarrollo, sino también debe de asegurarlo contra las ambiciones extranjeras, para ello debe de adoptar un sistema de seguridad nacional.

"La adopción de un sistema de seguridad nacional no significa en modo alguno una situación de permanente movilización, sino que por el contrario es una fórmula que da al país un grado de seguridad conveniente, estimula e impulsa en forma ordenada y armónica el desarrollo nacional, eliminando vulnerabilidades, duplicidades o desajustes y que le permite fortalecerse globalmente en forma progresiva y con los sacrificios mínimos indispensables". (20)

Todo esto por que la supervivencia, debe de encontrarse en una equilibrada interrelación de factores de desarrollo y seguridad nacional, o sea a mayor grado de uno, mayor será el otro.

La base de su acción reside en la cohesión nacional, con la formación de

(19) Medina Lois, op. cit., P. 308.

(20) Medina Lois, op. cit., P. 309.

una clara conciencia del significado de la seguridad nacional, para lograr -- con confianza y común esfuerzo, una mejor sociedad.

1.1.1.4. La Doctrina de Seguridad Nacional Peruana.

El General Mercado Jarrin es su principal expositor, primeramente dice - que no hay una dualidad entre Estado y nación, ya que el Estado surge cuando los individuos de una colectividad se organizan, se dan una estructura jurídica con un órgano de gobierno y un territorio delimitado sobre el cual ejercen su acción.

El Estado en un concepto jurídico, sociedad organizada, en tanto que nación es un concepto sociológico, carente de organización. El gobierno es un elemento promordial del Estado, ostenta el poder.

La fuerza armada es el elemento del Estado, que hará posible la seguridad integral mediante el uso legítimo y jurídico de la fuerza, para asegurar - la supervivencia del Estado.

El interés nacional es la expresión de lo que los Estados tratan de alcanzar y proteger, le da a la acción estatal la debida cohesión y permanencia.

El Centro de Altos Estudios Militares del Perú, al referirse a esta cuestión establece: "El Estado cumple dos fines fundamentales concomitantes e interdependientes en el desarrollo de su política general; el bienestar general, finalidad suprema y la seguridad integral, finalidad consecuente." (21)

La anterior definición aporta una sistematización de lo que es y significa este interés nacional expresado como fines.

Los objetivos nacionales es la concretización de los fines, que son expresión de las aspiraciones de la nación. Se caracterizan por su universalidad, continuidad, ser móvil fundamental y obligado de la acción estatal.

(21) Mercado, Seguridad, Política..., P. 343.

Dichos objetivos deben de concretarse, tener amplia difusión, para que todos se enteren de lo que significan y de la responsabilidad que les incumbe para obtenerlos y mantenerlos.

El potencial nacional es definido como "la resultante de todas las fuerzas materiales y espirituales con que cuenta un Estado para la consecución de sus objetivos nacionales y la posibilidad de desarrollarlas y disponer de ella en lo futuro". (22)

Van a ser factores del potencial nacional todos los recursos propios del mismo, tales como el factor humano, población del país; factor económico, es el que crea los bienes y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades de bienestar y seguridad; factor jurídico, comprende el territorio nacional o el medio en que desenvuelve sus actividades la población; factor político y la acción política propia.

El potencial nacional es la fuente de medios con que cuenta el Estado -- para alcanzar y preservar los objetivos nacionales; el desarrollo de éste es un medio para alcanzar los objetivos nacionales; tiene un valor relativo, ya que no puede ser exactamente cuantificable; es fundamentalmente dinámico. El poder se basa en el potencial pero no es su equivalente.

La política nacional tiene la finalidad de obtener los objetivos nacionales, mediante la formulación de los mismos, teniendo en cuenta las presiones dominantes y el valor del potencial humano; el determinar con precisión y claridad la naturaleza de las acciones a tomar y la determinación de la cantidad del potencial nacional que será aplicada para alcanzar los objetivos nacionales. Para toda política nacional existe la prioridad de desarrollo y seguridad.

(22) Mercado, op. cit., P. 353.

La seguridad nacional es definida:

"Como la situación en la cual nuestros objetivos nacionales se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones sustanciales, tanto internas como externas, y por defensa nacional debe entenderse como las medidas que el estado adopta para lograr la seguridad nacional". (23)

Podemos decir que la defensa nacional es un medio para lograr la seguridad nacional, que es un valor intermedio para la consecución de los objetivos nacionales, así como de su mantenimiento.

Todo lo anteriormente escrito, el General Mercado lo sintetiza así:

"Los Estados en su acción para conseguir los objetivos nacionales, pueden dar lugar a oposiciones de las que surgen presiones, fuerzas capaces de impedir o dificultar dicha acción. -- Estas presiones son susceptibles de ser reducidas, neutralizadas o eliminadas por las vías de acción pacífica o violenta, identificadas como conflictos y guerra, lo que significa que la seguridad nacional sólo visa la guerra en una situación eventual. " (24)

(23) Mercado, op. cit., P. 370.

(24) Mercado, op. cit., P. 373.

1.1.1.5. Generalidades.

Las Doctrinas de Seguridad Nacional como ya vimos tuvieron un amplio desarrollo en los países sudamericanos, más bien orientado y diseñado por los militares.

Fueron presentadas o instituidas mediante los Consejos de Seguridad Nacional, integrados tanto por civiles como militares en estos últimos recafan las decisiones. Primeramente fueron hechos como órganos especiales de asesoramiento gubernamental y al final de la década de los 60's se instalaron como órganos constitucionales institucionalizándose.

El fin por el cual se hicieron estas doctrinas nos lo explica claramente Barreiro al decirnos:

"Aunque las dictaduras militares hayan hecho de los elementos de esta doctrina una ideología castrense, que les ayuda a mantener la cohesión de sus cuadros, la disciplina y la obediencia a planes que no estén supeditados a jefes ni a plazos, la Doctrina de Seguridad Nacional no fue creada para mantener a los militares en el poder sino para lograr una mayor preservación del status quo". (25)

Cabría recordar que la doctrina de seguridad nacional se da en los círculos militares de los Estados Unidos de América, y que es desarrollada por civiles al servicio de las empresas militares norteamericanas, claramente Barreiro habla de sus usos, el problema del cómo mantener el status quo está dado por medio de la fuerza, y para ello es necesario el contar con equipo, esto hizo que varios Estados sudamericanos a partir de los sesentas sus aparatos militares crecieron, aumentando considerablemente sus gastos militares, para confirmar lo anterior el mismo autor nos dice:

"Los golpes de estado dados al amparo de la ideología de la --
(25) Barreiro, Los Molinos de la Ira, P. 138.

Doctrina de Seguridad Nacional comprometen a todas las armas-- y a ningún jefe en particular o en términos personales. Es la mejor forma de contribuir a la preservación del status quo. - Porque, además, al darse el golpe ya está prevista la rotación de los mandos de acuerdo con las reglamentaciones castrenses y la misma se continuará realizando como si nada hubiera pasado.

La toma del poder por las fuerzas armadas debe asegurar que -- las cosas queden como están, empezando por el interior de las mismas fuerzas . Los cambios que se hagan serán para reordenar un cuadro social perturbado, para destruir a los sindicados y a los movimientos políticos opositores, para acallar o domesticar a la prensa, y si fuera necesario para perseguir, - destituir, matar, encarcelar, torturar o hacer desaparecer --- gente.

Y por supuesto, para reordenar la economía, sirviendo de brazo ejecutor al equipo de ministros que aseguren el mantenimiento o la superación de las formas de explotación capitalista". (- 26)

Lo anteriormente escrito lo hemos visto realmente en el acontecer histórico de los pueblos sudamericanos, es una clara descripción de lo que ha sucedido en los golpes militares dados en la zona después de 1963, las dictaduras militares se han prestado para mantener el status quo, y en los últimos años-- hemos visto la devolución del poder a los civiles, el regreso de la democracia, porque se ha dado este fenómeno, al respecto nos dice Barreiro:

"Es necesario asegurar una democracia fuerte, que impida que - se repitan los males que la dictadura vino a erradicar. Por esa razón, "los gobiernos militares no tienen plazos sino objetivos". (27)

Vemos que dichas doctrinas aparecen en los países sudamericanos: cuando se incrementa su gasto bélico, podríamos asegurar en base al análisis de la teoría de los sistemas de Easton, que es como una respuesta a las demandas -- planteadas de dar participación política, la cual al ver que se sale del control gubernamental, los militares sustentan dicha teoría, para reconocer a un enemigo interno, y usan la teoría, como sustentación ante la opinión pública-

(26) Barreiro, op. cit., P. 139.
 (27) Barreiro, op. cit.. P. 139.

de la necesidad de seguridad, no importando la violación de los derechos humanos que se dá después de que estas teorías fueron dadas a conocer, y la desviación de recursos económicos para modernizar el aparato represivo, pudiendo haberlos utilizado para el desarrollo económico.

1.1.2. Factores Políticos.

Es ampliamente conocida la inestabilidad política de esta zona, todos -- los Gobiernos sudamericanos han tenido golpes de Estado y, consecuentemente -- los militares han gobernado sus países.

En el Brasil, que del 64 al 85 sus gobernantes fueron militares, donde -- a partir de la década de los cincuenta es acelerado el proceso de industrialización, el país más grande de la región y donde las contradicciones sociales son muy grandes.

A partir de ese proceso de industrialización, existe una gran contradicción entre los dirigentes políticos de este país, ya que las clases populares exigen un cambio en la sociedad. El Estado brasileño se caracteriza por su -- rigidez, no está en condiciones de captar las demandas de transformación social y de darles una satisfacción adaptándose a ellas. Las fuerzas armadas -- desempeñan un papel político, buscando la modernización social, o sea salva-- guardan el sistema, ya que esto exigirá la eliminación de la democracia for-- mal.

En el 51^{se} dan elecciones y Getulio Vargas asciende al poder, la inesta-- bilidad política se acrecienta motivando el suicidio del presidente, le suce-- den varios interinatos, finalmente es elegido Juscelino Kubitschek para el -- periodo 1956 a 1961.

Las masas populares empiezan a adquirir mayor importancia y el 13 de --- mayo de 1964, se logra la expropiación de las tierras existentes a lo largo -- de las carreteras. En la región del noreste brasileño, el diputado Francisco Juliao, logra organizar a los campesinos de Pernambuco, convirtiéndose en una constante amenaza al status quo.

La transnacionalización de las empresas brasileñas, cayendo las más importantes en manos de intereses norteamericanos, y para su mejor desarrollo es necesario un régimen totalmente estable y pro norteamericano, hacen que en 1964, al ver que las clases populares cada vez adquieren mayor organización, las clases medias y altas acudan al ejército, pidiéndoles la protección al -- status quo, y el golpe de Estado es dado y Joao Goulart cae, sucediéndole varios militares entre ellos H. Castelo Branco, Arthur da Costa e Silva, Emilio Garrastazú Médici y Ernesto Geisel.

Los regimenes militares brasileños son caracterizados por:

"El régimen militar, caracterizado como colonial-fascista por el empleo de la violencia y el ejercicio de una política de -- expansión metropolitana en el mismo territorio nacional, pone en práctica las más severas medidas de control interno. Pronto el Brasil de los mariscales se convierte en el satélite privilegiado del imperialismo norteamericano, en su centro operacional o cabeza de expansión regional. Este fenómeno político enmarcado en la teoría de la defensa hemisférica, se exterioriza en el papel subimperial del Brasil". (28).

Esto es complementado con los fines y objetivos que persigue el Programa de Asistencia Militar, que es explicado en el apartado referente a factores - externos más adelante.

El Brasil a partir de esta fecha, vive bajo la bota del militarismo, el milagro económico como se le conoce al auge y desarrollo que tuvo Brasil en los sesentas y setentas, vino a crear más pobreza, endeudamiento externo, altas tasas de inflación y violación de los derechos humanos, y como dijimos al principio una completa militarización de la vida social, que es mejor descrita por Bombirra y Dos Santos.

"La militarización de la vida social en su conjunto, es decir la implantación de una fuerte disciplina tanto en las actividades (28) Sandoval Rodríguez, las crisis políticas..., P. 190.

des productivas - con el objeto de aumentar la productividad-- para acrecentar las ganancias - como en la vida política para imposibilitar la rebeldía de los trabajadores, y también en -- los más diversos tipos de actividades culturales y hasta en la vida familiar". (29)

Es muy lógico pensar que todas estas medidas tomadas por el gobierno militar, solamente favorecían a las clases burguesas y al capital extranjero -- que controlaba en su mayoría a la economía nacional.

El caso argentino se presenta más o menos igual antes del período que -- nos ocupa en este estudio, en 1943 se da un golpe militar, dado por el General Arturo Rawson y Pedro P. Ramírez, estableciendo que son partidarios del -- orden de la libertad y de los caros intereses de la patria, pero es muy marcada su inclinación pro nazista, (recordemos que en Argentina las escuelas militares tenían gran número de instructores militares alemanes).

En poco tiempo el Grupo de Oficiales Unidos consuma el Golpe, entre ellos estaban Juan Domingo Perón, quien pasó a ser Vicepresidente y Ministro de --- Guerra, en 1948 forma su partido político que es la primera organización de masas en la Argentina, ya que aglutina a la Confederación General del Trabajo (CGT), a las clases medias y a la burocracia, que encuentran en los ideales - del peronismo una proyección nacional .

Destacan los siguientes hechos de su gobierno la nacionalización del Banco Central y de algunos servicios públicos, medidas que buscaban el objetivo - de crear un capitalismo de Estado; dictó algunas medidas para el mejoramiento de los trabajadores (el aguinaldo como complemento al sueldo); y reconoció - los derechos políticos de la mujer.

Dentro de este período se da un importante impulso a la industrialización, pero no se concluyen los planes que para tal fin fueron trazados y en - (29) Bombirra y Dos Santos, Dictadura Militar y Fascismo, P. 173.

La década de los cincuentas, debido a lo anteriormente escrito y a la gran presencia de empresas multinacionales, se da un estancamiento general en el país, situación que el peronismo no puede manejar y se suceden los militares en el poder, en 1955 se instituye una Junta Militar con E. Lonardi al frente, que luego es sustituida por Pedro E. Aramburú, los militares relevan al Gobierno porque pone en peligro el logro de los objetivos nacionales.

Al paso de los años sucede que:

"Los militares se alternan en la presidencia: unos son "colorados", propugnan el continuismo militar; otros "azules", partidarios de que la acción castrense concluya cuanto antes su misión "salvadora". (30)

Los que triunfan son estos últimos, dando lugar a que dos civiles ocupen la presidencia; Arturo Frondizi y Arturo Illia. Aunque ambos son depuestos por militares, en el 62 cae Frondizi y asume el poder José Ma. Guido y en el 66 cae Illia y es puesto un triunvirato con Juan Carlos Onganía al frente, -- después de ellos los militares permanecen en el poder en la persona de Roberto Marcelo Levingston y Alejandro Agustín Lanusse.

Pero esta alternación entre militares y civiles, pese a sus buenas intenciones no logra sacar adelante al país. La contradicción persiste, y el militarismo no cuenta con el apoyo popular, la economía está en manos de empresas transnacionales.

Héctor L. Campora y R. Lastiri ostentan el poder antes de que J. Domingo Perón en 1973 vuelva al poder, muere y le sucede su esposa Ma. Estela Martínez quien es derrocada en 1976 e instalada una Junta Militar cuyo dirigente es Jorge Rafael Videla, quien entrega el poder a Roberto Eduardo Viola a quien le suceden con un año en el poder Leopoldo Fortunato Galtieri y Reynaldo Benito Bignone.

(30) Sandoval. op. cit., P. 195.

En los últimos años crece el descontento popular, ante la brutal represión ejercida por los militares a la guerrilla urbana, crece el caos social y es caso inminente el estallido social, los militares argentinos desvían la atención pública y se aventuran a conquistar las Malvinas, de la cual salen derrotados e inmediatamente después deciden convocar a elecciones para devolverles el poder a los civiles.

El caso peruano está también lleno de golpes militares ya que en 1948 -- es instalada una Junta Militar encabezada por el General Manuel A. Odría.

El problema agrario es el gran problema que debieran enfrentar los gobernantes peruanos, ya que los terratenientes cuentan con el poder, según Sandoval Rodríguez.:

"Generalmente, " los militares reciben todas las apariencias - del poder absoluto", pero poco es lo que pueden hacer fuera de cuidar el patrimonio de la oligarquía, acometiendo contra las masas campesinas sin tierras y los universitarios que exigen - el cambio social". (31)

En 1955 una Junta Militar destituye a Odría y convoca a elecciones, resultando vencedor Manuel Prado Ugarteche, para que éste al celebrarse elecciones en 1962 y ninguno de los candidatos obtener la mayoría de votos, permanece en el poder, siendo despedido en 1963 y se instala una Junta Militar integrada por el General Ricardo Pérez Godoy y Nicolás Lendley López, que convocan a elecciones y en 1963 entreguen el poder a Fernando Belaunde Terry, líder de los industriales.

Del gobierno de Belaunde se esperaba mucho, pero sus asesores lo hacen - que se olvide de los intereses populares y en 1968 antes de terminar su período es derrocada por el General Juan Velazco Alvarado quien declara al con-

(31) Sandoval, op. cit., P. 197.

"Nuestra tarea de gobernantes es indesligable de nuestra condición de militares. Nuestra preocupación por la seguridad nacional y nuestra preocupación por los problemas fundamentales de la sociedad peruana no pueden ser preocupaciones separadas. Por eso es que las tareas y responsabilidades de esta revolución son tareas y responsabilidades de todos los hombres de -- uniforme". (32)

El ejemplo peruano nos hace ver que el ejército adquiere otras funciones a las tradicionalmente llevadas a cabo, realizan la reforma agraria, implementan un programa de desarrollo en el cual destaca:

"a) La creación de una sociedad industrial capitalista dinámica, en la cual los empresarios peruanos, públicos y privados, representaron un papel preponderante; b) la incorporación del campesinado a la economía de mercado, mediante la expropiación de las grandes haciendas tradicionales de las sierras y la distribución de tierras entre los campesinos; c) la exclusión de las firmas extranjeras cuya conducta viole las normas políticas y los principios económicos rectores formulados para promover el desarrollo de una industria nacional; d) la transferencia de capital privado de las actividades agrícolas a las de carácter no agrícola, esencialmente al sector secundario". (33)

Lo que busca el gobierno militar es sentar las bases de la modernización del país, dando un salto cualitativo de una sociedad colonial a una moderna.

Todavía en 1975 se da un golpe de Estado por el General Francisco Morales Bermudez, y los dos últimos presidentes han sido civiles, Fernando Belaunde Terry y Alán García.

El caso chileno es quizás el que menos intromisión de los militares ha sufrido, aunque los últimos trece años han estado ostentando el poder, del 45 al 73 no había sucedido algún golpe de Estado.

En los años previos a estos, los gobiernos chilenos habían ofrecido to--

(32) Velazco Alvarado, citado por Sandoval, op. cit., P. 199.

(33) J. Petras y R. La Porte, Perú: ¿Transformación..., P. 107.

das las facilidades para que se instalaran capitales norteamericanas, creciendo su control sobre la economía chilena.

En 1970 asciende al poder Allende, e intenta dar un giro a las relaciones sociales chilenas, intenta instaurar un régimen socialista, el cual no logra consolidar, ya que en 1973, es derrocado y asesinado por los militares dirigidos por Augusto Pinochet, quien tiempo más tarde se autoproclama presidente y aún en estos días permanece en el poder.

Al ver los casos de los principales países sudamericanos, nos damos cuenta que ha habido una completa inestabilidad política, que ésta ha sido acabada con la llegada o la toma del poder por parte de los militares, que después de esto se han suspendido los derechos políticos, recrudesciéndose la lucha guerrillera y la violación de los derechos humanos, motivo por el cual podemos decir, que ha sido necesario el tener un ejército bien entrenado y pertrechado para hacerles frente a los opositores del régimen político, ninguno de los Estados latinoamericanos se escapa a esta afirmación, salvo claro esté las colonias que recientemente obtuvieron su independencia, salvo el caso de Suriname donde ya se dio o se intentó dar un golpe de Estado.

Nos podremos dar cuenta, más adelante, que al realizarse los golpes de Estado, inmediatamente vemos que los gastos militares son aumentados, así ha sucedido en ciertos períodos en estos países y a continuación demostraremos los golpes de Estado que se han dado en los otros países sudamericanos.

Colombia.- En 1953 un golpe de Estado que instala en el poder al Coronel Gustavo Rojas Pinilla.

Bolivia.- En 1943, golpe de Estado del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), encabezado por el General Gilberto Villarreal; 1951, no son reconocidos los resultados de las elecciones, se instala una Junta Militar --

encabezada por el General Hugo Ballivián; 1952, golpe de Estado del MNR, instala en el poder a Víctor Paz Estensoro; 1964, Junta Militar encabezada por el General René Barrientos; 1970, deposición del General Barrientos y asume Hugo Banzer Suárez; 1978, hay dos golpes de Estado que instalan en el poder a Juan Pereda y David Padilla; 1979, golpe del coronel Alberto Natusck que ante la presión popular entrega el poder a Lidia Gueller por Luis García Meza quien es depuesto en 1981 por una Junta de Comandantes encabezada por el general Celso Torrelio, Jefe del Ejército y Tierra; 1982 nueva junta de Comandantes, encabezada por Guido Vildoso, quien reconoce los resultados de las elecciones de 1980 y el Congreso designa presidente a Hernán Siles Zuazo.

Ecuador.- En 1947 y 1961, movimientos dirigidos por militares dan el poder a otro civil; 1963, es instalada una Junta Militar dirigida por Ramón Castro Jiján; 1972, golpe de Estado dirigido por el general Guillermo Rodríguez-Lara; 1976, el general Rodríguez es reemplazado por un consejo Superior de Gobierno.

Paraguay.- 1949, es derrocado Juan Natalicio González por el general Rainundo Rolón y éste por Federico Chávez; 1954, es derrocado Chávez y tras diferentes sucesiones se instala en el poder Alfredo Stroessner quien aún permanece en él.

Uruguay.- En 1973, el general Juan María Bordaberry disuelve el congreso y asume totalmente el poder; 1976, los militares destituyen a Bordaberry y ocupa la presidencia Aparicio Méndez Manfredini a quien le sucede el general Gregorio Álvarez hasta 1985 que le entrega el poder al presidente Sanguinetti, elegido por el voto ciudadano.

Venezuela.- 1945, una Junta Civico-Militar derroca al general Isaías Medina, dirigida por Romulo Gallegos; 1948, golpe de Estado asume el gobierno una Junta Militar; 1956, es derrocado Marcos Pérez Jiménez y el gobierno es -

dirigido por una Junta Militar dirigida por Wolfgang Larrazabal.

Apartir de los ochentas, en varios Estados sudamericanos se dio un cambio democrático, devolviéndoles la dirección de los Gobiernos a los civiles--son muy conocidos los casos argentinos, brasileños y uruguayos.

A continuación veremos los resultados de los últimos comicios argentinos: "Los dos principales partidos son: Unión Cívica Radical y el Partido -- Justicialista, obtuvieron el 51.82% y el 40.16% del total de votos. En la - Cámara de Diputados U.C. 129 escaños y el Justicialista 111 de los 254 y en el Senado 18 y 21 respectivamente de 46 escaños totales". (34)

Vemos que dos fuerzas dominan el panorama político argentino, el caso - brasileño es más o menos el mismo, así tenemos que:

"En las elecciones del 15 de noviembre de 1982, la Cámara de Diputados con 479 escaños tuvo mayor respresentatividad del - Partido Democrático Social (PDS), con 235, el Partido de Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), tuvo 200 y el Partido - Democrático Trabalhista sólo 23. En el Senado de 69 escaños, PDS obtuvo 46 y PMDB, 22. En la elección del presidente ---- hecha por el Colegio Electoral compuesto por 686 miembros la votación fue: Tancredo Neves de Alianza Democrática, 480; --- Paulo Maluf del PDS, 180; hubo 17 abstenciones y 9 ausencias" (35)

En estos dos países dominados en la mayor parte del tiempo del período de este estudio (1945-1985), por militares ha renacido la lucha política y en ambos se han instalado ya regímenes civiles.

Podemos decir que los factores políticos han tenido gran influencia en el aumento de los gastos militares en esta zona, debido a que los militares han ostentado el poder y han perpetuado el status quo por medio del uso de - la fuerza, existiendo altos índices de represión, presos políticos y violación de derechos humanos, algo que caracterizó durante muchos años y aún en - (34) Agencia EFE, Nuestro Munco P. 36 y 37.

(35) Agencia EFE, op. cit., P. 156

nuestros días a los gobiernos de la zona.

Para afirmar nuestra anterior aseveración, tenemos:

"Los "Coups d'Etat" (golpes de Estado) que llevaron a las Juntas Militares al poder en varios países latinoamericanos en la era de la postguerra, no pueden encontrar justificación en el campo de la moral. Sin embargo, ellos fueron precedidos por acontecimientos que prepararon de antemano su etapa. Los gobiernos democráticos fallaron en completar las expectativas -- que les fueron otorgadas por sus constituyentes, cuando la explosión económica que siguió a la Segunda Guerra Mundial comenzó a agobiar el progreso y a incrementar la pobreza en el área. Las empobrecidas clases medias dieron nacimiento a la guerrilla rural y urbana, movimientos que minaron la estabilidad política y agravaron la crisis en la economía. Esta situación hizo surgir la emergencia de las dictaduras militares en Brasil, Bolivia, Perú y Uruguay. En Chile, el gobierno de Allende --- falló en consolidar su precaria victoria electoral y agudizó el conflicto con la democracia cristiana y con la oposición -- conservadora, conduciendo por lo tanto a este país a un "impasse" (callejón sin salida). En Argentina la polarización del -- partido Peronista y la ineptitud del anterior dictador agiotista y su viuda sucesora, prepararon el camino para un golpe militar; y debe agregarse que en los países andinos, en particular, y en Brasil y el Cono Sur de Sudamérica, por no mencionar a otros, el bajo nivel de participación política convirtió a la democracia en ilusoria, los juegos democráticos son aún, en gran parte, jugados con las reglas de las élites dominantes".

(36)

1.1.3. Factores Económicos y Sociales.

En los últimos años en América Latina se han producido agravamientos de carácter ecológico en lo relativo al deterioro de la calidad del ambiente de las mayores ciudades; un desperdicio de los recursos naturales, distorsiones muy graves para la salud de los ciudadanos, en todo lo que se vincule con las plantas de consumo y con el control de los recursos naturales, con las fuentes de alimentación, los transportes, salubridad pública, la contaminación ambiental, los medios de comunicación, etcétera.

Existen graves problemas de desempleo y subempleo, todo lo anteriormente dicho debido a que se ha mantenido un persistente desajuste entre el crecimiento de la economía y el desarrollo de la sociedad.

Hacia fines de la década pasada se presentó una crisis del sistema capitalista que aún perdura, América Latina es ejemplificada como los mayores deudores del mundo (Brasil, México, Argentina, Chile y Venezuela).

Por citar a Pope con respecto a este tema:

"La compleja entremezcla entre los estados latinoamericanos de políticas gubernamentales fiscales y económicas, intereses privados y nacionalismos, significa que son extensos los sectores que perciben la importancia de las relaciones económicas internacionales. Los ingresos del gobierno dependen del comercio y de la ayuda externa y los intereses económicos domésticos están fuertemente afectados por las políticas y relaciones económicas exteriores. Las actividades de las compañías extranjeras en las economías domésticas latinoamericanas son visibles e importantes y, junto con las relacionadas con las agencias de empréstitos, despiertan la sensibilidad nacional" (37)

Esto nos da la pauta para decir que mediante el comercio exterior se generan las divisas necesarias para pagar las importaciones esenciales y pagar- (37) Pope, América Latina..., P. 176.

el servicio de la deuda externa. Los impuestos arancelarios proporcionan a los gobiernos una fuente de ingresos para diversas cuestiones, e inclusive -- programas de desarrollo. Tras de todo esto podemos decir, que el comercio es fundamental para sustentar el crecimiento económico y la promoción de la prosperidad nacional.

Dentro de Latinoamérica se han enfrentado dos corrientes económicas: --- los monetaristas y los estructuralistas cada uno con su programa de desarrollo respectivo, sustentados ambos a fines del último gran conflicto bélico -- mundial.

La corriente estructuralista representada por el argentino Raúl Prebisch, el mexicano Víctor Urquidí y el brasileño Celso Furtado, sus teorías tuvieron gran aceptación y difusión por la Comisión Económica para la América Latina - (CEPAL). Esta corriente decide que las altas tasas inflacionarias se deben a la rigidez y falta de elasticidad de la estructura económica, por lo que la política monetaria por sí sola no puede reducir la inflación o estimular el crecimiento económico. Para lo cual aconsejan una reforma estructural de las instituciones, ya que estas no han demostrado ser capaces de ajustarse al cambio. Mientras el crecimiento de la población, la industrialización y la urbanización han aumentado la demanda de alimentos, el sistema de tenencia de la tierra no ha podido aumentar el suministro de alimentos significativamente, - con resultados inflacionarios.

No creen en las políticas monetarias, por que la austeridad retardará el crecimiento económico, favorecen la reforma agraria y el crédito provisto por el gobierno para la modernización del campo, políticas gubernamentales encomendadas a buscar la diversificación de las exportaciones, por ende la industrialización. fuertes impuestos en artículos suntuarios y la alza del impuesto predial en tierras inutilizadas eficazmente y la necesidad de más inversión - pública en la industria de bienes de capital.

La corriente monetarista es representada por el brasileño Roberto Campos y la economía promovida por el Fondo Monetario Internacional. Ellos dicen -- que la estabilidad de los precios es el prerrequisito principal para el crecimiento económico, por ello es primordial el control de la inflación, ya que -- esta retarda la inversión a largo plazo, deteriora los salarios, conduce a -- huelgas laborales y en general, inspira inestabilidad social y política, lo -- mismo que el caos económico.

Las principales causas de la inflación según ésta corriente, son las políticas monetarias y fiscales expansivas y el gran papel gubernamental como -- promotor del desarrollo por medio del gasto público y el financiamiento del -- constante déficit presupuestal.

Las soluciones que ellos proponen es volver al mercado libre incrementando el rol económico del sector privado, reduciendo la participación gubernamental. Políticas monetarias disciplinadas que reduzcan las demandas totales serán suficientes para reducir la inflación; tales políticas son: rechazar -- las demandas de aumento de salario, restricción de créditos, elevación de impuestos y reducción del gasto público y el empleo.

Dichos programas de austeridad reducirán la demanda de importación de -- bienes de consumo y la reducción del consumo doméstico incrementará el suministro a la exportación, aliviando las presiones en las balanzas de pagos, -- con un consiguiente aumento en la capacidad de importación de bienes de capital para la industrialización.

El control sobre la inflación atraerá a la inversión extranjera, que es muy necesaria para el desarrollo económico.

Estas dos corrientes plasman muy concretamente lo que ha sucedido en los últimos 41 años en América Latina en materia económica.

A principios de 1946, Sudamérica contaba con aproximadamente 99 millones de habitantes, hacia 1986 cuenta aproximadamente con más de 265 millones de habitantes, casi se triplicó la población.

Esta población demanda satisfactores tales como: alimentación, trabajo, educación, servicios médicos, etcétera. Al no obtener la satisfacción de sus demandas surge el descontento social y esto se traduce en inconformidad con el gobierno político y éste al no darles respuestas satisfactorias, obliga a los inconformes a buscar otras vías, generalmente manifestadas por medio de la violencia, o la búsqueda de otro sistema de vida que les otorgue dichos -- beneficios, pero para su implantación se hace necesario destituir al que está en el poder, es cuando han surgido los conflictos, para ellos se hace necesario el tener un aparato represivo fuerte, y para esto es necesario tenerlo -- bien armado y bien entrenado, de esta manera han influenciado los factores -- económicos en la carrera armamentista.

Por citar un ejemplo: la necesidad de una amplia reforma agraria en el-- Brasil, dió como consecuencia el golpe de Estado de 1964 y la creciente carre ra armamentista en el Brasil, de una causa económica se derivó una política y luego otra de tipo militar. No podemos decir que fue totalmente determinante dicha demanda de la reforma agraria, pero sí tuvo cierta influencia.

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

PAIS	1950- 1960	1960- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Argentina	2.8	4.3	2.9	1.9	0.7	-6.2	-5.2	3.1	2.0	-4.4
Bolivia	0.4	5.6	5.8	3.2	0.6	0.7	-6.6	-8.6	-3.7	-
Brasil	6.8	6.1	10.3	6.8	7.2	-1.6	0.9	-3.2	4.5	8.2
Colombia	4.6	5.2	5.7	5.4	4.1	2.3	0.9	1.0	3.2	-
Chile	4.0	4.2	-2.2	7.5	7.8	5.5	-14.1	-0.7	6.3	2.4
Ecuador	4.9	4.7	11.4	6.5	4.9	3.9	1.2	-3.1	4.1	-
Paraguay	2.7	4.7	7.1	10.5	11.4	8.7	-1.0	-3.0	3.1	-
Perú	5.5	5.0	4.6	1.9	3.8	3.9	0.4	-10.9	4.8	2.0
Uruguay	2.1	1.5	1.6	4.6	6.0	1.9	-9.4	-5.0	-1.8	-
Venezuela	7.6	6.0	4.9	3.3	-2.0	-0.3	0.7	-5.6	-1.1	-

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

PAIS	1961-70	1971-75	1976	1977	1978	1879	1980	1981
Chile	27.1	266	211.8	92	40.1	33.4	35.1	10
Argentina	21.4	71.9	443	176.2	175.4	159.95	100.8	104.5
Uruguay	47.8	71.2	50.7	58.1	44.6	66.8	63.5	34.1
Brasil	46.2	21.2	42	43.7	38.7	52.7	82.8	95
México	2.8	12.3	15.9	29	17.4	18.2	26.4	27.8
Colombia	11.1	19.2	20.4	33	17.8	24.6	26.5	27.5
Perú	9.7	12.8	33.5	38.1	57.8	66.7	59.2	75.4
Venezuela	1	5.7	7.7	7.7	7.2	12.3	21.6	14

BID Informe 1980-1981
 Atlas Económico Mundial.

1.1.4. Factores Externos.

A mi modo de ver, existen tres tipos de factores externos que motivan la carrera armamentista en Sudamérica; tales son: 1.- Programa de Asistencia Militar; 2.- Los problemas limítrofes; y 3.- La penetración ideológica. Los tres tienen plena interacción entre sí.

El Programa de Asistencia Militar creado en 1951, vino a darle a esta región armas más modernas cada vez, creándole una dependencia y la necesidad de comprar armamento cada vez más sofisticado para apoyar a los Estados Unidos - en la defensa del continente ante la posible amenaza de un ataque por potencia extranjera al continente, en la segunda etapa de dicho Programa (después del triunfo de la Revolución Cubana), se centra en contrarrestar la guerrilla interna y se empieza dar mayor auge a la lucha de contrainsurgencia.

Los problemas limítrofes han traído como consecuencia el armamentismo, - por ejemplo Perú al ser poseedor de cazas supersónicos, obligó (en término de seguridad), al Ecuador a comprar dichos aviones supersónicos, si Argentina -- instrumentó un programa de modernización de sus efectivos militares, Chile no se le queda a la zaga. En fin los problemas limítrofes y la decisión de algún país en comprar armamento, repercutía en el país con el cual sostenía alguna diferencia limítrofe.

La penetración ideológica se da al triunfar la Revolución Cubana, al perder los Estados Unidos la Guerra del Vietnam principalmente, entonces dentro de los Estados Sudamericanos empiezan a proliferar los movimientos de liberación nacional, las guerras de guerrillas se intensifican, esto por consecuencia trae una respuesta por el Gobierno, el uso de la fuerza y esto va a motivar la compra de equipo y armas para establecer esa lucha. Consiguientemente con ello va a traer altos índices de violación de los derechos humanos, represión, golpes de Estado, Estados de sitios muy comunes en la geografía política.

ca sudamericana.

Estos tres factores serán explicados un poco más detallados en las siguientes páginas.

1.1.4.1. Programa de Asistencia Militar (PAM).

En 1951, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley de Seguridad Mutua, que daba un cambio a la política exterior militar de los Estados Unidos. Ya que antes de esta ley, solamente suministraba asistencia militar a los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). con dicha aprobación en su Sección 105, dice que a partir de ese año:

"Los países de América Latina serían elegibles para suministrarles asistencia militar, siempre que estuvieran de acuerdo en recibir la con la finalidad establecida en la misma ley, - esto es, para que participaran en misiones importantes para la defensa del Hemisferio Occidental". (40)

En base a esta sección, a partir de 1952 los Estados Unidos puso en ejecución el Programa de Asistencia Militar (PAM), que se tradujo en la firma de tratados bilaterales mediante los cuales los Estados Unidos, les suministrarían a los países latinoamericanos firmantes, artículos, equipos y servicios de defensa para participar en la defensa del Hemisferio Occidental, com prometiéndose los países receptores en facilitar la producción y transferencia de materiales estratégicos para los Estados Unidos y a limitar su comercio con las naciones socialistas.

Los países latinoamericanos que firmaron este tipo de Tratado con los Estados Unidos fueron:

(40) U.S. Department of State Bolletín, P. 566.

"En el período comprendido entre los años 1952 y 1955, los Estados Unidos suscribieron pactos de esta naturaleza con -- los siguientes países de América Latina: Ecuador, Cuba, Colombia, Perú, Chile, Brasil, República Dominicana, Uruguay, Nicaragua, Honduras, Haití y Guatemala. En 1958 lo hicieron con Bolivia y recién en 1964 con la Argentina, pero ya en -- estos casos no se mencionó lo relacionado con los materiales estratégicos ni se estableció la restricción de tipo comercial". (41)

Es lógico pensar que aparte de la entrega del material, iba acompañado de la instrucción militar, los cuadros de asistencia militar y entrenamiento -- se ven en las páginas siguientes.

Asimismo, mediante la Ley de Ventas Militares al Exterior, preveía que a causa del costo creciente, y de la complejidad de los equipos de defensa, resultaría difícil y antieconómico para los países en desarrollo, solventar todas sus necesidades de defensa.

Pero estas ventas y también la ayuda toman cierto tipo de restricciones -- y condiciones como las siguientes:

"Lo fundamental era que ambas se daban siempre y cuando fueran en beneficio del fortalecimiento de la seguridad de los -- Estados Unidos; el destino o uso de la asistencia o equipo debía de ser primordialmente: para la seguridad interna; para la legítima defensa; para que el país receptor pueda participar en los acuerdos de defensa ya sean regionales o colectivos o en -- medidas conforme a la carta de las Naciones Unidas; para mantener o reimplantar la paz y seguridad internacionales; para la -- construcción de tareas útiles al desarrollo económico y social de dichos países amigos". (42)

Aparte de esas condiciones existían otras, como la aprobación del presidente de los Estados Unidos, el no usarlo para fines ajenos a los que han sido previstos, aún en el caso de compraventa. También, otorgará al país receptor un permiso a militares estadounidenses, para controlar el uso de los --

(41) Horacio Veneroni, E.U. y los ..., P. 64.

(42) Ley de Ventas..., secc. 4a., P. 1 a la 122.

elementos suministrados como asistencia y la condición de devolver, cuando el gobierno de los Estados Unidos lo requieran, los elementos suministrados como asistencia.

Los objetivos que ambos programas tenían son los siguientes:

"El Programa de Asistencia Militar es la llave para alcanzar - aquellas propuestas. Es el ingrediente esencial de nuestra - política si hacemos honor a nuestros compromisos, ayudamos a - nuestros aliados, y todavía reduce la probabilidad de tener -- que comprometer a las unidades al combate estadounidense en el campo de batalla. Mirado desde este punto de vista, un dólar tiene más valor cuando se le invierte en el PAM que cuando es gastado directamente en las fuerzas armadas de los Estados Unidos." (43)

Se ha visto a través de los últimos años que los Estados Unidos se comprometieran en varios hechos bélicos, en uno de los cuales su prestigio sufrió una gran merma, como fue el caso de la Guerra de Vietnam, esto fue un -- golpe duro para el gobierno norteamericano que perdió credibilidad tanto interna como externamente, esto se vino a acrecentar más en los años siguientes, como en la crisis de los rehén en Irán.

Pero volviendo a nuestro tema podríamos decir que los Programas de Asistencia Militar han sido los instrumentos más provechosos de la estrategia Militar y de política exterior estadounidense; han sido un medio de penetración política y militar en los países receptores; que han sido condicionados al -- cambio político interno y por lógica ha sido condicionado a esos cambios.

Todo esto nos hace pensar que las necesidades e intereses de los países latinoamericanos, no han sido tomados en cuenta, el claro ejemplo es dado por el cambio de actitud del Programa que en un principio es para defenderse de - un posible ataque externo, y que a partir de Kennedy, se le da un cambio a -- esta política y se llama la atención sobre el hecho de la amenaza interna de - (43) House Representatives, Hearings..., P. 307.

bido al reciente éxito de la revolución Cubana y a las fuerzas militares latinoamericanas se les empieza a crear la idea de tomar conciencia sobre la problemática total de sus Estados.

El Programa de Asistencia Militar creó y consolidó la dependencia de los países latinoamericanos, del suministro de armas de los Estados Unidos. Los Estados latinoamericanos o mejor dicho las fuerzas militares, también, querían participar de los adelantos tecnológicos y la crisis de los F-5E "Tiger", aviones caza supersónicos, dió un giro en estas relaciones al negarse Estados Unidos a suministrarles, debido al voto del presidente de los Estados Unidos, entonces algunos países sudamericanos buscan otros proveedores, e incluso en Argentina y Brasil se instrumentan planes para diversificar su dependencia de material bélico (en Argentina se le denominó "Plan Europa"), y empiezan a desarrollar pequeñas industrias de fabricación de equipo de guerra.

Como podemos ver en el cuadro referente al suministro de asistencia militar a Latinoamérica, Brasil, Argentina, Colombia, Perú y Chile han sido los principales receptores de este tipo de asistencia.

Table 1100
ARMED FORCES EXPENDITURE, PERSONNEL, VESSELS,
AND AIRCRAFT, 20 L
(1978)

Country	Defense Expenditure (MUS)	Total Armed Forces (T)	Army (T)	Army Reserves (T)	Navy (T)	Naval Vessels (M)	Air Force (T)	Combat Aircraft (M)	Para-Military (T)
A. ARGENTINA	1,860.00	122,90	80.00	760.00	32,90 ^a	78	70.00	218 ^b	42.00
B. BOLIVIA	90.00	27.50	17.00	-	1.50 ^a	17	4.00	-	-
C. BRAZIL	2,040.00	273,80	183.30	-	19.50 ^a	96	42.80	184 ^b	703.00
D. CHILE	750.00	89.00	50.00	180.00	24.00 ^a	34	11.00	16 ^b	30.00
E. COLOMBIA	173.00	75.50	60.00	425.00	9.00 ^a	37	6.50	18	90.00
F. COSTA RICA	-	-	-	-	-	-	-	-	5.00
G. CUBA	764.00 ^a	159.00	130.00	90.00	9.00	96	20.00	183	113.00 ^a
H. DOMINICAN REP.	46.80 ^a	16.50	11.00	-	4.00	23	3.60	43	10.00
I. ECUADOR	114.00 ^a	75.30	17.50	-	3.80 ^a	23	4.00	9 ^b	6.80
J. EL SALVADOR	-	7.13	6.00	-	.13	4	1.00	21	3.00
K. GUATEMALA	38.50	14.27	13.50	-	.40 ^a	12	.27	11	3.00
L. HAITI	-	8.88	4.00	-	.30	5	.28	5	14.90
M. HONDURAS	31.00	14.20	13.00	-	-	-	1.20	18	3.00
N. MEXICO	587.00	97.00	72.00	290.00	19.00 ^a	82	6.00	118 ^b	-
O. NICARAGUA	-	7.10	5.40	-	.20	9	1.50	12	4.00
P. PANAMA	-	-	-	-	-	-	-	-	11.00
Q. PARAGUAY	41.00	17.00	12.80	-	2.00 ^a	16	2.80	20 ^b	4.00
R. PERU	408.00	89.00	88.00	-	14.00 ^a	28	10.00	219 ^b	-
S. URUGUAY	77.00	37.00	30.00	-	4.00 ^a	12	3.00	49 ^b	2.30
T. VENEZUELA	615.00	44.00	38.00	-	8.00 ^a	41	8.00	114 ^b	10.00

a. Includes naval air force and marines.

b. Includes naval aircraft.

c. Includes marines.

d. Includes State security troops, border guards, and People's Militia.

e. 1977.

SOURCE: International Institute for Strategic Studies.

The Military Balance, 1978-79, pp. 21-76.

Table 1101
ACTUAL U.S. MILITARY ASSISTANCE TO LATIN AMERICA,¹ 20 L, FY 1950-79
(T US)

Country	1950-69	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
A. ARGENTINA	86,781	2,381	17,364	15,788	12,136	22,028	30,110	34,294	683	25	4
B. BOLIVIA	20,957	1,212	1,860	2,072	2,360	8,878	9,514	11,204	1,508	4,498	7,002
C. BRAZIL	281,972	4,235	11,275	21,509	16,493	47,893	80,836	42,985	58	5	93
D. CHILE	106,476	1,968	6,811	73,495	13,834	18,158	1,111	-	-	-	-
E. COLOMBIA	95,712	3,938	7,574	8,478	10,806	587	673	20,878	706	52,094	13,082
F. COSTA RICA	1,861	-	-	-	-	-	-	-	6,000	-	-
G. CUBA	10,575	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
H. DOMINICAN REP.	20,761	2,106	2,457	1,098	1,011	1,040	1,871	1,947	1,652	685	1,013
I. ECUADOR	29,747	2,044	1,380	38	-	1	381	10,482	15,292	10,718	440
J. EL SALVADOR	5,525	346	591	456	581	833	3,332	1,272	824	175	57
K. GUATEMALA	14,319	1,968	5,030	212	4,500	1,976	2,880	3,166	567	48	7
L. HAITI	3,180	-	-	-	-	-	14	100	896	831	282
M. HONDURAS	6,914	284	672	721	751	908	3,870	3,406	3,340	3,426	2,790
N. MEXICO	6,957	148	88	107	11	21	110	109	118	115	183
O. NICARAGUA	10,848	1,072	1,186	581	1,050	994	3,842	3,546	2,176	895	97
P. PANAMA	2,968	404	828	369	1,172	654	517	737	2,994	730	1,470
Q. PARAGUAY	8,111	766	883	1,084	718	811	829	1,815	689	643	131
R. PERU	104,616	1,867	777	866	726	16,942	21,204	21,758	10,658	8,807	5,483
S. URUGUAY	38,816	1,715	5,198	3,296	1,815	1,118	8,209	3,503	251	292	186
T. VENEZUELA	92,817	76	6,407	8,195	8,419	8,272	680	10,644	81	123	18

¹ Includes Foreign Military Sales, Foreign Program, Military Assistance Program, Defense and Economic Cooperation and International Military Education and Training Programs, Defense Expenditures.

SOURCE: USDRD/PMSA, December 1979, pp. 16-12, 20, 29, 30.

Table 1206

 USDOOD DATA ON U.S. MILITARY SALES AGREEMENTS, 20 LR, 1950-83
 (T US)

Country	1976	1976 ^a	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1980-83
A. ARGENTINA	12,779	18,362	19,516	8,668	-	-	-	-	-	194,754
B. BOLIVIA	631	70	142	-	78	10	-	-	-	2,093
C. BRAZIL	21,788	10,465	14,718	13,243	311	2,771	4,143	13,872	38,761	317,408
D. CHILE	37,800	8,794	228	-	-	-	-	-	-	184,008
E. COLOMBIA	829	1,800	2,500	7,258	4,482	10,342	8,486	12,178	17,196	87,721
F. COSTA RICA	110	124	7	-	216	-	-	-	-	5,895
G. CUBA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,818
H. DOMINICAN REP.	1	117	-	-	112	-	3	2,308	1,058	7,264
I. ECUADOR	16,183	2,680	23,188	27,468	14,772	2,454	11,572	821	2,802	118,538
J. EL SALVADOR	383	726	148	8	-	2,821	10,841	18,840	68,266	103,531
K. GUATEMALA	926	2,818	5,791	3,281	1,842	10	4	-	88	22,228
L. HAITI	78	283	180	-	241	12	-	-	-	1,308
M. HONDURAS	302	387	788	887	389	8,078	4,219	9,402	32,379	60,704
N. MEXICO	141	2,258	156	1,973	98	16	102,840	5,508	2,046	132,028
O. NICARAGUA	536	543	885	2	-	1	-	-	-	5,218
P. PANAMA	222	1,288	171	121	134	248	418	518	188	6,471
Q. PARAGUAY	26	7	348	40	8	90	23	121	7	871
R. PERU	18,510	22,382	16,742	17,084	8,882	2,784	8,329	2,877	1,884	182,216
S. URUGUAY	8,884	2,088	828	10,883	7,784	922	992	1,884	350	22,371
T. VENEZUELA	47,822	8,210	1,878	4,143	1,884	3,288	21,881	618,274	3,881	823,284
LATIN AMERICA	162,182	84,208	82,728	80,872	30,302	21,880	220,702	688,428	178,004	2,424,417

^a Includes transitional quarter

SOURCE: USDOOD-FMSEA, September 1983, pp. 9-7.

Table 1207

 USDOOD DATA ON U.S. MILITARY SALES DELIVERIES, 20 LR, 1950-83
 (T US)

Country	1976	1976 ^a	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1980-83
A. ARGENTINA	7,886	8,289	8,818	9,428	6,888	14,888	8,420	4,284	2,028	198,426
B. BOLIVIA	277	308	24	80	23	161	-	-	-	2,020
C. BRAZIL	42,141	48,987	8,821	7,881	7,882	7,222	8,321	4,288	9,080	782,127
D. CHILE	12,288	28,184	98,028	10,883	7,784	1,827	-	-	-	178,148
E. COLOMBIA	787	1,781	884	1,812	8,818	2,888	9,123	18,088	7,224	84,218
F. COSTA RICA	-	128	-	21	288	122	-	8	814	2,284
G. CUBA	-	-	-	71	-	-	-	-	-	4,818
H. DOMINICAN REP.	30	31	2	71	8	137	-	2,477	228	6,882
I. ECUADOR	1,282	2,888	8,081	7,788	8,124	10,808	8,282	11,847	28,214	82,182
J. EL SALVADOR	288	227	287	884	21	1,277	1,882	18,718	28,112	81,888
K. GUATEMALA	2,278	1,041	2,188	2,610	2,428	1,208	482	886	724	21,222
L. HAITI	88	20	102	314	281	78	12	-	-	8,208
M. HONDURAS	888	4,708	284	461	888	881	1,724	1,427	12,178	25,014
N. MEXICO	712	782	3,612	487	882	2,281	1,228	72,282	20,821	116,488
O. NICARAGUA	218	818	284	781	42	-	-	-	-	5,218
P. PANAMA	1,821	1,288	282	188	248	187	184	280	482	8,818
Q. PARAGUAY	22	14	218	42	2	48	41	182	12	871
R. PERU	8,142	29,882	29,880	11,472	12,877	14,148	8,886	8,801	18,228	188,287
S. URUGUAY	2,008	1,222	5,220	1,171	880	717	888	448	764	18,824
T. VENEZUELA	24,784	8,821	42,888	3,888	4,778	8,808	12,808	19,282	29,227	288,824
LATIN AMERICA	117,228	148,262	182,808	81,881	88,221	88,220	82,888	188,984	148,847	1,548,117

^a Includes transitional quarter

SOURCE: USDOOD-FMSEA, September 1983, pp. 12-18.

En los cuadros que nos presentan los acuerdos y las entregas de ventas-- hechas por los Estados Unidos a los países de Latinoamérica; Venezuela, Brasil, Argentina, Chile y Perú, son los principales compradores.

Es muy importante ver el caso venezolano que de 1950 a 1983 es el principal comprador latinoamericano de armamento en los Estados Unidos, su monto de sus acuerdos de compras representa el 38.66% del total en el período señalado, así como la realización de esas compras o sea las que se han realizado totalmente, representa el 19.41% del total. Su porcentaje en acuerdos es casi tres veces mayor que del Brasil y el de la realización de las ventas un poco por encima que el del Brasil.

Habíamos hablado del entrenamiento, pero solamente de una manera muy superficial, en las siguientes líneas vamos a desarrollar un poco este tema.

Las intenciones de otorgar entrenamiento militar los Estados Unidos las podemos encontrar en la siguiente cita textual:

"Probablemente el mayor rendimiento en nuestras inversiones de ayuda militar proviene del adiestramiento de oficiales seleccionados y de especialistas claves en nuestras escuelas militares y sus centros de adiestramiento en Estados Unidos y ultramar. Estos estudiantes son seleccionados cuidadosamente por -- sus países para convertirse en instructores cuando regresen a ellos. Son los líderes del futuro, los hombres que dispondrán de pericia y la impartirán a sus fuerzas armadas. No es necesario que me detenga a explicar el valor que tiene el disponer en cargos de dirección de hombres con un conocimiento de primera mano de cómo los norteamericanos actúan y piensan. Para nosotros no tiene precio hacernos amigos de estos hombres".
(48)

Como podemos ver es una labor de conciencitización a mediano plazo, para contar con el apoyo a las políticas norteamericanas y la promoción del "modus vivendi" y los objetivos de los Estados Unidos en sus países.

(48) Cámara de Diputados, Congreso 87, P. 359.

Miles Wolpin llegó a la conclusión de que los objetivos del aspecto de -
doctrinación del entrenamiento son:

- "1) Desarrollar la propensión de solicitar sugerencias o a----
estar de acuerdo con ellas;
- 2) Estructurar una definición del interés nacional que cierre-
la posibilidad de no alineamiento; y
- 3) Inculcar una ideología del desarrollo que favorezca a las--
corporaciones multinacionales" (49)

Podemos señalar que dichos programas de entrenamiento tienen un aspecto-
ideológico, y que el enfoque que se les da es totalmente anticomunista, repre-
sentando a los Estados Unidos como la nación ideal. Incluso a los alumnos se
les pone en contacto con el modo de vida norteamericano, para lograr una ma--
yor penetración ideológica.

Pero también, los programas de entrenamiento, aparte del aspecto militar
e ideológico, ven aspectos del tipo social y político, la gran mayoría de es-
tos programas son sobre operaciones y técnicas de contrainsurgencia.

Este instrumento, se da en base de la teoría de la guerra de guerrillas -
utilizando los escritos de famosos dirigentes revolucionarios como Mao Tse---
Tung, Vo. Nguyen Giap y Ernesto "Che" Guevara.

Según Michael T. Klare:

"Los programas de adiestramiento militar están diseñados tam-
bién para acostumbrar a los militares extranjeros a la utili-
zación de armas norteamericanas, de tal manera que quieren --
comprar un equipo idéntico cuando habiliten sus propios ejérci-
tos." (50)

Como podemos ver y ya lo habíamos afirmado no escapa ningún detalle en-
los programas de entrenamiento, y la intención es lograr la mayor identifica-
ción con los objetivos e intereses de los norteamericanos.

(50) Klare, Armas y Poder en A.L., P. 116

(49) Miles Wolpin, Military Aid..., P. 11.

Según Klare, la mayor parte de los militares latinoamericanos que han estado a la cabeza de los golpes de Estado en Sudamérica, han recibido entrenamiento militar ya sea en los Estados Unidos o en la Zona del Canal de Panamá. El establece lo siguiente:

"Diez de los doce oficiales militares que llevaron a cabo el golpe de Estado en Perú en 1968 habían recibido adiestramiento militar en Estados Unidos, incluyéndose entre ellos el general Juan Velazco Alvarado (presidente hasta el verano de 1975) y el brigadier general Edgardo Mercado Jarrín, el primer ministro del exterior que asistió al Colegio de comandos del ejército y de Estado Mayor en Fort Leavenworth y al Colegio Interamericano de Defensa. El ochenta por ciento de los oficiales brasileños que participaron en el golpe de 1964 tenían adiestramiento norteamericano. Entre otras figuras están Omar Torrijos, gobernante de Panamá; Guillermo Rodríguez Lara, presidente de Ecuador; Hugo Banzer, dictador de Bolivia; coronel Juan-Alberto Melgar Castro, presidente de Honduras". (51)

Hacemos la aclaración que todos ellos actualmente no fungen en los puestos señalados por Klare.

El principal centro de instrucción para militares de Latinoamérica se encuentra en la Zona del Canal de Panamá, es la denominada Escuela de las Américas, en Fort Gulick, fue fundada para:

"Impartir adiestramiento a personal latinoamericano escogido a fin de que alcance niveles superiores de profesionalismo, mejor capacitación en el mantenimiento de la seguridad interna, y una mayor colaboración militar en el desarrollo nacional". (52)

Ofrece más de 44 cursos, desde comunicaciones, ingeniería y mantenimiento de armas y vehículos, suministros, medicina, policía militar, inteligencia militar, guerra de guerrillas (urbana y rural), entre algunos de los de más importancia.

(51) Klare, op. cit., P. 117.

(52) Folleto, Depto. del Ejército.

Es exclusiva para latinoamericanos. Sus profesores son en su mayoría -- militares norteamericanos de ascendencia latinoamericana, y a los mejores gr du ados se les invita a ser profesores visitantes.

Otras escuelas de gran importancia y que han dado cursos de entrenamiento a militares latinoamericanos son: la Escuela del Ejército Norteamericano - de Infantería y Rangers, en Fort Benning, Georgia; la Escuela de Asun tos Civ il es y Gobierno Militar, en Fort Garden, Georgia; la Escuela de Ayuda Militar- John F. Kennedy, en Fort Bragg, Carolina del Norte; el Colegio de Comando y - Estado Mayor, en Fort Leavenworth, Kansas; el Colegio Interamericano de Defen sa, en Washington, D.C.; y en la famosa academia de West Point.

Con los datos que tenemos en los siguientes dos cuadros nos damos cuenta del número de estudiantes entrenados bajo estos programas y de cuales han sido los gastos que dicho entrenamiento ocasionó. Siendo Colombia, Perú, Bra-- sil, Chile y Venezuela los que más estudiantes han tenido en este tipo de pro gramas hasta 1983, y por lógica son estos los que están entre los países que más gastaron o gastó los Estados Un idos en la educación de sus militares.

Table 1208
 USDOD DATA ON STUDENTS TRAINED UNDER U.S. INTERNATIONAL MILITARY EDUCATION
 AND TRAINING PROGRAM, 20 LR, 1950-83
 (N)

Country	1976	1976 ^a	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1950-83
A. ARGENTINA	19	139	140	0	-	-	-	-	-	4,282
B. BOLIVIA	223	241	183	227	311	36	-	-	-	4,817
C. BRAZIL	272	220	-	-	-	-	-	-	-	8,738
D. CHILE	868	-	-	-	-	-	-	-	-	8,917
E. COLOMBIA	310	688	360	287	408	444	629	642	914	10,458
F. COSTA RICA	-	-	-	-	-	-	37	58	78	842
G. CUBA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	522
H. DOMINICAN REP.	201	225	73	80	113	47	163	129	154	4,711
I. ECUADOR	153	220	288	431	461	288	217	252	384	7,251
J. EL SALVADOR	168	223	47	-	-	128	288	736	1,212	4,317
K. GUATEMALA	129	124	127	-	-	-	-	-	-	2,360
L. HAITI	3	13	12	14	17	18	27	28	31	726
M. HONDURAS	240	256	118	219	226	188	261	328	372	4,520
N. MEXICO	83	98	37	38	54	43	107	63	28	1,263
O. NICARAGUA	260	248	234	278	8	-	-	-	-	5,740
P. PANAMA	384	318	254	83	219	207	283	219	301	8,974
Q. PARAGUAY	102	198	99	148	-	-	-	8	14	2,077
R. PERU	247	411	872	98	72	188	178	389	384	9,087
S. URUGUAY	126	182	-	-	-	-	-	-	18	2,848
T. VENEZUELA	142	160	13	30	-	-	18	22	82	8,978
LATIN AMERICA	3,708	3,888	2,820	1,888	1,778	1,871	2,144	2,922	1,980	84,281

a. Includes transitional quarter.

SOURCE: USDOO-FMSA, September 1983, pp. 92-93

Table 1209
 USDOD DATA ON U.S. EXPENDITURE FOR INTERNATIONAL MILITARY EDUCATION AND PROGRAM,
 20 LR, 1950-83
 (T US)

Country	1976	1976 ^a	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1950-83
A. ARGENTINA	118	426	718	8	-	-	-	-	-	12,758
B. BOLIVIA	888	738	589	648	374	148	-	-	-	14,278
C. BRAZIL	844	582	82	11	-	-	-	-	78	18,263
D. CHILE	824	-	-	-	-	-	-	-	-	19,847
E. COLOMBIA	647	1,078	706	1,268	489	777	207	468	728	18,882
F. COSTA RICA	-	-	-	-	-	-	31	48	128	1,108
G. CUBA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,022
H. DOMINICAN REP.	304	630	496	641	461	286	358	432	591	12,148
I. ECUADOR	381	468	263	702	482	722	298	482	812	14,182
J. EL SALVADOR	482	801	984	8	8	251	1,198	8,248	8,001	17,521
K. GUATEMALA	420	484	508	-	-	-	-	8	8	7,822
L. HAITI	14	100	94	120	177	120	129	212	277	2,098
M. HONDURAS	282	771	802	698	254	482	811	1,288	797	11,452
N. MEXICO	110	100	118	118	180	121	181	82	88	3,040
O. NICARAGUA	886	708	621	421	7	8	-	-	-	11,882
P. PANAMA	279	881	288	807	292	248	288	387	432	9,188
Q. PARAGUAY	280	628	289	888	-	-	-	11	80	8,798
R. PERU	800	1,291	814	882	413	289	282	482	821	20,888
S. URUGUAY	287	381	38	18	8	-	-	7	58	6,688
T. VENEZUELA	868	678	72	97	1	1	8	24	48	12,948
LATIN AMERICA	8,422	10,034	7,280	8,488	3,208	2,804	3,811	8,261	8,822	218,128

a. Includes transitional quarter.

SOURCE: USDOO-FMSA, September 1983, pp. 86-87.

1.1.4.2. Los Problemas Limitrofes.

En estos 45 años han sostenido problemas por cuestiones limitrofes los países sudamericanos siguientes:

Argentina-Chile, por el Canal de Beagle;

Bolivia-Chile, desde 1962, sobre el río Lauca;

Argentina-Uruguay, sobre la Cuenca del Río de la Plata;

Bolivia-Paraguay, por la denominada zona del Chaco;

Perú-Ecuador, sobre la frontera del año 1942;

Guyana-Surinam, sobre puentes del río Corantyne;

Venezuela-Colombia, la provincia entre los ríos Arauca y Meta, las bajas tierras de Maracaibo y la cuenca del Río Magdalena.

Venezuela-Cuayana, límites al este del Río Essequibo.

Nos son raros los casos en que la agudización de los litigios territoriales en Sudamérica, se aprovechaban hábilmente por ciertos círculos para vender armamentos en el mercado sudamericano.

Una clara muestra de esto sucedió, por ejemplo, en 1979 durante el brusco agravamiento de las relaciones entre Argentina y Chile, cuando los altos representantes del Tel-Aviv (Israel), de hecho, instaban al régimen de Pinochet a comenzar las acciones armadas.

En particular, M. Gur, jefe del Estado Mayor del Ejército de Israel, en-

una entrevista con el General Pinochet declaró en un espíritu provocador que "en caso de una guerra entre la Argentina y Chile en el Canal del Beagle, la victoria está asegurada para el ejército chileno". (55)

Después de esto, al cabo de poco tiempo, el régimen gobernante en Chile adquirió para sus Fuerzas Aéreas una cantidad importante de cohétes israelíes aire-aire. Pero al mismo tiempo, los consorcios israelíes firmaron contratos con Argentina para suministrarles 26 aviones "Mirage" y cohétes "Gabriel" nave-nave.

En los inicios del año de 1981, importantes consorcios israelíes, aprovechando la agudización de la tirantez en la frontera ecuatoriana-peruana, -- lograron un convenio para suministrar cazas "Kfir" a Ecuador, desde luego, -- que esto no contribuyó a fortalecer la paz.

Estos conflictos limítrofes han provocado también la carrera armamentista, y si un país compra material bélico el vecino con el cual tien problemas-casi inmediatamente adquiere igual o mejor material, debemos acordarnos de tener fronteras fuertes y seguras, ya que nuestro interés radicará en proteger el corazón del país, esto es hablando en términos o ideas de los principales creadores de las teoría geopolíticas. Lo mismo ocurre con lo referente a la energía nuclear, Argentina instrumentó un programa nuclear, inmediatamente lo siguieron sus vecinos con posibilidades económicas, Brasil y Chile.

(55) M. Gur, Latín América informe semanal, P. 174.

1.1.4.3. La Penetración Ideológica.

Según Martz, define a la guerra de guerrillas como:

"Una protesta armada contra la autoridad constituida racionalmente por una fuerza organizada que no sea el establecimiento militar regular en busca de un conjunto de objetivos ampliamente explícitos, los cuales se extienden más allá de un simple cambio personal gubernamental y la negociación de la legitimidad del régimen existente". (56)

Diremos que la insurgencia por principio de cuentas busca el poder político o la satisfacción de ciertas demandas no cumplidas, para lo cual es necesario obtener dicho poder, y lograr así, cambiar la estructura.

Con el término de la Segunda Guerra Mundial, la guerra de guerrillas, adquirió mayor importancia dentro del ámbito latinoamericano. La importancia de estos grupos declinó en los años setentas, pero a fines de esa década volvieron a tomar mayor auge en lo que va de los ochentas.

Se puede afirmar que el modelo para los grupos guerrilleros latinoamericanos, fue el movimiento de Fidel Castro en Cuba. El cual desembarcó del "Granma" en la costa noreste cubana a fines de 1956, y tras dos años de lucha logró derrocar al dictador Fulgencio Batista. Este grupo guerrillero se denominó "Movimiento 26 de Julio", desarrolló su lucha en contra del régimen en la zona montañosa denominada "Sierra Maestra". Al triunfar la revolución, Castro asumió el poder y dictaminó medidas dirigidas a producir una revolución social afectando los intereses norteamericanos, por lo cual sus relaciones de deterioraron, y al no contar con un apoyo y ser continuamente presionado, Castro declaró públicamente: "Yo soy marxista-leninista y lo seré hasta el último día de mi vida", ya que la Unión Soviética le proporcionó considerable ayuda económica y militar.

(56) Martz, Guerrilla Warfare..., P. 174.

El éxito cubano fue tratado de imitar inmediatamente en la zona, pero-- ninguno ha logrado derrocar un sistema político o controlar un Estado. La -- guerrilla latinoamericana se caracterizó por estar integrada por jóvenes in-- telectuales que buscaban metas revolucionarias, no ser de gran tamaño, adopta ron algún tipo de ideología comunista y nacionalista, y estar en pro de la -- lucha armada.

Después de Cuba, los grupos guerrilleros aparecieron en el Perú. Al res pecto nos dice Alexander:

"En octubre de 1959, un grupo de jóvenes radicales de filia-- ción fidelista se separó del partido reformista aprista. Du-- rante breve tiempo se llamaron a sí mismos el APRA Rebelde, -- hasta que se reorganizaron en el Movimiento de la Izquierda -- Revolucionaria (MIR). El MIR estuvo dirigido por Luis F. de - la Fuente Uceda y Guillermo Lobaton hasta que ambos murieron - en 1965 en un encuentro contra el ejércitoperuano. Apartir de entonces, el MIR quedó relativamente inactivo, aunque continua ba existiendo en los años setenta. En 1962, un grupo de miem-- bros del Partido Comunista Peruano, encabezados por Héctor --- Bejar, se separó y formó el Ejército de Liberación Nacional - (ELN); este, también declinó después de 1965, pero no desapa-- reció. Un movimiento campesino encabezado por el troskista -- Hugo Blanco, el Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR), es-- tuvo muy activo desde 1962 hasta 1964; pero Blanco y otros lí-- deres fueron detenidos y el FIR se disolvió ". (57)

Esto nos viene a confirmar las características de los grupos guerrille-- ros ya señalados en el párrafo previo a la cita textual, no existe un grupo - grande y están todos ellos dispersos.

Dentro de Venezuela también se han desarrollado estos grupos, como a con tinuación lo veremos:

"En 1960, un grupo se separó del Partido Reformista de Acción-- Democrática en el gobierno y formó el MIR, dirigido por Domin-- (57) Alexander, Latin América, P. 354.

go Alberto Rangel. El MIR se enfrascó en operaciones conjuntas con los elementos guerrilleros del Partido Comunista Venezolano, organizado en 1962 bajo la dirección de Douglas Bravo con el nombre de Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN). Para 1966, ambas organizaciones se habían retirado de las tácticas revolucionarias armadas y participaban mayormente en el proceso político regular, aunque existían remanentes de guerrilleros activos. A principios de 1973, varios grupos insurgentes se fusionaron en la Organización de Integración Revolucionaria (ORI), pero hasta ahora ha sido ineficaz". (58)

Como podemos constatar en Venezuela, se dio incluso la lucha entre militares de grupos diferentes y no han tenido grandes logros.

El caso de otros países sudamericanos es visto a continuación:

"Uno de los grupos más efectivos que operaron eventualmente -- en Uruguay, fue el Frente de Liberación Nacional, llamado popularmente los Tupamaros, el cual fue organizado en 1963. Sus operaciones se incrementaron en 1966 y gozó de considerable -- éxito durante los seis años siguientes; pero en 1972, los Tupamaros quedaron bajo control por el ejército uruguayo. En Colombia se formó el ELN en 1964 como un grupo fidelista, sus -- principales líderes fueron exterminados a fines de 1972 y ELN -- adoptó una postura esencialmente defensiva desde entonces. -- El más pequeño, el Ejército Popular de Liberación (EPL), de -- orientación pekinés, existió en Colombia por un tiempo". (59)

El éxito del grupo Tupamaro fue muy grande e incluso fue motivo de que algunos grupos guerrilleros surgieran en otros países, en Colombia la lucha guerrillera persiste, el grupo más fuerte es el M-19 que tiene en su haber el secuestro de varios diplomáticos extranjeros en Colombia.

El caso brasileño es casi similar que los anteriores, ya que, aunque se intentó la organización general, ésta no fue obtenida y solamente tuvo éxito en ciertas regiones, sobre todo en el noroeste.

(58) Alexander, op. cit., P. 380.

(59) Pope Atkins, América Latina..., P. 166.

De entre las organizaciones subversivas brasileñas:

"Dos grupos destacaron entre las muchas organizaciones que proliferaron bajo dirección frecuentemente variable. Estos fueron Acción Libertadora Nacional (Acao Libertadora Nacional - ALN) y la Vanguardia Popular Revolucionaria (Vanguardia Popular Revolucionaria (VPR). El ALN persistió con más firmeza, pero su líder original, Carlos Marizhella, fue muerto por la policía en 1969, y sufrió más pérdidas de importancia en 1973. El VPR parece haber sido diezmado por las fuerzas brasileñas en 1973; sin duda, la mayor parte de las fuerzas guerrilleras brasileñas parecen haber perdido su efectividad para esa fecha". (60)

El caso chileno no ofrece gran cosa, solamente que existieron varias organizaciones guerrillera, destacándose el MIR, que no se unió al gobierno de coalición de Allende, al cual atacó, y este grupo existió casi ocho años, ya que en 1973, tras el golpe militar de Pinochet, sus dirigentes fueron arrestados.

La lucha guerrillera tuvo un importante escenario en los años setentas en la Argentina, como a continuación veremos:

"Los tres grupos más importantes fueron los Montoneros, las fuerzas Armadas Peronistas (FAP), organizado en 1970 y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). Los tres grupos, estrechamente vinculados uno con otro, afirmaban ser fidelistas y peronistas, a pesar de que fueron expulsados del Partido Peronista en 1973 y 1974. Numerosos asesinatos políticos en los años setentas realizados por los terroristas inspiraron represalias semejantes en grupos de extrema derecha". (61)

Los ataques argentinos generalmente eran dirigidos en contra de instalaciones militares o bien de oficiales del ejército, esto aunado a la crisis económica, el panorama hacia 1976 era de un total caos en la Argentina, lo que hizo que los militares dieran el golpe de Estado, y desde su ascensión al poder (60) Pope, op. cit., P. 166.

(61) Pope, op. cit., P. 167.

der entablaron una lucha abierta en contra de la guerrilla, anotándose muchos éxitos, aunque no está exterminada.

El caso de Bolivia reviste especial interés, debido a que su principal - dirigente, Ernesto "Che" Guevara, fue partícipe en la Revolución cubana e incluso tuvo participación en el gobierno revolucionario, pero salió de Cuba, y estuvo con los movimientos guerrilleros que se desarrollaron en el Congo, para después regresar a Cuba y tratar de organizar la guerrilla en Bolivia y el Continente Sudamericano.

A fines de 1966 llegó a su destino y organizó el Ejército de Liberación-Nacional (ELN). A continuación veremos sus logros y organización, destacándose:

"Inicialmente estaba compuesto por veinte cubanos (cuatro de los cuales habían sido miembros del Comité Central Cubano), -- veintinueve bolivianos, y tres peruanos. Después de ciertos - éxitos nacionales, el ELN sufrió crecientes pérdidas a manos - del ejército boliviano hasta que finalmente, el 8 de octubre - de 1967, Guevara mismo fué capturado y ejecutado, lo que repre - un fuerte golpe a la insurgencia en América Latina. El ELN -- continuó después de la muerte de Guevara bajo la dirección de - su anterior lugarteniente, Inti Peredo, pero muchos miembros - desertaron o fueron asesinados. Peredo murió en 1970. Poste - riormente, ese año, la nueva dirección fue capturada por las - fuerzas del gobierno, y el ELN fue desarmado. El MIR Bolivia - no fue formado en 1971, pero sufrió fuertes pérdidas el si --- guiente año". (62)

En los últimos años dentro del escenario sudamericano. Perú y Colombia - han sido escenario de guerras de guerrillas, en Colombia los principales gru - pos guerrilleros aceptaron la amnistía que otorgó el Gobierno en 1985.

En el Perú han sido muy frecuentes los ataques en contra de instalacio -- nes propiedad del Gobierno, por el grupo denominado "Sendero Luminoso" de ten - dencia maquista.

(62) Pope, op. cit., P. 167.

En Chile, aunque no hay una lucha abierta y todo está dirigido por las - organizaciones y centrales obreros no tardarán en volver a aparecer los grupos guerrilleros en lucha abierta en contra del gobierno.

1.2. Cuestiones sobre la Carrera Armamentista en Sudamérica.

Esta división del capítulo, nos va a mostrar los datos principales en -- los cuales bajaremos el estudio de los cuatro principales países del área, objetivo del siguiente capítulo.

Está dividido en dos incisos: el primero de ellos, denominado "Presu--- puestas Militares" donde se analizan los gastos de la zona en el rubro, con - respecto a otras zonas y comparativamente entre los Estados que la integran;- el segundo inciso nos dará a conocer a los proveedores y qué tipos de armamentos se han comprado. Cada uno de los incisos tiene la información que representa el aumento del gasto militar en la zona, aclaramos que es difícil conseguir este tipo de información y cuando se confirma surgen cambios, hemos recurrido a la fuente más confiable y más reconocida en este tipo de estudios, ya que es recopiladora de varias revistas mundiales para elaborar sus estadisticas.

1.2.1. Presupuestos Militares.

En las siguientes páginas revisaremos los gastos militares de los países sudamericanos en tres tipos de cuadros; en dólares, en moneda nacional de cada país y el porcentaje que representó ese gasto militar del producto interno bruto.

GASTO MILITAR POR REGIONES.

Tables of values

	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
USA	16 629	17 713	20 721	23 995	26 499	46 815	66 428	43 507	46 965	46 413
Other NATO	7 274	7 959	12 560	15 641	17 818	14 718	14 537	13 275	13 519	14 739
Total NATO	23 903	25 672	33 281	39 637	70 327	61 533	58 965	60 478	60 484	61 152
USSR	18 837	19 313	22 968	25 615	23 666	23 381	25 476	23 167	23 029	22 216
Other Warsaw Pact	17 514	17 556	17 418	17 418	17 877	17 877	17 877	17 877	17 877	17 877
Total Warsaw Pact	36 351	36 871	40 386	43 033	41 764	41 258	43 354	41 044	40 906	40 193
Other Europe	731	726	874	1 219	1 219	1 213	1 213	1 213	1 213	1 213
Middle East	276	260	329	325	375	369	340	400	470	748
South Asia	623	676	642	749	895	640	762	839	750	810
East Far East (China)	470	1 152	1 474	1 620	1 450	1 470	1 574	1 514	1 749	1 749
China	12 964	17 377	17 511	17 511	17 511	17 511	17 511	17 511	17 511	17 511
Other Asia	281	363	408	418	504	378	317	318	444	444
Africa	70	84	94	94	80	84	80	137	152	170
Latin America	273	279	274	274	274	274	274	274	274	274
South America	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
World total	59 416	61 681	66 653	72 674	112 091	102 791	93 319	91 522	91 418	91 364

China, Pakistan, Afghanistan, Cyprus.

Fuente: SIPRI Yearbook 1970; P.

US \$ m., at 1960 prices and 1960 exchange rates (Final column, X, at current prices and exchange rates)

	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1969X
USA	47 083	43 260	47 239	51 203	50 527	49 931	49 615	57 921	64 689	60 232	64 326	69 156	79 774
Other NATO	6 427	6 120	6 569	69 161	68 935	67 673	67 250	74 716	84 951	87 907	83 164	88 790	103 100
Total NATO	53 510	49 380	53 808	120 364	119 462	117 604	116 865	132 637	149 640	148 139	147 490	157 940	182 874
USSR	22 310	22 416	21 618	20 278	23 093	21 667	20 476	21 902	24 450	24 780	23 161	22 209	22 216
Other Warsaw Pact	3 198	3 311	3 752	4 186	4 443	4 416	4 416	4 733	5 061	6 022	6 493	7 231	7 231
Total Warsaw Pact	25 508	25 727	25 370	24 464	27 539	26 083	24 892	26 635	29 511	30 803	29 654	29 440	29 447
Other Europe	1 412	1 397	1 310	1 637	1 671	1 771	1 783	1 846	1 834	1 857	1 822	1 822	2 024
Middle East	870	840	950	1 065	1 160	1 409	1 410	1 521	1 205	1 213	1 326	1 326	2 217
South Asia	600	613	634	1 452	1 860	1 616	1 715	1 748	1 558	1 616	1 609	1 609	2 262
East Far East (China)	3 150	2 540	2 446	2 125	2 115	2 313	2 431	2 424	3 123	3 131	3 131	3 131	4 418
China	12 609	18 900	18 300	18 300	18 300	18 300	18 300	18 300	18 300	18 300	18 300	18 300	17 809
Other Asia	498	496	498	512	506	493	515	516	511	511	511	511	511
Africa	210	220	187	159	150	161	161	160	160	160	160	160	172
Latin America	316	310	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340
South America	660	570	540	510	510	510	510	510	510	510	510	510	510
World total	97 978	97 163	106 172	134 964	120 126	116 656	116 757	131 262	144 316	134 919	134 423	147 384	182 212

Figures are in US \$ m., at 1973 prices and 1973 exchange rates. The final column X is at current prices and exchange rates.

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
USA	44 422	40 818	45 830	50 637	54 841	64 828	71 776	72 228	66 945	100 345						
Other NATO	27 508	24 900	26 056	22 241	25 149	24 647	21 251	17 413	17 325	18 760						
Total NATO	71 930	65 718	71 886	72 878	80 000	89 475	93 479	84 358	84 270	119 105						
USSR	30 541	28 060	31 765	29 681	27 000	28 940	26 740	26 400	27 000	27 000						
Other Warsaw Pact	2 764	2 944	2 764	3 041	3 042	4 274	4 273	4 304	4 411	4 421						
Total Warsaw Pact	33 305	31 004	34 529	32 721	30 042	33 214	31 014	30 704	31 411	31 421						
Other Europe	1 225	1 300	1 300	1 316	1 316	1 316	1 316	1 316	1 316	1 316						
Middle East	1 225	1 225	1 225	1 225	1 225	1 225	1 225	1 225	1 225	1 225						
South Asia	1 160	1 160	1 160	1 160	1 160	1 160	1 160	1 160	1 160	1 160						
East Far East (China)	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000						
China	18 000	18 000	18 000	18 000	18 000	18 000	18 000	18 000	18 000	18 000						
Other Asia	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000						
Africa	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210						
Latin America	316	316	316	316	316	316	316	316	316	316						
South America	660	660	660	660	660	660	660	660	660	660						
World total	105 235	106 722	106 415	105 599	100 042	122 619	124 493	115 062	115 681	150 810						

Fuente: SIPRI Yearbook 1979; P.

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
USA	47 083	43 260	47 239	51 203	50 527	49 931	49 615	57 921	64 689	60 232	64 326	69 156	79 774							
Other NATO	6 427	6 120	6 569	69 161	68 935	67 673	67 250	74 716	84 951	87 907	83 164	88 790	103 100							
Total NATO	53 510	49 380	53 808	120 364	119 462	117 604	116 865	132 637	149 640	148 139	147 490	157 940	182 874							
USSR	22 310	22 416	21 618	20 278	23 093	21 667	20 476	21 902	24 450	24 780	23 161	22 209	22 216							
Other Warsaw Pact	3 198	3 311	3 752	4 186	4 443	4 416	4 416	4 733	5 061	6 022	6 493	7 231	7 231							
Total Warsaw Pact	25 508	25 727	25 370	24 464	27 539	26 083	24 892	26 635	29 511	30 803	29 654	29 440	29 447							
Other Europe	1 412	1 397	1 310	1 637	1 671	1 771	1 783	1 846	1 834	1 857	1 822	1 822	2 024							
Middle East	870	840	950	1 065	1 160	1 409	1 410	1 521	1 205	1 213	1 326	1 326	2 217							
South Asia	600	613	634	1 452	1 860	1 616	1 715	1 748	1 558	1 616	1 609	1 609	2 262							
East Far East (China)	3 150	2 540	2 446	2 125	2 115	2 313	2 431	2 424	3 123	3 131	3 131	3 131	4 418							
China	12 609	18 900	18 300	18 300	18 300	18 300	18 300	18 300	18 300	18 300	18 300	18 300	17 809							
Other Asia	498	496	498	512	506	493	515	516	511	511	511	511	511							
Africa	210	220	187	159	150	161	161	160	160	160	160	160	172							
Latin America	316	310	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340							
South America	660	570	540	510	510	510	510	510	510	510	510	510	510							
World total	97 978	97 163	106 172	134 964	120 126	116 656	116 757	131 262	144 316	134 919	134 423	147 384	182 212							

GASTO MILITAR MUNDIAL POR REGIONES.

Figures are in US \$ mil. at 1980 prices and exchange rates. Figures may not add up due to rounding.

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
USA	143 656	139 237	131 712	116 126	137 536	132 766	143 941	153 884	167 673	186 514
Other NATO*	97 686	89 552	101 524	103 214	107 047	109 335	112 227	112 231	116 193	116 027
Total NATO	241 342	228 789	233 236	219 340	244 583	242 101	256 168	266 115	283 866	302 541
USSR	1120 760	1121 600	1072 240	1072 064	1029 840	1039 040	1072 700	1033 500	1033 500	1037 000
Other WTO	10 168	10 912	11 418	11 735	12 673	12 200	12 200	12 200	12 200	12 200
Total WTO	1130 928	1132 512	1083 658	1083 799	1042 613	1051 240	1084 900	1045 700	1045 700	1049 200
Other Europe	12 901	13 423	14 045	14 029	14 232	14 979	15 400	15 318	15 241	15 328
Middle East	28 281	35 076	58 850	47 776	37 047	38 591	40 036	43 994	57 340	60 000
South Asia	4 569	5 066	5 681	3 137	3 739	6 229	8 450	6 875	7 626	7 865
Far East (excl. China)	117 650	119 504	125 750	124 250	125 500	125 500	127 600	125 700	125 700	125 900
China*	135 000	141 000	137 000	136 500	139 500	132 500	132 000	136 500	137 500	133 000
Oceania	3 976	3 835	3 831	3 845	3 913	4 029	4 200	4 440	4 623	4 868
Africa (excl. Egypt)	9 479	11 416	12 618	12 971	11 198	13 720	13 553	13 500	13 500	13 100
Central America	1 151	11 502	11 500	2 173	2 173	2 173	2 173	2 173	2 173	2 173
South America	7 694	8 911	9 431	10 100	9 900	9 900	9 900	10 100	10 100	11 525
World total	493 665	564 310	514 195	523 539	537 869	559 315	568 062	577 816	613 560	636 796
Industrial market economies*	256 406	255 354	249 549	237 173	262 876	267 679	276 914	297 357	304 573	328 914
Non-market economies*	168 252	173 151	176 311	177 654	164 537	170 868	190 591	187 315	191 486	192 661
Major oil-exporting countries*	25 262	32 980	39 962	45 500	37 002	37 002	40 231	45 231	51 500	48 745
Rest of the world*	40 417	45 531	44 566	41 773	51 499	53 773	53 500	48 724	61 011	64 496
With 1981 <i>per capita</i> GNP:										
< US \$10	6 878	7 225	7 756	7 179	8 001	8 475	8 616	9 112	9 664	10 207
US \$10-1 699	11 437	13 792	14 673	15 756	14 066	14 235	13 961	14 781	15 777	16 641
> US \$1 700	22 502	24 514	22 137	26 837	29 432	30 062	31 662	32 961	38 270	37 568

Fuente: SIPRI Yearbook 1984; P.

GASTO MILITAR DE SUDAMERICA (EN DOLARES).

US \$ mil. at 1970 prices and 1970 exchange rates (Final column, X, at constant prices and exchange rates)

	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Argentina	217.0	206.2	204.6	211.7	264.5	216.8	255.6	272.4	219.6	215.6	221.6
Bolivia	8.6	...	2.6	4.1	4.7	6.8	6.6	5.6	7.2
Brazil	261.8	279.8	208.5	275.2	400.9	323.3	262.5	266.7	466.8	421.8	204.5
Chile	61.3	50.1	104.3	67.5	103.0	95.5	104.0	96.8	20.4	91.8	91.4
Colombia	131.3	172.2	194.9	145.8	149.6	157.3	64.8	53.0	60.5	71.6	...
Ecuador	3.6	6.7	30.7	14.9	16.8	17.8	22.1	16.5	14.3	19.3	20.3
Guyana	10.0	10.0
Paraguay	15.0	15.0
Peru	63.1	66.5	60.0	56.3	59.0	64.0	81.9	100.0	88.3	86.6	100.0
Uruguay	27.0	...
Venezuela	112.5	161.3	164.4	116.3	127.4	134.5	132.7	137.3	134.1	128.7	131.3
Total South America	1 120.0	1 100.0	1 100.0	1 120.0	1 200.0	1 100.0	1 100.0	1 100.0	1 100.0	1 100.0	1 100.0

	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1971X
Argentina	221.9	204.0	213.9	201.6	441.9	462.0	360.9	436.1	408.5	404.0	413.0	221.6
Bolivia
Brazil	426.5	409.3	262.0	466.1	522.6	362.6	262.5	430.1	290.2	298.5	...	466.5
Chile	106.6	87.4	83.8	96.1	119.7	119.3	134.6	131.2	163.5	200.7	242.0	106.9
Colombia	113.3	126.3	117.1	120.8	129.6	132.8	174.6	163.6	196.2	200.3	...	162.9
Ecuador	16.1	16.9	28.3	21.6	23.4	24.2	23.5	25.0	23.3	21.9 ^a
Guyana
Paraguay
Peru	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0
Uruguay	20.5	24.0	31.6	37.5	33.0	41.9	31.3	41.3	44.0	44.0 ^a
Venezuela	126.7	151.3	136.9	175.6	167.6	200.5	200.7	197.6	206.0	210.5	220.0	221.1
Total South America	1 100.0	1 100.0	1 100.0	1 100.0	1 644.0	1 606.0	1 270.0	1 806.0	1 601.0	1 601.0	1 601.0	1 100.0

^a 1970.

GASTO MILITAR DE SUDAMERICA (EN MONEDA NACIONAL).

Local currency, current prices

As a percentage of GDP

Country	Currency	1951-55		1956-60		1961	1962	1963	1964	1965	1966
		annual average ^a	1951-55	annual average ^a	1956-60						
Argentina	ml. new peso	56	122	274	336	482	452	647	962		
Bolivia	ml. peso	19	20	30	...	66	147	170	179		
Brazil	ml. cruzeiro	12	40	70	118	195	339	924	1 137		
Chile	ml. escudo	14	81	119	144	179	236	369	341		
Colombia	ml. peso	204	293	410	644	963	1 072	1 218	1 467		
Ecuador	ml. sucre	183	290	336	329	307	370	428	481		
Guyana	ml. dollar	8.8	1.0 ^a	
Paraguay	ml. guaraní	603	731	823	956		
Peru	ml. nuevo sol	521	1 194	2 614	3 124	3 265	3 373		
Uruguay	ml. peso	187	221	363	309	300	500		
Venezuela	ml. bolívar	246	213	311	300	613	630	734	796		

Year	Local currency, current prices						As a percentage of GDP					
	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1952	1956	1960	1963	1966	1969
1 254	1 204	1 521	1 799	2 606	3 470	...	2.0	2.5	2.6	2.3	2.1	2.0
1 779	1 448	1 800	233	205	0.2 ^a	0.4	0.9	1.2	2.3	1.7
2 066	2 374	2 092	3 363	4 646	2.3	2.6	2.9	2.6	2.3	2.6
667	864	1 213	1 000	1 000	1 051	...	1.1	1.1	1.4	1.1	1.9	1.9
1 427	2 263	2 321	2 990	2 810	3 369	...	1.6	1.9	1.3	2.2	2.0	2.1
436	327	714	833	1.3	2.6	2.4	1.8	2.1	2.3
4.3	4.3	4.6	6.5	0.3	0.9
1 220	1 292	1 644	1 514	1 727	1.6	1.6	2.0
1 245	1 470	1 606	1 663	1 847	10 193	...	2.8	3.2	2.6	3.3	2.6	2.9
1 300	3 600	3 300	11 000	1.2 ^a	1.6	1.3
890	894	667	871	973	1 230	...	1.3	1.9	2.1	1.9	2.0	1.8

^a Average for those years for which figures are available.

^a 1951. ^a 1962.

Fuente: SIPRI Yearbook 1972; P.

GASTO MILITAR EN SUDAMERICA (EN DOLARES).

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
South America	1 690	1 248	1 471	[814]	2 702	2 235	2 339	2 641	2 126	2 241
Argentina	45.9	53.7	62.2	84.7	92.8	89.1	96.1	91.5	86.3	...
Brazil	1 496	1 778	1 906	1 799	2 149	2 033	2 089	1 785	1 265	1 234
Chile	225	360	627	480	487	568	713	931	[1 231]	[949]
Colombia	229	299	200	222	228	299	192	(211)	264	236
Ecuador	92.4	110	127	155	142	236	180	185	182	163
Guatemala	16.9	17.9	25.8	49.5	68.9	41.2	(30.0)
Paraguay	37.6	36.6	31.1	42.6	44.1	47.3	49.7	46.0
Peru	324	301	416	549	623	605	686	538	492	...
Uruguay	140	140	168	158	122	129	170
Venezuela	527	506	703	791	579	679	699	697	746	746
Total South America	4 737	4 851	5 645	5 159	7 240	7 193	7 249	7 351	[6 512]	[6 352]

Dolares de 1975.

Fuente: SIPRI Yearbook 1982, P. 144

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
South America	2 766	3 187	3 666	3 797	4 926	4 926	3 942	3 942	4 165	[4 797]	[4 262]
Argentina	76.7	87	117	109	107	121	106	141	117	124	124
Brazil	1 471	1 969	2 541	2 177	2 688	2 688	1 665	1 303	1 352	1 534	1 534	[1 771]	...
Chile	200	923	879	1 288	1 214	1 214	1 728	2 038	1 781	[2 090]	[2 196]
Colombia	228	293	209	216	216	324	363	339	426	463	463
Ecuador	108	147	176	217	217	311	232	[221]	[180]	[196]	[196]
Guatemala	16.1	16.8	25.7	49.1	[32.2]	[22.5]	[51.0]	[48.1]
Paraguay	31	35.5	31	42.6	44.1	47.3	49.7	46.0
Peru	324	301	416	549	623	605	686	538	492
Uruguay	140	140	168	158	122	129	170
Venezuela	527	506	703	791	579	679	699	697	746	746	746
Total South America	5 934	6 911	8 147	8 617	10 746	10 746	7 941	10 249	10 584	[11 743]	[11 743]

Dolares de 1980.

Fuente: SIPRI Yearbook 1984; P. 122.

GASTO MILITAR EN SUDAMERICA (EN MONEDA NACIONAL).

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983.
South America											
Argentina	1973	2 781	292	190	599	1 119	1 632	2 232	15 720	75 532	129 000
	1974										
Bolivia	1973	1 078	1 157	1 375	1 375	1 636	2 012	2 892	4 584	5 595	77 393
Brazil	1973	6 770	11 255	20 970	27 365	35 215	45 012	65 717	138 730	328 208	1 073 640
Chile	1973	625	3 395	7 815	19 650	34 325	48 874	70 394	92 192	130 792	117 790
Colombia	1973	2 978	4 023	4 675	6 066	8 392	12 113	14 143	20 826	32 030	41 414
Costa Rica	1973	1 790	3 322	2 561	1 813	1 097	1 635	5 586	16 237	15 867	19 540
Ecuador	1973	2 252	3 111	3 629	120	275	65 000	1 589	17 538	11 611	11 611
Paraguay	1973	1 377	1 371	1 558	1 291	1 892	5 791	17 842	70 392	111 661	
Peru	1973	12 553	15 007	25 527	35 527	37 216	92 514	121 000	129 020	163 470	1 013 700
Uruguay	1973	15 000	17 500	22 000	27 000	30 000	35 000	40 000	45 000	50 000	55 000
Venezuela	1973	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000

Fuente: SIPRI Yearbook 1984; P. 126.

GASTO MILITAR COMO PORCENTAJE DEL P.I.B.

Country	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981			
A. ARGENTINA	21	26	25	23	22	22	22	21	17	16	21	22	19	18	19	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	
B. BOLIVIA	8	8	8	8	11	11	11	14	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
C. BRAZIL	26	29	26	22	20	17	17	16	17	20	23	23	20	19	20	19	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
D. CHILE	31	37	37	32	28	28	24	31	19	18	21	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
E. COLOMBIA	19	16	16	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
F. COSTA RICA	13	14	12	12	12	11	11	10	9	9	10	9	11	11	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		
G. CUBA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
H. DOMINICAN REP.	-	-	46	51	48	48	37	24	24	27	31	28	28	22	21	19	17	16	16	16	17	17	19	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
I. ECUADOR	26	24	22	19	24	22	20	18	19	19	17	17	16	17	16	17	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	
J. EL SALVADOR	-	-	14	12	11	11	14	14	12	13	11	11	12	20	18	11	11	12	16	11	11	12	16	17	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	
K. GUATEMALA	18	18	8	8	8	8	8	8	10	11	11	11	10	9	10	9	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
L. HAITI	-	-	-	-	24	28	28	24	22	21	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	
M. HONDURAS	14	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	
N. MEXICO	8	7	3	8	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7			
D. NICARAGUA	-	-	-	-	-	10	10	10	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	
P. PANAMA	-	-	-	-	-	-	-	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	
Q. PARAGUAY	-	-	-	-	-	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
R. PERU	22	20	21	27	24	21	21	22	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
S. URUGUAY	-	-	-	-	-	11	12	14	16	17	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	
T. VENEZUELA	18	21	24	24	21	20	17	18	18	20	20	21	20	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	
UNTFD STATES	53	59	58	54	58	58	53	57	58	58	54	54	53	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	

SOURCE: SIPRI Y, 1977, pp 222-226, 242-249; SIPRI Y, 1978, pp 144, 145, 162-165; SIPRI Y, 1980, same (A.2); SIPRI Y, 1982, pp 171-174.

En 1949 sus gastos eran de 790 millones de dólares a tasas de 1960, y -- representaron el 1.54% del total mundial; en 1951, representaron el 0.9% del gran total, habiendo una disminución considerable; en 1961, representaron el 0.98% del total mundial aumentando nuevamente su participación del gasto bélico mundial; en 1971, el 1.31% y en 1981 el 1.83% del total mundial, lo que -- nos indica que pese a un descenso en los años cincuentas, hacia los sesentas-- aumentó su ritmo de crecimiento, hasta nuestros días que representa casi el 2.4% del gasto mundial, el dato de 1983 nos da un 2.32%, pero con los datos -- del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos nos permite hacer tal -- afirmación, lo cual también nos permite decir que dichos gastos han aumentado

Ahora veremos los promedios anuales que han tenido.

1949-50	750 millones de dólares tasas 1960.
1951-55	786 millones de dólares tasas 1960.
1956-60	1010 millones de dólares tasas 1960.
1961-65	1840.6 millones de dólares tasas 1973.
1966-70	2562.2 millones de dólares tasas 1973.
1971-75	3678.4 millones de dólares tasas 1973.
1976-80	9953.0 millones de dólares tasas 1980.
1981-83	13691.3 millones de dólares tasas 1980.

Lo cual nos demuestra que los gastos se han incrementado en cada período es importante observar que a partir del 66 aumentan más rápidamente, y que en la segunda década del 70 aumentan casi el 171% que es la tasa más alta de crecimiento entre período y período.

Si revisáramos los gastos del 49 al 65 se comprobaría que crecieron en -- un 145.41% con respecto al 49, y del 66 al 83 veríamos que el crecimiento ha -- sido del 434.35% teniendo un crecimiento acelerado, debido a los constantes -- golpes de Estado, y a la presencia de los militares en la dirección del go--- bierno.

Con respecto a los Estados Unidos de América, los países de Sudamérica gastaron en 1949 el 4.75% del gasto norteamericano; en 1951, el 2.01%; en 1961, el 2.36%; en 1971, el 4.01%; en 1981, el 6.87% y en 1983 el porcentaje fue de 7.9%, con lo cual queda también demostrado el aumento de los gastos bélico de Sudamérica, ya que los gastos de los Estados Unidos han tenido constantes tasas de crecimiento, y al aumentar la proporción de los gastos sudamericanos, lógicamente dichos gastos han aumentado.

Al analizarlos podemos afirmar que el principal consumidor en este renglón es el Brasil, seguido por Argentina, Chile, Perú y Venezuela; que del gasto de 1951, Brasil y Argentina gastaron el 61.26% un poco menos que hace 30 años, nada más que en 1951 gastaron 710.8 millones de dólares a tasas de 1970 y en 1983 gastaron 9033 millones de dólares a tasas de 1980, o sea 12.70 veces más que en 1951.

Los gastos militares argentinos en los primeros veinte años tuvieron una variación de 264.5 millones de dólares 1955, a 384.9 millones de dólares 1963, presentándose incrementos constantes a partir de 1968. En los últimos 13 años tuvieron una variación de 1248 millones de dólares a 8797 millones de dólares presentado en 1982 por su conflicto en las Malvinas.

Brasil en los primeros años tiene un gasto que se incrementa año a año, con un descenso en 1961 y 1964, pero después tiene altas tasas de recuperación del gasto, pudiéramos dar el ejemplo de 1964 gastó 382 millones de dólares a tasas de 1970, y al año siguiente se incrementó en 266.1 millones de dólares, esto representó un incremento del 69.7%, con respecto al año anterior, mientras que en 1951 gastó 383.8 millones de dólares a tasas de 1970, en 1983 gastó 1771 millones de dólares a tasas de 1980, lo cual representa una triplicación del gasto, claro está que el Brasil para estas fechas cuenta con una importante base industrial militar que surte a su ejército.

Chile ha tenido una tendencia a aumentar su gasto a partir del golpe --- de Estado de 1974, así vemos que antes de esa fecha en el año que más gastó -- fue en 1973 con 360 millones de dólares tasas de 1975, y por lo regular su -- promedio era entre 90 y 180 millones de dólares, pero a partir de los 70 em--pezó a crecer más rápidamente y para 1983 se gastaba 2196 millones de dóla--res tasas 1980 y su gasto superaba por más de 400 millones de dólares al de -- Brasil, siendo el segundo lugar de la zona, nada más para sacar mayores con--clusiones referentes a su crecimiento veamos cuanto gastó en 1951, 61.3 mi--llones de dólares a tasas de 1970.

El Perú al principio no tenía altos gastos, en la década de los cincuen--tas gastó 76.11 millones de dólares tasas de 1970, promedio en cada año. En -- la siguiente década las cifras ya tienen tres guarismos y el promedio anual -- es de 151 millones de dólares tasas 1970, en la década pasada tuvo un prome--dio anual de 513.16 millones de dólares tasas 1975, en los últimos años sus -- gastos ya rebasaban los mil millones de dólares, el promedio de estos tres -- años es de 1239 millones de dólares a tasas de 1980, lo cual nos demuestra -- la magnitud de su crecimiento.

Los gastos de los cuatro países del estudio del capítulo siguiente, re--presentaron el 73.91% en 1951, el 77.12% en 1961, el 78.69% en 1971 y el --- 80.42% en 1981, lo cual nos da la idea de que han aumentado al paso de los -- años no disminuyendo ese porcentaje.

Venezuela es un caso muy especial, en las décadas de los cincuentas y se--ntas sus promedios son mayores que los de Chile y Perú, pero en los últimos 14 años sus gastos militares se han mantenido en un rango de los 800 a los -- 950 millones de dólares y no ha llegado a gastar más de mil millones de dóla--res en armamentos en ningún año, salvo los años en que no demuestra los datos (84 y 85), por lo cual los gastos son menores que los de Chile y Perú.

Uno de los cuadros nos muestra los porcentajes de los gastos militares - con respecto al producto interno bruto, Argentina muestra una disminución del 2.5% de 1956 al 1.7% de 1964 para volver a subir al 2.3% y bajar en 1973 al -- 1.3% y estar en constante crecimiento hasta 1981 el 2.8%.

En cambio el caso brasileño va de su porcentaje más alto 2.9% en 1957,- y el más bajo paradójicamente es en 1980 con el 0.5% del porcentaje interno,- pero Brasil es el país sudamericano con el producto interno bruto más grande - de la zona. Chile presenta altas y bajas, los porcentajes más bajos los registra en 1964 y 1965, y el más alto en 1980 con el 7.3%, tiene tasas más o - menos estables entre el 2% y el 3.5%, aunque a partir de 1976 tienden a sobrepasar el límite superior del porcentaje establecido y empieza a tener tasas - mayores del 4%.

Perú es el país en que sus tasas son las más altas de los cuatro principales, si se estableciera un promedio éste debería de estar entre el 2.8% y - el 3.6% de 1956 a 1974, ya que a partir de esa fecha presenta tasas muy superiores.

Venezuela representa lo que decíamos al principio altas tasas entre el - 1.9% y el 2.4%, para que a partir de 1974 bajan entre 1.4% y 1.7%, totalmente lo inverso de Chile y Perú.

Si nosotros diéramos promedios de los porcentajes y escogieramos años -- al azar veríamos que en 1956, fue de 2.28% para todos los países sudamericana-- nos; en 1961, fue de 1.86% promedio; en 1971, fue de 2.14% y en 1981 fue de - 2.15%, demostrando un ascenso sostenido a partir de los sesentas, hasta en -- los últimos años.

Lo importante de éstos datos, lo vamos a ver cuando agreguemos al análisis los datos que presentamos en el inciso del primer apartado de éste capítulo y donde en un cuadro presentamos los porcentajes de crecimiento del produc

to interno bruto, los cuales son positivos en casi todos los años, salvo en los últimos, o sea los primeros años de la década de los ochentas, donde debido a la crisis económica mundial en algunos países sudamericanos el producto interno bruto creció muy por debajo de las tasas presentadas en años anteriores.

1.2.2. Principales Proveedores y Adquisiciones.

Basándonos en datos del SIPRI, podemos decir que el principal proveedor de armamentos en la zona son los Estados Unidos, en el inciso "D" del primer apartado de este capítulo se presenta la estadística de los acuerdos de venta y las entregas de equipo bélico realizadas entre la región y su principal abastecedor.

Apartir de 1969, se da un cambio en el sentido de buscar todos los elementos para sus ejércitos con el vecino del norte, debido a varias cosas, la principal de ellas a que los Estados Unidos no les proveían de los armamentos más modernos, la crisis de los cazas supersónicos, es claro ejemplo de ello, ya que la negativa del presidente de los Estados Unidos de proveer al Perú de aviones F-5E "Tiger", hizo que éste buscara otros proveedores; también a que su principal proveedor se veía envuelto en un conflicto bélico y su producción era para abastecer a su ejército en la guerra de Vietnam.

Todo lo anterior obligó a que los Estados Sudamericanos buscaran otros proveedores e instrumentaran programas de industrialización bélica en sus territorios, con excelentes resultados en Brasil y Argentina, para poder proveer a sus ejércitos.

Además, las condiciones de venta de los Estados Unidos eran más duras, que la de los proveedores europeos, se habla que el interés era 3 puntos más alto que el de los fabricantes europeos, existiendo mayores plazos para pagar

por parte de éstos, y exigiendo menores anticipos para entregar el equipo, -- así como la celeridad en el tiempo de entrega.

Así vemos, que de 1970 a 1975, Francia con sus ventas de supersónicos -- Mirage a varios de éstos países, pasa a encabezar la lista de los principales proveedores, seguido por los Estados Unidos, el Reino Unido y Alemania Federal y aparece en el panorama de proveedores la Unión Soviética que primeramente envía regalados helicópteros Mi-8 y luego los vende y más adelante en 1973 les vende 22 tanques T-55, al Perú.

De 1976 a 1980 hay una total dispersión en los proveedores o sea ya no solamente le compran a esos cinco, sino que anuncie con ellos dejan de comprar cierto material, porque han consolidado su planta industrial militar y empiezan incluso a exportar como son los casos de Israel y Brasil en el primer y segundo aspecto respectivamente.

Si nosotros viéramos los datos que aparecen al final en el primer anexo, Argentina entre 1950 y 1973 sus principales proveedores fueron Estados Unidos Reino Unido, Italia, República Federal de Alemania, los Países Bajos, Canadá y Francia, en cambio en el caso brasileño serían Estados Unidos, Reino Unido-Japón, Países Bajos, Francia y Alemania Federal.

Los principales productos que compran son los aviones cazas, tanques --- grandes, misiles y barcos de guerra, o sea el armamento pesado.

Cuando obtuvieron su primer avión caza y qué modelo fue:

"Perú en 1968 de Francia un Migare 5; Venezuela, Brasil, Colombia y Argentina en 1972, un F-5A para el primero de ellos y aviones Mirage para los tres restantes, Chile y Ecuador en 1975 y 1976 respectivamente, un F-5E, para la Fuerza Aérea chilena y aviones Jaguar de diseño Inglés para la Fuerza Aérea ecuatoriana". (71)

Los tanques de diseño moderno y construcción después de la Segunda Guerra Mundial fueron así: "Perú y Venezuela en 1954, Brasil y Uruguay en 1965, Chile y Ecuador en 1966, Argentina y Bolivia en 1967 y Guyana en 1969". (72)

Los modelos de éstos tanques son: Argentina, el M-41, Walker Bulldog de diseño norteamericano; Brasil, M-4 Sherman de diseño norteamericano; Chile, el mismo modelo que adquirió Argentina; Bolivia, adquirió el V-100 Commando de diseño norteamericano; y Perú adquirió tanques AMX-13 de diseño francés.

Los misiles hicieron su aparición en Sudamérica en 1967 y éstos son los principales compradores: "Perú, en 1967; en 1969, Argentina; en 1972, Brasil-Colombia y Venezuela; en 1974, Chile; y en 1977, el Ecuador". (73)

Argentina compró misiles franceses Nord AS.11 y AS.12; Brasil compró --- misiles franceses Matra R.53 para sus aviones Mirage; Chile se proveyó de misiles franceses Aérospatiale MM-38 Exocet para sus destroyers clase "Almirante".

Los barcos modernos de guerra fueron comprados por: "Brasil, Chile y Perú en 1951; Venezuela en 1953; Ecuador en 1954; Argentina y Colombia en 1958- y el Uruguay en 1959". (74)

Argentina, compró un portaaviones al Reino Unido de 14000 toneladas --- hecho en 1946; Brasil, adquirió un crucero de la clase "San Luis" de 10 mil toneladas de los Estados Unidos; Chile le compró dos cruceros de la clase -- "Brooklyn" de 9700 toneladas, a los Estados Unidos; Colombia, le compró a --- Suecia dos destructores de la clase "Holland" de 2650 toneladas; Ecuador le--- compró a Alemania Federal 6 botes patrulleros nuevos; y Perú, le compró a los Estados Unidos tres destructores de la clase "Bostarich" de 1240 toneladas.

(72) SIPRI, op. Cit., P. 246-247.

(73) SIPRI, op. cit., P. 244-245.

(74) SIPRI, op. cit., P.250-251.

Casi todos los Estados sudamericanos con costas cuentan con submarinos, -
por ejemplo:

"Argentina compró en 1960, 2 submarinos de la clase "Balao" a Estados Unidos; Brasil, en 1957 compró 2 submarinos de la clase "Gato" a los Estados Unidos; Chile, en 1961 compró submarinos del mismo tipo que adquirió Argentina; Colombia, compró a la Alemania Federal en 1972, dos submarinos del Type 209, y -- Perú, en 1954 le compró a los Estados Unidos dos submarinos de la clase "Abateo". (75)

Como podemos ver casi todos los países cuentan con equipo moderno, salvo Paraguay y Bolivia que son los países más pobres de la zona, no han comprado armamento bélico sofisticado.

CAP. 2 LAS PRINCIPALES POTENCIAS MILITARES SUDAMERICANAS.

2.1.- Argentina.

2.1.1.- Gobierno.

Los datos generales de la República Argentina son que tiene un territorio de 2'766,800. kilómetros cuadrados con una población de 30 millones de habitantes.

Se compone de 22 provincias, un Territorio Nacional y un Distrito Federal, es independiente desde el 9 de julio de 1816.

La Constitución del 10. de mayo de 1953, fija un estado de derecho republicano, representativo y federal. El poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República (Raúl Ricardo Alfonsín), que ha de ser argentino de nacimiento y profesar la religión católica. El Presidente forma su Gobierno y nombra a los miembros del Tribunal Supremo de Justicia, los embajadores y los altos mandos militares con acuerdo del Senado. Es comandante en jefe de todas las fuerzas de mar, aire y tierra de la nación. Declara la guerra con autorización del Congreso y el estado de sitio en caso de ataque exterior con acuerdo del Senado, su mandato es de seis años y no puede ser reelegido para el período inmediatamente posterior.

El Congreso está compuesto por dos Cámaras: Senado y de Diputados. Los Diputados, son elegidos para cuatro años, son 254. Cada dos años se renueva la mitad de la Cámara. Tiene la iniciativa de las leyes sobre contribuciones y reclutamiento de tropas y el derecho de acusar ante el Senado al presidente, vicepresidente, ministros y miembros de la Corte Suprema. El Senado se compone de dos senadores por cada provincia y dos por el Distrito Federal. Permanecen en sus escaños nueve años, se renuevan en una tercera parte cada tres y son reelegibles indefinidamente. Además de las funciones legislativas propias, el Congreso tiene facultad para imponer contribuciones directas, contraer em-

préstitos, decidir el pago de la deuda interna y externa, admitir y rechazar la dimisión del presidente o vicepresidente de la República, aprobar o rechazar los tratados internacionales y autorizar al Ejecutivo para declarar la guerra o firmar la paz.

El órgano máximo del Poder Judicial es la Corte Suprema de Justicia. Cada una de las 22 provincias cuenta con su propio gobierno, con su propio poder legislativo y sus tribunales.

Los miembros de la Suprema Corte de Justicia, deben ser abogados con ocho años de ejercicio y son nombrados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. A la Corte Suprema le corresponde el conocimiento y decisión de todas las causas concernientes a embajadores, ministros públicos y cónsules extranjeros. Los del almirantazgo y jurisdicción marítima de los asuntos en los que la nación sea parte y las que se susciten entre dos o más provincias o entre una provincia y un estado.

La organización judicial argentina es piramidal, además de los Fueros (civil, criminal, comercial...) y de las jurisdicciones (Federal o Provincial), existen Juzgados de Primera Instancia, Cámaras de Apelación y, por último, la Corte Suprema de Justicia. En cuanto al Fuero Militar y de acuerdo a las últimas reformas al Código Militar, los tribunales ordinarios castrenses se subordinan al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

2.1.2.- Rol y Despliegue Militar.

El rol principal de las fuerzas armadas argentinas es el defender el territorio nacional de cualquier ataque extraño, la fuente o la definición de ataque externo no es dada, y por lo tanto queda al libre albedrío de los militares, tal definición.

Por su situación, Argentina tiene la posibilidad de sufrir un ataque armado de sus vecinos de la siguiente manera: Chile, frontera a lo largo de los Andes y en el sur de la Patagonia, problema limítrofe por el Canal de Beagle-resuelto por intervención del Vaticano, no podría desplazar un ataque significativo a través de la cadena montañosa; Paraguay, la Argentina ha desarrollado más bien una actividad proteccionista hacia este país que se disputa; Bolivia no es ninguna amenaza a la integridad territorial argentina; Uruguay, quien fue considerado como una fuente de infección ideológica (Movimiento de los Tupamaros en los sesentas), tiene una fuerza militar muy pequeña al lado de la argentina; por último el principal enemigo político y con la suficiente fuerza militar para preocupar a los argentinos, es el Brasil, rival para liderar la zona, pero se ha pensado que la confrontación bélica es impensable.

Desde 1900 el ejército argentino, ha intentado, como ningún otro en Latinoamérica, actuar como escuela de la nación, a través de la conscripción de una proporción grande de los contingentes anuales.

En recientes años el ejército argentino ha emprendido trabajos de desarrollo de ingeniería en los Andes, el sur y la Patagonia.

El territorio nacional está dividido en cinco Regiones Militares, como a continuación detallo:

"Primera Región (Cuartel General en Buenos Aires), abarca la capital federal y muchas de las provincias de Buenos Aires y la Pampa; Segunda Región (Cuartel General en Rosario), abarca las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fé, Formosa y el Territorio del Chaco; Tercera Región (Cuartel General en Córdoba), abarca las provincias de Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan, San Luis y el sur de Catamarca; Cuarta Región (Cuartel General en Tucumán), abarca las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y el norte de Catamarca; Quinta Región (Cuartel General en Bahía Blanca), abarca

el sur de Buenos Aires y la Pampa y las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y los territorios de Tierra del Fuego y la Argentina Antártica en añadidura a las Malvinas." - (76).

A su vez a esta división militar territorial, el ejército está dividido en el mismo número de cuerpos e integrado como a continuación se detalla:

"El Primer Cuerpo del Ejército con cuartel general en las Barracas de Palermo (Buenos Aires), comprende la 1er. Brigada de Caballería Armada con cuartel en Tandil (Buenos Aires), la 10a. Brigada de Infantería Motorizada con cuartel en Buenos Aires y el destacamento Buenos Aires;

El Segundo Cuerpo del Ejército con cuartel general en Rosario, está integrado por la 2a. Brigada de Caballería Armada con cuarteles en Paraná y Entre Ríos, la 3er. Brigada de Infantería Mecanizada con cuarteles en Curuzú-Cuatía y Corrientes y la 7a. Brigada de la Selva con cuartel en Corrientes;

El Tercer Cuerpo del Ejército con cuartel general en Córdoba, integrada por la 4a. Brigada Aérea con cuartel en Córdoba y la 8a. Brigada de Infantería de Montaña con cuartel en Mendoza. Este cuerpo también incluye un Regimiento de Entrenamiento de Paracaidistas independiente;

El Cuarto Cuerpo del Ejército con cuartel general en Tucumán, integrado por la 5a. Brigada de Infantería de Montaña con cuartel en Tucumán, y la nueva 12a. Brigada de Infantería Motorizada con cuartel en Santiago del Estero. Semipermanentemente forma parte de este Cuerpo uno de los tres regimientos de la 2a. Brigada de Caballería Armada;

El Quinto Cuerpo del Ejército con cuartel general en Bahía Blanca, está integrado por la 6a. Brigada de Infantería de Montaña con cuarteles en Esquel y Chubut, la 9a. Brigada de Infantería Motorizada con cuartel en Comodoro Rivadavia y la 11a. Brigada de Infantería Motorizada con cuartel en Bahía Blanca".(77)

Como podemos darnos cuenta en Argentina existe una formación básica para operar militarmente, ella es la Brigada de la cual hay doce: 2 armadas o blindadas, una mecanizada, cuatro motorizadas, una aérea, 3 de montaña y una de selva. Cada una de ellas consiste esencialmente de tres regimientos de las armas básicas, una compañía de reconocimiento, un grupo de artillería, una batería

(76) Jhon Keegan, *World Armies*, P. 21.

(77) Keegan, op. cit., P. 22.

ría de defensa aérea, una compañía de ingenieros, una compañía de señales y un batallón de logística.

Cada Cuerpo del Ejército tiene un número variable de unidades de apoyo logístico y de combate, son numeradas en secuencia comenzando con el 101 en el caso del 1er. Cuerpo del Ejército y 121, 131, 141, y 151 respectivamente en el caso de los otros cuatro cuerpos.

Según el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos en su Balance - Militar de 1985- 1986, las fuerzas armadas argentinas tenían la siguiente magnitud:

"Regularmente formado con 108 mil efectivos de los cuales 61 mil son conscriptos, repartidos de la siguiente manera: Ejército, 55 mil efectivos (35 mil conscriptos); Marina, 36 mil efectivos — (16 mil conscriptos); y Fuerza Aérea, 17 mil efectivos (10 mil conscriptos)." (78)

Los Cuerpos de la Marina están organizados en dos Fuerzas Ligeras de Marina, cada una cuenta con una Brigada de Infantería Anfibia y dos Batallones Independientes, uno para río y otro para operaciones en el Antártico.

2.1.3.- Servicio Militar y Reserva.

El Servicio Militar en Argentina empieza a tener características selectivas, y los reclutas reciben su entrenamiento básico en las unidades a las cuales fueron ellos asignados.

El Servicio Militar tiene una duración de 6 a 12 meses en el Ejército, de un año en la Fuerza Aérea y de 14 meses en la Marina.
(78) Inst. Int. S.S., The Military..., P. 140-141.

Las Reservas estimadas por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos nos dicen:

"Argentina tiene 377 mil efectivos en la reserva y está integrada así: Ejército 250 mil efectivos (200 mil en la Guardia Nacional y 50 mil en la Guardia Territorial); La Marina 77 mil efectivos y la Fuerza Aérea 50 mil". (79)

Las obligaciones militares van desde que los ciudadanos tienen 20 años -- hasta que cumplen los cuarenta y cinco:

"En el primer año se presentan a prestar servicio, los nueve -- siguientes pasan a formar parte de la Primera Reserva, los diez siguientes en la Guardia Nacional y los últimos cinco en la -- Guardia Territorial". (80)

2.1.4.- Escuelas Militares.

La educación militar especializada es dada en las Escuelas de Aplicación, la mayoría de ellas se encuentran en el Campo de Mayo, situado a las afueras -- de Buenos Aires, en el se encuentran las escuelas de Infantería, Caballería y -- Artillería así como, las escuelas de servicios y armas de apoyo.

La Escuela de las Fuerzas Aéreas es localizada en Córdoba, mientras que -- las Escuelas de Guerra en la Montaña y en la Selva, están localizadas en Mendo -- za y Corrientes respectivamente.

Los estudiantes del Colegio Militar son admitidos mediante examen de se -- lección, esta escuela se encuentra en El Palomar, lugar que está entre el Cam -- po de Mayo y Buenos Aires, fue fundada en 1870, sus cursos duran 4 años.

(79) Ins. Int., op. cit., P. 140

(80) Keegan, op. cit., P. 24.

El cuerpo de oficiales es provisto por la Escuela Superior de Guerra, que tiene marcada influencia alemana, fue fundada por una misión de este país en - 1900, y hasta 1940 su cuerpo de maestros contaba con gran número de oficiales- alemanes.

La escuela más alta en cuestiones militares, está en Buenos Aires, se llama Centro de Altos Estudios, fue fundada en 1943.

2.1.5.- Principal Armamento.

El libro "Balance Militar de 1985-1986, nos señala como principales armamentos poseídos por Argentina, los siguientes:

"El Ejército cuenta con los tanques siguientes: 100 M-4 Sherman; 130 TAM (Tanque Argentino Mediano); 50M-41; 60 AMX-13; 300 AMX-VTP; 150 TAMVCPT; 85 M-3; 125 M-113 y 80 MOWAG Grenadier (Ro— land).

La Marina cuenta con 4 Submarinos (2 Type 1200 y 2TR1700); 6 — Destroyers (4 Meko 360H-2 y 2 Type 42); 1 Porta-aviones Br. Colossus y 6 Corbetas (3 Espora Meko 140 y 3 Fr. A-69).

La Fuerza Aérea cuenta con casi 157 aviones caza de los cuales- destacan: 15 Mirage III EA; 22 Mirage III CJ; 9 Mirage SP; 27 - Dagger; 45 1A-58A Pucará; 6 Canberra B-62 y 2 Canberra T-64". - (81).

2.1.6.- Presupuesto Militar.

La Argentina ha sido un país con altas tasas inflacionarias, tan sólo en el período 1961-70 tuvo una tasa anual promedio de 21,4% solamente superada — por el Brasil y el Uruguay, en el lustro 1971 a 1975 su tasa fue de 71,9% promedio anual, en el siguiente lustro de 1976 a 1980 tuvo un porcentaje promedio anual del 211,7%, en los últimos años se han hecho logros importantes pero las (81) Inst. Int., op. cit., P. 141.

cifras de tres guarismos continúan.

Del presupuesto militar hay que hablar en miles de millones de pesos, así tenemos que los promedios anuales fueron:

1951 - 1955	36	millones de pesos
1956 - 1960	128	millones de pesos
1961 - 1965	422.2	millones de pesos
1966 - 1970	1368	millones de pesos
1971 - 1975	10844.5	millones de pesos
1976 - 1980	2598400	millones de pesos
1981 - 1985	104692000	millones de pesos

A continuación veremos que tanto por ciento promedio ha representado el - gasto militar del producto interno bruto:

1951 - 1955	el 2.80%
1956 - 1960	el 2.44%
1961 - 1965	el 2.00%
1966 - 1970	el 2.02%
1971 - 1975	el 1.78%
1976 - 1980	el 2.58%
1981 - 1985	el 4.52%

A su vez la tasa de crecimiento del producto interno bruto tuvo las siguientes proporciones:

1951 - 1960	el 2.8%
1960 - 1970	el 4.3%
1971 - 1980	el 2.4%
1981 - 1985	su tasa es de -2.14

Todo esto nos da un mejor panorama de la situación, si los gastos militares han crecido, pero no han mantenido su porcentaje sobre el producto interno bruto, que las altas tasas de inflación y las constantes devaluaciones de la moneda argentina no permiten hacer un estudio pleno ya que es necesario, tomar en cuenta muchas variantes.

Por citar un ejemplo el presupuesto militar de Argentina en 1980, tuvo un monto de 2126 millones de dólares, esto representó 7.242 billones de pesos argentinos o sea 7242 millones de millones de pesos argentinos, representó el 2.6% del producto interno bruto, la tasa de inflación para ese año fue del 100.8%.

Así podemos decir que el presupuesto militar en los últimos años ha crecido casi en un tercio, en lo que respecta al año anterior, por citar los datos del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos en 1983, Argentina tuvo un presupuesto militar de 134.548 billones de pesos argentinos, lo cual representó 12,778 millones de dólares y en 1984 tuvo un gasto de 181 billones de pesos argentinos, que representaron 12,676 millones de dólares.

2.1.7.- Operaciones Recientes.

Antes de la Guerra de las Malvinas, las Fuerzas Armadas Argentinas no habían participado en algún movimiento bélico, aunque declaró la guerra a las potencias del Eje en marzo de 1945, lo cual fue más que nada un movimiento diplomático.

En la década de los setentas, tuvo activa participación para preservar el orden interno y tuvo constante participación en la lucha antigüerrillera, en contra de oponentes ideológicos del gobierno.

Hacia 1980 el ejército parecía haber terminado con las actividades de la guerrilla rural, pero el terrorismo urbano continuaba aunque ya en muy bajos niveles.

En abril de 1982, las Fuerzas Armadas argentinas se apoderan de las Islas Malvinas/Falklands, en la lucha se demostró que no tenían el nivel necesario para enfrentar a las Fuerzas Armadas inglesas y tras unos días de combate se rindieron.

Veremos algunos detalles sobre este conflicto, según English:

"La posición británica se funda en la institución de la prescripción, esto es, la ocupación innegable del archipiélago durante un período de más de 150 años. La posición argentina, en cambio, se funda en el principio de "uti possidetis", como herederos de los territorios componentes del Imperio Español en el momento de la independencia". (82).

Sabemos de antemano que la cuestión de la posesión de las Malvinas está en disputa, el derecho internacional se inclina por el principio de "uti possidetis", ya que se considera que la prescripción tiene una validez dudosa, esto es desde el punto de vista jurídico.

Mientras que Argentina ha mostrado un marcado interés por las islas, Inglaterra no, debido más que nada a su lejanía y a la intención inglesa de reducir sus responsabilidades.

Como lo demostraremos a continuación:

"El proyecto de ley presentado en 1981 al Parlamento en Londres amenazaba con derogar el derecho a residir en el Reino Unido del (82) English, Las Malvinas, P.7

30% de los habitantes de las islas. El proyecto de ley propo--
nía privar de ese derecho a todos los habitantes de las Falk--
lands que no hubieran nacido en el Reino Unido". (83)

El aprovisionamiento y comunicación más estrecho ha sido con la Argenti--
na, ya que se encuentra a 640 kilómetros de distancia, mientras que Inglate--
rra está a 12,800 kilómetros de distancia.

La guerra de 1982, fue librada, por la parte inglesa para seguir mante--
niendo la ocupación y por ende proteger los derechos de sus ciudadanos en la
isla, aunque como vimos anteriormente, el gobierno inglés se proponía privar--
los de derechos. Mediante una ley anterior estaba prohibida la permanencia de
argentinos por largas temporadas.

La Argentina ha demostrado un interés en desarrollar las islas y mejorar
la situación de sus habitantes. Los servicios de salud y educación solamente--
pueden ser suministrados económicamente desde la Argentina.

En los últimos días el gobierno inglés determinó ejercer labor de vigi--
lancia sobre las doscientas millas de mar patrimonial, a lo cual se ha tomado
como una provocación al gobierno argentino, que inmediatamente puso en estado
de alerta a las Fuerzas Armadas argentinas, y gobernantes de Perú y Uruguay -
demostraron su apoyo al pueblo argentino, con sendos mensajes e incluso la v
sita del presidente peruano Alan García, a la República Argentina.

El problema tiene solución a un mediano plazo, según se estipula el cos--
to de mantener la isla, implica casi el 10% del presupuesto militar inglés. Y
si se habfan dado visas de una posible separación, creemos que con la presión
de todos los Estados latinoamericanos podrfan llegarse a una solución negocia
da.

(83) English, op. cit., P. 8.

2.1.8.- Programa Nuclear.

Desde que en 1950, por decreto del presidente Juan Domingo Peron, los esfuerzos argentinos en la materia de Energía Nuclear, se vieron dirigidos y organizados por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

Desde esas fechas empezaron los estudios de factibilidad y desarrollo de este tipo de industria en suelo argentino, a continuación veremos los primeros logros obtenidos, hasta crear su primer central átomo eléctrica.

Estos son los primeros logros argentinos:

"En 1953, en Argentina se obtuvieron radioisótopos, en 1955, — lingotes metálicos de uranio, y en 1958 fue montado el primer reactor nuclear de producción nacional en la América del Sur.— El alcanzado nivel de desarrollo de las investigaciones nucleares permitió que en 1963, Argentina empezara a construir (con la ayuda técnica del consorcio germano occidental "SIEMENS"),— la primera central atómica eléctrica de América Latina, la — "Atucha 1" con capacidad de 340 megavatios), que comenzó a funcionar en 1974" (84).

Hoy Argentina, posee la más amplia base productiva y tecnológica de América Latina, indispensable para llevar adelante investigaciones nucleares y emplear de una manera práctica sus resultados. La intención argentina es dominar de manera independiente la tecnología de todas las etapas del ciclo de — obtención de la energía nuclear, esto la beneficia de dos maneras: primero, — consolida la independencia del país ante los suministradores extranjeros; y — segunda, fortalece la posición de Argentina en las negociaciones con las compañías foráneas que se disputan el derecho de ser contratistas en la construcción de plantas industriales atómicas en el país.

Ejemplos de estas intenciones son :

(84) Atomwirtschaft- Atomtechnik, P. 209-210.

"En octubre de 1979, fue aceptada la propuesta de la compañía suiza "Sulzer" de construir una planta de producción de agua pesada, necesaria para el funcionamiento de la Central Atómica Eléctrica. La instalación producirá 250 toneladas anuales de agua pesada y comenzará a funcionar a fines de 1983. El valor del contrato asciende a 290 millones de dólares". (85)

Además, esta nación se adelanta a todas en:

"La Argentina está construyendo (sin participación extranjera) - una instalación experimental para regenerar el combustible nuclear. Dicha instalación, cuya puesta en marcha se planea para comienzos de los años 80's, será la primera en América Latina, porque Brasil calcula construir una planta análoga, con la ayuda de la República Federal Alemana, sólo para 1985". (86).

Hacia 1974 en la provincia de Córdoba, se iniciaron los trabajos de la segunda central atómica eléctrica con una potencia de 600 megavatios, que será puesta en marcha a principios de los años ochenta. La construcción se lleva a cabo por la "Atomic Energy of Canada" Ltd. y la "Italimpianti" de Italia.

"En febrero de 1979, el gobierno argentino aprobó, mediante la ley No. 382, un nuevo plan nacional de desarrollo de la energía nuclear que preve la construcción de otras cuatro centrales atómicas eléctricas (de 600 megavatios, cada una) en un plazo de hasta 1997. El costo aproximado de realización del programa es de 5 mil millones de dólares". (87).

De esta manera al finalizar 1997, en Argentina deberían de funcionar 6 centrales atómicas eléctricas con una potencia total de más de 3,300 megavatios. En todas las centrales será utilizada la tecnología "gas natural - agua pesada", adquirida a la República Federal Alemana y Canadá.

Al comenzar dicho programa, Argentina, en noviembre de 1979, dispuso:

(85) Atomwirtschaft-Atomtechnik, P. 511.

(86) Latin America Economic Report., P. 329.

(87) Bank of London and South Review, P. 155

"Encargar la construcción de una de las centrales átomo eléctricas estipuladas (Atucha II), a la compañía germano occidental — "Kraftwerkunion". Para construir la central átomo eléctrica está contemplada la fundación de una compañía mixta de proyectos ingenieriles (75% de capital argentino y 25% germano occidental)." — (88).

Según datos de la Comisión Nacional de Energía Atómica, las reservas prospectadas de uranio en la Argentina ascienden a 24 mil toneladas y las probables a 465 mil toneladas.

En 1978 empezó la asimilación del yacimiento de uranio de Sierra Pintada, cuyas reservas son evaluadas en 12 mil toneladas. Este es el yacimiento más rico de la Argentina, se encuentra a una profundidad de 20 metros y se extiende a 80 kilómetros a lo largo y 20 kilómetros a lo ancho. Hacia 1982, la Argentina ocupaba el octavo lugar mundial en la extracción del uranio y en futuro cercano puede convertirse en un importante exportador de este mineral (Israel le ha comprado importantes cantidades). Hoy por hoy, Argentina es prácticamente el único país de Sudamérica que produce concentrados de uranio en escala industrial: 30.4 toneladas en 1974, 130 toneladas en 1977 y 180 toneladas a principios de esta década. En el decenio en curso se planea continuar desarrollando la producción de concentrados de uranio.

Argentina ha firmado acuerdos con Bolivia, Colombia, Paraguay, Perú, Chile y Ecuador que prevén preparar especialistas en energía nuclear e intercambiar personal, hacer consultas recíprocas sobre los problemas técnicos, científicos y jurídicos del empleo de la energía nuclear, así como intercambiar materias primas, materiales fisibles, elementos radioactivos y equipos.

En marzo de 1977, concertó un convenio para suministrar un reactor de investigación argentino a Perú. Así pues, Argentina ha sido el primer país latinoamericano que exporta tecnología nuclear.

(88) Atomwirtschaft-Atomtechnik, P. 511

En agosto de 1979, concertó dos acuerdos más (con Uruguay y Venezuela), - de colaboración en el aprovechamiento pacífico de la energía nuclear. El acuerdo con Uruguay prevé la ayuda argentina en la construcción de un reactor de investigación y en la prospección de uranio. Argentina ayudará a Venezuela a preparar cuadros y a recabar información sobre la tecnología nuclear.

En mayo de 1980 Argentina y Brasil firmaron un acuerdo de cooperación en la materia. Exponiendo los motivos de la firma del acuerdo, las partes constataron que: "El desarrollo de la energética con objetivos pacíficos y la cooperación en este dominio representaba un importante factor del progreso económico y social de los pueblos de ambos países." (89).

El acuerdo establece entregar, prestar y vender materiales nucleares; realizar investigaciones; elaborar y construir reactores y generadores de investigación científica, para las centrales atómicas; inclusive, producir combustible y radioisótopos; aplicar medidas de protección contra la radiación y de seguridad en programas nucleares, así como prestarse ayuda mutua en la preparación e instrucción de cuadros e intercambiar especialistas y estudiantes.

El acuerdo tendrá una vigencia de 10 años y puede ser prorrogado automáticamente, y demuestra más que nada la aspiración de los firmantes de lograr una independencia ante los suministros extranjeros de tecnología nuclear. En la declaración conjunta, se subrayó que ambos países conservan la independencia en las investigaciones nucleares, y que los objetivos que se persiguen son exclusivamente pacíficos, pronunciándose en contra de la producción de las armas nucleares.

(89) La Nación, 18 mayo de 1980.

2.2. Brasil

2.2.1. Gobierno.

La República Federativa de Brasil es el país más grande de Latinoamérica, ya que su superficie es de 8'511,965 kilómetros cuadrados, con una población - de casi 145 millones de habitantes.

Antigua colonia portuguesa de la cual se independizó el 7 de septiembre - de 1822.

Según la Constitución del 24 de enero de 1967, a la cual se le han hecho - 22 enmiendas constitucionales. Brasil es una República Federativa constituida - por la unión indisoluble de los 23 estados, el Distrito Federal y tres territo - rios (Amapá, Roraima y Fernando de Noronha). El Distrito Federal es la capital de la Unión. Los poderes de la Unión, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, son - independientes y armónicos.

El poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República (José Sarney), auxiliado por los ministros de Estado. El Presidente es elegido entre los bra - sileños mayores de treinta y cinco años en ejercicio de sus derechos políticos, por un colegio electoral en sesión pública y mediante votación nominal para un período de seis años. El partido del candidato a presidente elige también, en Convención Nacional, al aspirante a vicepresidente que se elige junto a él, - también indirectamente.

El colegio electoral está compuesto por todos los miembros del Congreso - Nacional y por delegados de las Asambleas Legislativas de los Estados. El pre - sidente ejerce, auxiliado por los ministros de Estado, la dirección superior - de la administración federal y dispone la estructuración, atribuciones y fun - cionamiento de la misma; sanciona y promulga y hace publicar las leyes, expide

decretos y reglamentos y veta los proyectos de ley, nombra y destituye a los ministros de Estados, gobernador del Distrito Federal y de los territorios; crea o suprime cargos públicos federales; ejerce el mando supremo de las Fuerzas Armadas y puede decretar la movilización nacional y la guerra con la aprobación del Congreso y sin previa autorización, en caso de agresión extranjera mantiene relaciones con los Estados extranjeros, concede indultos y conmutación de penas y envía el Presupuesto al Congreso Nacional, ante el cual debe presentar un informe en la apertura de la sesión legislativa.

El poder Legislativo es ejercido por el Congreso Nacional, que se compone de la Cámara de Diputados y el Senado Federal. El Congreso se reúne anualmente en Brasilia del 1º de marzo al 30 de junio y del 1º de agosto al 5 de diciembre. Las sesiones extraordinarias pueden ser convocadas por el presidente del Senado Federal para decretar el estado de sitio o el estado de emergencia; por el presidente de la República y por los dos tercios de la Cámara de Diputados o del Senado Federal.

La Cámara de los Diputados está compuesta por 469 miembros elegidos entre los ciudadanos mayores de veintiún años y en el ejercicio de sus derechos políticos, por voto directo y secreto en cada Estado o Territorio para un período de cuatro años. Los diputados federales tienen la facultad para proceder, con los votos de los dos tercios de sus miembros, a acusar al presidente de la República; proponer proyectos de Ley que creen o extingan cargos de sus servicios y proceder a tomar el informe del presidente de la República, cuando no hubiere sido presentado al Congreso Nacional en los sesenta días después de la apertura de la sesión legislativa.

El Senado Federal se compone de 69 miembros, tres representantes por cada estado, elegidos por voto directo y secreto entre los ciudadanos mayores de treinta y cinco años en el ejercicio de sus derechos políticos, para un período de ocho años, aunque cada cuatro se renuevan alternativamente uno y dos -

tercios de la Cámara. Al Senado le compete juzgar al presidente de la República, ministros de Estado, ministros del Supremo Tribunal, procurador general de la República; aprobar por voto secreto la elección de magistrados en los casos determinados por la Constitución, del gobernador del Distrito Federal y de los representantes diplomáticos; suspender la ejecución de leyes o decretos declarados inconstitucionales por decisión definitiva del Supremo Tribunal Federal; expedir resoluciones y autorizar empréstitos.

El Congreso Nacional puede, con la sanción del presidente de la República; disponer sobre todas las materias de competencia de la Unión, especialmente sobre tributos y distribución de rentas; presupuesto anual y plurianual; fijación de efectivos de las Fuerzas Armadas en tiempo de paz; programas nacionales y regionales de desarrollo; límites del territorio nacional, espacio aéreo y marítimo; traslado temporal de la sede del gobierno federal; concesión de amnistías y organización administrativa y judicial de los territorios. Para ser aprobado un proyecto de ley, necesita la mayoría absoluta de los miembros del Congreso en dos lecturas; pero los proyectos de ley presentados por el presidente pueden entrar en vigor cuando el Congreso no los discute en un determinado plazo de tiempo.

El poder judicial es ejercido por el Supremo Tribunal Federal (STF), el Consejo Nacional de la Magistratura, el Tribunal Federal de Recursos y jueces federales; tribunales y jueces militares; tribunales y jueces electorales; tribunales y jueces de trabajo; tribunales y jueces estatales.

La Ley Orgánica de la Magistratura Nacional, del 13 de marzo de 1979, establece normas relativas a la organización, disciplina, derechos y deberes de los magistrados. La Constitución asegura a los tribunales el derecho a elegir a sus presidentes y demás titulares en su dirección, observando lo dispuesto en la Ley Orgánica, y a elaborar sus reglamentos internos.

El Supremo Tribunal Federal se compone de once jueces con carácter de ministros, elegidos por el presidente con la aprobación del Senado Federal. El presidente del Supremo Tribunal es elegido por un mandato de dos años y es el jefe del poder judicial. Al Supremo Tribunal Federal le compete juzgar los delitos cometidos por el presidente, los ministros, los jefes de misiones diplomáticas, magistrados de otros tribunales y a sus propios miembros; los litigios suscitados entre los propios estados, entre naciones extranjeras y la Unión o los estados; los conflictos entre la Unión con los estados o con los territorios, o entre unos y otros; los conflictos entre magistrados y tribunales federales de diversa categoría. Revisa las causas, como Tribunal de Casación, y defiende la Constitución, incluidos los derechos civiles mencionados en ella.

El Tribunal Federal de Recursos se compone de 27 ministros vitalicios, — nombrados por el presidente de la República juzga y procesa las revisiones criminales y las acciones rescisorias de sus juzgados, los conflictos de jurisdicción entre jueces federales subordinados al mismo tribunal y las causas decididas por éstos. Los jueces federales son nombrados por el presidente de la República de la lista presentada por el Tribunal Federal de Reservas. Cada estado constituye una Sección Judicial que tiene por sede la capital respectiva.

Los órganos de la Justicia Militar son el Tribunal Superior Militar y los tribunales y jueces inferiores instituidos por ley. El Tribunal Superior se — compone de 15 ministros vitalicios (tres oficiales de la Marina, cuatro de Tierra, tres del Aire y cinco civiles), nombrados por el presidente de la República con la aprobación del Senado Federal. La Justicia Militar procesa y juzga — los atentados contra la seguridad nacional o las instituciones militares y los crímenes militares.

La Justicia Electoral está integrada por el Tribunal Superior Electoral y por los tribunales regionales, uno en cada estado y en el Distrito Federal, — jueces y juntas electorales. El Tribunal Superior Electoral (TSE), está com—

puesto por tres jueces elegidos entre los ministros del Supremo Tribunal Federal y dos magistrados, nombrados por el presidente de la República de las ternas presentadas por el Supremo Tribunal Federal. El procurador general de la República cumple las funciones de procurador general electoral ante el Tribunal Superior Electoral.

La justicia laboral está a cargo del Tribunal Superior de Trabajo, de los tribunales regionales de trabajo y de las juntas de conciliación. Los tribunales y jueces estatales gozan de las mismas prerrogativas y garantías que los federales.

2.2.2. Rol y Despliegue Militar.

Por la historia brasileña podríamos decir que el principal rol de sus fuerzas armadas ha sido la de arbitros cuando ocurren crisis políticas. Al comienzo de la República esta función fue ejercida en defensa de la unidad nacional y autoridad federal.

En este siglo esa función, la de "moderar el poder", ha sido aplicada a la arbitración de conflictos políticos en el nivel federal, y desde 1964 la función se ha ampliado y han llegado a dirigir al país, suprimiendo los derechos políticos.

El segundo rol es la defensa militar nacional del territorio, tiene fronteras con la mayoría de los países sudamericanos, quizás la frontera más problemática para este país sea la de Argentina, por la rivalidad que han tenido, aunque no existen disputas por sus fronteras, sino por influir en los demás Estados de la zona.

Cada una de las tres ramas del Ejército brasileño opera como una agencia

separada con su propia esfera de competencia, pero todos están subordinados a la autoridad del presidente y a las decisiones del Consejo Nacional de Seguridad.

La Infantería, Caballería y Armada están organizados en regimientos, la Artillería está organizada en grupos. Los Marineros están organizados en Divisiones Anfibia y en la Fuerza Aérea la formación básica es el escuadrón, entre los principales están: uno de aviones caza interceptores; dos escuadrones de cazas de ataque; 3 escuadrones de aviones de contrainsurgencia.

En el Brasil existen cuatro divisiones del Ejército y dos Comandos para vigilar las 11 regiones militares, según Keegan, esta es su división militar:

"El 1er. Ejército vigila la Primera Región Militar que comprende Espirito Santo, Guanabara y Río de Janeiro; y la Cuarta Región Militar que solamente comprende Minas Gerais.

El Segundo Ejército vigila la Segunda Región Militar que comprende solamente Sao Paulo; y la Novena Región que es Mato Grosso.

El Tercer Ejército vigila la Tercera Región Militar que comprende solamente a Río Grande do Sul; y la Quinta Región Militar — que comprende el Paraná y Santa Catarina.

El Cuarto Ejército vigila la Sexta Región Militar que comprende Bahía y Sergipe; y la Séptima Región Militar que está integrada por Río Grande do Norte, Paraíba, Pernambuco y Alagoas.

El Comando Militar del Amazonas vigila la Octava Región Militar que comprende Acre, Amapá, Amazonas, Pará, Rondonia y Roraima; — la Décima Región Militar que comprende Ceará, Maranhão y Piauí.

El Comando Militar de Brasilia vigila la Onceava Región Militar que comprende el Distrito Federal de Brasilia y Goiás". (90)

La Marina Brasileña dividió al país en seis distritos operacionales. Las

cabeceras de los distritos navales son: "Primero, Río de Janeiro; Segundo, — Salvador; Tercero, Recife; Cuarto, Belém; Quinto, Florianópolis; y el Sexto, — Sao Paulo. Existe un Séptimo Distrito Naval que está en el Comando Naval de — Brasilia". (91).

Las principales bases navales se encuentran: "en Río de Janeiro, Araeu, — Belém, Natal, Recife, Ladario en Corumba sobre el Río Paraguay, Guanabara y — Sao Pedro de Aldeia". (92)

Para la fuerza aérea el país está dividido en seis Comandos Aéreos Regionales, sus cabeceras son señaladas entre paréntesis:

"El Primer Comando Aéreo (Belém)—Acre, Amapá, Amazonas, Pará, — Rondonia, Roraima y parte norte del Mato Grosso.

El Segundo Comando Aéreo (Recife) — Alagoas, Bahía, Ceará, la mayor parte de Maranhá, Pernambuco, Piauí, Río Grande do Norte y — las islas del medio Atlántico del territorio Fernando de Noronha.

El Tercer Comando Aéreo (Río de Janeiro)—Río de Janeiro y la mayor parte de Minas Gerais.

El Cuarto Comando Aéreo (Sao Paulo) — Sao Paulo y las partes — del centro y sur del Mato Grosso.

El Quinto Comando Aéreo (Porto Alegre) — Paraná, Río Grande do Sul y Santa Catarina.

El Sexto Comando Aéreo (Brasilia) — Distrito Federal de Brasilia, Gofas, el oeste de Minas Gerais y una pequeña parte de Maranhá", (93).

A su vez la Fuerza Aérea está dividida en tres comandos especializados — que son: Defensa Aérea, Táctico Aéreo y el Costero.

El Comando de Defensa Aérea cuenta con un sólo escuadrón llamado Primera-

(91) Keegan, op. cit., P. 73

(92) Dupuy et al, The Almahac..., P. 182

(93) Keegan, op. cit., P. 73.

A la de Defensa Aérea que cuenta con aviones Mirage III EBR y DER. El Comando Táctico Aéreo controla los escuadrones de cazas de ataque, y los de reconocimiento y contrainsurgencia. Existen dos escuadrones de cazas de ataque y cinco escuadrones mixtos de reconocimiento y ataque y tres escuadrones de observación y enlace. El Comando Costero solamente controla dos escuadrones, uno de aviación embarcada y otro de reconocimiento.

Las principales bases aéreas militares son: "Río de Janeiro, Sao Paulo, Recife Belém, Santarem, Salvador, Fortaleza, Porto Alegre, Natal, Manaus, y Santa Cruz". (94).

Según los datos que reporta el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos las Fuerzas Armadas del Brasil están compuestas por:

"El total de las Fuerzas Armadas es de 276 mil efectivos de los cuales son 137.7 mil conscriptos, por rama son: Ejército, 183 mil efectivos 135.5 mil conscriptos; la Marina cuenta con 48 mil efectivos y 2.2 mil conscriptos y la Fuerza Aérea cuenta con 45 mil efectivos". (95).

2.2.3. Servicio Militar y Reserva.

El servicio militar es obligatorio para todos los ciudadanos entre los veintiún y cuarenta y cinco años de edad. Debiéndose reportar para examen a los diecinueve años y servir a un año en servicio activo a los veintiún años. Entonces ellos pasan a la reserva de primera línea donde permanecen ocho años, pasando a la segunda línea donde duran los siguientes catorce años. Se puede decir que en Brasil la conscripción es altamente selectiva.

El curso que se les dá a los conscriptos consta de 9 meses de entrenamiento especializado en armas y maniobras militares, en las unidades en que fueron reclutados (generalmente cerca de su municipio), y tres meses funcionando como (94) Dupuy, op. cit., P. 183
(95) Ins. Int. S.S., op. cit., P. 143.

miembros regulares de sus unidades, esto último regularmente es condonado dos o un mes. Al volver a la vida civil, los concriptos tienen garantizado el derecho de regresar a su empleo antiguo.

Según datos del Instituto de Estudios Estratégicos las reservas militares del Brasil son: "en Primera línea 1.515 millones de efectivos y en Segunda Línea 225 mil efectivos, varios (fuerzas paramilitares), 220 mil efectivos".(96)

2.2.4. Escuelas Militares.

Para los rangos no muy altos, según sus ramas de especialización hay escuelas militares especializadas y en la Escuela de Sargentos en Armas. Para los marinos están las Escuelas de Marineros Aprendices en el Centro de Instrucción Almirante Tamandaré (Natal), y en el Centro de Instrucción Almirante Mandenkolk en Río de Janeiro. Y para los interesados en la fuerza aérea en la Escuela de Especialistas en Guaratingueta (Sao Paulo).

Para los oficiales del Ejército está la Academia Militar Agujas Negras, — que es la escuela militar más antigua del Brasil, sus cursos duran cuatro años donde se especializan en la rama del ejército de su agrado. Inmediatamente, — después, reciben un curso en la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales en la rama de su agrado; el mayor obstáculo para los oficiales brasileños representa el obtener la entrada a los cursos que duran tres años y que los imparte la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército, que es donde estudia la futura élite de las Fuerzas Armadas Brasileñas, y es requisito para obtener el grado de general, el ser egresado de esta escuela, también, para ser instructor de cualquier colegio militar brasileño, y para jefe de cualquier Comando.

La escuela más importante del Brasil en esta área, es la Escuela Superior de Guerra (sobrenombrada como la Sorbona del Brasil), Fundada en 1949. Es

(96) Inst. Int. S.S., op. cit. P. 143.

tá localizada en el Fuerte Sao Joao en Rio de Janeiro, funciona como una escuela de postgrados para generales, está bajo el control del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas. Admite civiles (la mitad de su población estudiantil), creadora de la política de seguridad nacional brasileña, los principales jefes militares han estudiado en ella, es la principal institución de estudios políticos del Brasil ya que da cursos académicos en siete áreas: asuntos políticos, asuntos sociales y psicológicos, asuntos económicos, asuntos militares, asuntos de movilización y logísticos, inteligencia y contrainteligencia y doctrina y coordinación.

Entre civiles y militares en la Escuela Superior de Guerra, han hecho estudios sobre temas como inflación, reforma bancaria, problemas agrarios, sistemas de votación, transportación y educación y estudios de guerra de guerrillas y convencional.

El Instituto, podríamos decirlo, es el productor de una élite, tanto de militares como de civiles, capaces de dirigir los destinos de su país, como lo demuestran los más de 3000 graduados de esta escuela, que han ocupado los más altos cargos públicos en el Brasil.

Los oficiales de la Marina son educados en la Academia Naval que se encuentra en la Isla de Villegaignon en la Bahía de Guanabara. El Curso consiste en cuatro años de trabajo académico y un viaje de un año de duración en un barco escuela. De ahí pasa al Colegio de Guerra Naval para especializarse.

El Instituto de Investigación Naval desarrolla científicos y trabajos de investigación tecnológica para la Marina. El Centro de Instrucción y Entrenamiento Aero-Naval entrena tanto personal de la Marina como de la Fuerza Aérea para operaciones aéreas en portaaviones.

Los oficiales de la Fuerza Aérea son de dos ramas: los pilotos y los espe

cialistas.

Los pilotos entran a la Escuela Preparatoria de Cadetes del Aire, en Barbacena (Minas Gerais), donde les dan un entrenamiento después del cual, entrarán automáticamente a la Academia de la Fuerza Aérea, que es la principal proveedora de pilotos de la Fuerza Aérea.

Los especialistas entran a la Escuela de Aeronáutica en Campo dos Afoncos (Guanabara), de ahí pasan a la Escuela de Oficiales Especialistas y Centinelas en la Base Aérea de Bacacheri en Curitiba (Paraná), o a el Instituto Tecnológico de Aeronáutica en Sao José dos Campos (Sao Paulo), donde se reciben de ingenieros eléctricos o en aeronáutica después de 5 años de estudios.

2.2.5. Principal Armamento.

Según el libro "Military Balance 1985-1986" las Fuerzas Armadas del Brasil contaban con el siguiente equipo:

"El Ejército brasileño cuenta con los siguientes tanques 190 — M-3, 100 X-1A, 70 X-1A2, 315 M-41B, 496 EE-9 "Cascavel", 29 M-8 170 EE-11 "Urutu", 22 M-59 y 600 M-113.

La Marina cuenta con 7 submarinos (3 Oberon y 4 U.S. Guppy II/III), 1 portaaviones Br. Colossus, 10 Destroyers (5 Sumner, 2 - Gearing y 3 Fletcher), 6 Fragatas del Tipo Miteroi y 9 Corvetas Imperial Marinheiro.

La Fuerza Aérea cuenta con 166 aviones cazas de combate entre los que destacan: 12 Mirage III EBR, 4 Mirage III DBR, 31 F-5E "Tiger", 4 F-5F, 50 FMB-326 "Xavante", 8 RC-95 "Bandeirante" y 11 RT-26 "Xavante"; entre otros". (97)

2.2.6. Presupuesto Militar.

Las tasas de crecimiento del producto interno bruto han sido unas de las-

(97) Inst. Int. S.S., op. cit. P. 144.

más altas en Sudamérica, como a continuación veremos:

1951	a	1960	el	6.80%
1961	a	1970	el	6.10%
1971	a	1980	el	8.55%
1981	a	1985	el	1.76%

Como podemos observar las tasas promedios anuales representan un constante crecimiento, salvo en los últimos años que descendieron mucho, debido a los graves problemas económicos que atraviesa el mundo, más Brasil que ha tenido - una fuerte crisis de liquidez en estos últimos años y altas tasas de inflación.

A continuación indicamos que porcentaje han representado los gastos de de fensa del producto interno bruto:

1951	a	1955	el	2.30%
1956	a	1960	el	2.30%
1961	a	1965	el	1.84%
1966	a	1970	el	2.44%
1971	a	1975	el	1.86%
1976	a	1985	el	0.92%
1980	a	1985	el	0.60%

Como podemos apreciar hay una ligera disminución del porcentaje en la década de los setentas, ya que en la primera mitad se tiene el más alto porcentaje y en la segunda demuestra una tendencia a bajar, pero esto no es cierto, ya que en la primera es cuando el producto interno bruto crece más que en ningún otro lustro el 10.3% y en la segunda mitad baja al 6.8%, como hemos visto que tienen tasas positivas de crecimiento, tanto en porcentaje del gasto de defensa como en el de producto interno bruto, podemos afirmar que ha crecido, claro --

que no con el mismo ritmo que en los años anteriores pero sí hay un crecimiento en los gastos militares.

Si nosotros revisamos los gastos militares en moneda nacional (cruzeiros) concluiríamos un impresionante aumento, así tendríamos que:

1951 a 1955	12 millones de cruzeiros.
1956 a 1960	40 millones de cruzeiros.
1961 a 1965	328,6 millones de cruzeiros.
1966 a 1970	2630,2 millones de cruzeiros.
1971 a 1975	7770,5 millones de cruzeiros.
1976 a 1980	40079,8 millones de cruzeiros.
1981 a 1985	723329,5 millones de cruzeiros.

Los promedios anuales crecen rápidamente, si hicieramos el análisis en dólares, tendríamos que ver las devaluaciones que ha tenido el cruzeiro que en los últimos años ha tenido un constante deslizamiento, y para complementar el estudio veremos las tasas de inflación que ha tenido este país:

1961 a 1970	el	46,27
1971 a 1980	el	36,597

En los últimos años las tasas de inflación han subido mucho, por encima del 100%, y a raíz del "Plan Cruzado" de reestructuración económica, en los últimos años se ha venido tratando de adecuar y controlar las tasas ya que Brasil sufría hiper inflación (altas tasas de inflación).

Esto nos permite ver, porque las cifras en los últimos años son desorbitantes, si nosotros revisáramos la cuestión en dólares, veríamos que en 1983, según datos del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, gastó 753,20

billones de cruzeiros que representaron 1305 millones de dólares, y en 1984 gastó 1950.233 billones de cruzeiros y solamente representaron 1055 millones de dólares, o sea, que pese a que internamente en un año el gasto militar creció casi el 260%, al hacer la transformación a dólares descendió en 250 millones de dólares, todo esto es explicado por esas altas tasas inflacionarias y las constantes devaluaciones del cruzeiro.

O dicho de otra manera, al hacer el estudio en dólares, en lugar de ver -- aumentar los gastos descubriríamos que descendieron y eso iría en contra de lo que intentamos demostrar, claro está que también debemos manejar muchas variables, ahora que desde el punto de vista que usamos para el manejo de los datos, tendremos que si el producto interno crece y el porcentaje que de él representan los gastos militares persiste, eso nos permitiría decir que el gasto aumentó cuando menos en la proporción que aumentó el producto interno bruto.

2.2.7. Operaciones Recientes.

Como hemos estado repitiendo el Brasil participó en la Segunda Guerra Mundial, en el Quinto Ejército de los Estados Unidos que estuvo en campaña casi durante 200 días en la Península Itálica, fue una división de infantería y un grupo de lucha, casi 25,000 efectivos.

Desde el término de la conflagración mundial las Fuerzas Armadas del Brasil han participado en constantes ejercicios navales y aéreos, con los Ejércitos vecinos y con los de los Estados Unidos.

En 1965 fue el primer país en aportar militares para la Fuerza Interamericana de Paz, que intervino en la Guerra Civil en la República Dominicana, incluso el comandante de la Fuerza Interamericana fue un oficial brasileño.

Las relaciones militares con los Estados Unidos han tenido una gran baja, -

pese a que Brasil ha sido uno de los principales receptores de armamentos y en entrenamiento norteamericano, esto se debió al acuerdo germano occidental-brasileño de cooperación en energía nuclear, y en marzo de 1977, Brasil renunció a la ayuda militar de los Estados Unidos.

Con los llamados "cascos azules", fuerzas armadas de emergencia de la ONU el Brasil ha participado con algunos elementos del ejército, en el problema — del Canal de Suez y también con algunos elementos de la Fuerza Aérea en el problema del Congo en los años sesentas.

Internamente las fuerzas militares han participado y ostentado el poder político desde 1964 hasta hace unos años, y han estado reprimiendo los brotes de insurrección dentro de su territorio, además de desarrollar una industria militar modelo no tan sólo para los países latinoamericanos, sino también para los países desarrollados, de la cual hablaremos en el último capítulo de este trabajo.

Se dice que en la actualidad Brasil puede desarrollar un ataque armado en cualquier país de Sudamérica, debido a su moderno equipo y a la habilidad y — destreza de sus soldados, este poderío militar y los propósitos de su teoría — de la seguridad nacional, han hecho que los países vecinos entren a la carrera armamentista.

Afortunadamente el Brasil, no ha llevado a cabo ninguna invasión a algún país vecino, aunque siempre ha tenido la pretensión de tener una salida al Mar Caribe, y la reciente ayuda al Surinam de suministrarle a la población de este país vacunas, hizo temblar al gobierno de Venezuela, que en los últimos años — ha incrementado su gasto bélico.

La rivalidad argentina-brasileña no ha tenido ninguna consecuencia bélica

y se han limitado en una lucha diplomática para influir sobre Uruguay y el Paraguay, obteniendo mayores beneficios los brasileños hasta ahora, recientemente inaugurarán una de las mayores centrales hidroeléctricas del mundo, con lo cual los beneficios del cauce del Río Paraná han sido para los brasileños en detrimento de los intereses argentinos.

2.2.8. Programa Nuclear.

Brasil siempre ha estado interesado en las investigaciones nucleares, para ello en 1951 constituyó el Consejo Nacional para Investigaciones y cinco años más tarde la Comisión de Energía Atómica, aprobó el programa de nueva política atómica, en la confección del cual tuvieron importante participación los militares.

Al respecto Zhirnov nos dice:

"La "renovación" de la política atómica del país se explicaba - en grado considerable por las aspiraciones chovinistas de la — burguesía monopolista brasileña y de los ideólogos de la Escuela Superior Militar, que consideraban la obtención de la bomba atómica como uno de los pasos más importantes para transformar a Brasil en una "gran potencia". (98).

Se busca un prestigio y aún hoy en la actualidad Brasil lucha por obtener el liderazgo de la zona, la instrumentación del programa iba a ser mediante el aprovechamiento de la experiencia científica y técnica de los países amigos.

En 1962, se aprobó la ley que precisaba la política nacional de investigaciones nucleares, y en 1968 se tomó la decisión de construir la primera central átomo eléctrica brasileña con base en la tecnología "uranio enriquecido - agua ligera", todo esto con la asistencia de la corporación norteamericana "Westing (98) Zhirnov et al, América Latina..., P. 44.

house Electric". Para incrementar la eficacia de las investigaciones en este renglón científico, en 1971 fue creada la Compañía Brasileña para la Tecnología Nuclear, la cual en 1974 fue sustituida (mediante una reorganización), por "Nuclebras" (Compañía Brasileña Nuclear), que goza de más derechos y recursos.

En Brasil fue elaborado un programa de desarrollo de la energía nuclear - según el cual para 1990 la potencia total de las centrales atómica eléctricas del país alcanzaron unos 10 mil megavatios, encomendándole al Ministerio de Industria de Minas y Energía la búsqueda de un socio extranjero.

Tal designación recayó en un grupo de compañías germano occidentales que contaban con la experiencia, tecnología y recursos financieros necesarios, y - la mejor de las voluntades para colaborar ampliamente en este renglón con el - Brasil.

Es muy cierto que desde 1969 se desarrollara entre los institutos nucleares de Brasil y la República Federal de Alemania una activa colaboración científica y técnica, lo que contribuyó al rápido desenvolvimiento de las negociaciones entre ambos países. Todo esto favoreció a la firma de un acuerdo nuclear entre Brasil y Alemania Occidental que marcó una nueva etapa en la asimilación de la energía atómica por los países latinoamericanos.

El convenio fue firmado el 26 de junio de 1975, en Bonn, Hans-Dieter Genscher y Antonio Azevedo da Silveira, cancilleres de la República Federal de Alemania y Brasil respectivamente.

Al mismo tiempo, representantes de compañías industriales de ambos países suscribieron, por su parte, una serie de acuerdos sobre problemas concretos de la cooperación que, en particular, estipulaban lo siguiente:

"-la creación por la compañía brasileña "Nuclebras" (51% de -- las acciones), y la firma germano occidental "Uranengesellschaft" (49%) de una sociedad mixta para explorar, elaborar y explotar yacimientos de uranio en Brasil; a la parte germano occidental- le garantizaron suministros de uranio de las explotaciones conjuntas;

- la participación de "Nuclebras" en el programa germano occidental de investigaciones en el área del enriquecimiento de uranio, así como la construcción, junto con compañías de la República Federal de Alemania, de una instalación enriquecedora en Brasil;

- la asistencia técnica por parte de la compañía germano occidental "Kraftwerkunion" (KWU), en la construcción en Brasil, -- primero, de una instalación experimental (planta piloto), y -- después, de una empresa comercial especializada en la producción de elementos combustibles para reactores nucleares ("Nuclebras", 70%; KWU, 30%);

- la construcción en Brasil conjuntamente con compañías germano occidentales, en calidad de socios técnicos de "Nuclebras", de una instalación para regenerar los elementos combustibles irradiados;

- la edificación para 1986 de 4 grandes centrales átomo eléctricas de 1300 megavatios cada una y, tentativamente, de otras cuatro centrales átomo eléctricas con la misma potencia para 1990, a condición de que aumente continuamente la participación de -- las empresas brasileñas en el suministro de los componentes técnicos y en la concesión de los servicios;

-la creación de una compañía de ingeniería ("Nuclebras", 75% de las acciones; KWU, 25%), que para 1985 ha de ser capaz de realizar el programa independiente de construcción de las centrales-átomo eléctricas brasileñas;

- la edificación en Brasil de empresas productoras de grandes -- componentes del reactor ("Nuclebras" y un consorcio integrado -- por compañías germano occidentales y austriacas);

- la ayuda en la entrega a las compañías brasileñas de "Know--how" por algunas empresas germano occidentales que producen los componentes del reactor; la fundación de empresas mixtas y el -- desarrollo de la cooperación en esta última esfera (la coordinación de encomienda a "Nuclebras" y KWU)". (99).

Como nos podemos dar cuenta el convenio otorga muchas ventajas al Brasil, fue aprobado por la Comisión de Industria Minera y Energética del Parlamento - brasileño a fines de 1975, y también por esas fechas fueron suscritos los primeros acuerdos, de casi veinte, planeados sobre cuestiones concretas de cooperación, en el ramo de la energía nuclear, por el Brasil y la República Federal - de Alemania.

La llevada a práctica de este acuerdo, ha dado como resultado que en los primeros días de 1977 en Angra dos Reis empezó la construcción de dos centrales átomo eléctricas previstas en el ya mencionado. En mayo de 1980, en Itaipu (80 Kilómetros al oeste de Río de Janeiro), se concluyó la construcción - de una planta industrial que prepara grandes piezas para reactores, con la particularidad de que a principios de 1979 comenzó la producción de algunos tipos de éstas. En 1982, la fábrica empezó a lanzar algunas piezas (generadores de vapor, tanques de alta presión) para la cuarta central átomo eléctrica brasileña.

Para proveerse del combustible nuclear necesario para sus centrales átomo eléctricas en construcción, el Brasil lo intentó mediante dos maneras: mediante la exploración de su territorio en la búsqueda de yacimientos nacionales de uranio con el fin de garantizar una amplia producción de combustible nuclear - propia; y mediante la búsqueda de suministradores extranjeros para asegurar el abastecimiento para las necesidades inmediatas.

Para lograr este objetivo:

"El 28 de marzo de 1978, Brasil -con ayuda de la República Federal de Alemania- firmó un convenio con el consorcio germano -occidental URENCO (integrado por la República Federal de Alemania, Holanda e Inglaterra), que estipula suministrar en el curso de diez años - a partir de 1981- dos mil toneladas de uranio enriquecido. Aquél mismo año, a petición del Gobierno holandés- fue concertado un acuerdo complementario con URENCO, según el -

cual los suministros de uranio enriquecidos para las centrales-átomo eléctricas brasileñas han de ser sometidos al control de la Organización Internacional de la Energía Atómica (O.I.E.A.). En cuanto a la empresa de producción de uranio enriquecido que se construye en Brasil (cuya puesta en funcionamiento se planea para 1989), toda su potencia alcanzaría 5 millones de unidades-de trabajo de separación al año". (100).

La primera de estas opciones, para procurarse la materia prima para sus - centrales átomo eléctricas, se realizó mediante la intensa búsqueda de nuevos-yacimientos de minerales radioactivos en el territorio brasileño, hacia 1982,- Brasil era el país que más gastaba en este renglón (búsqueda de yacimientos),- solamente era superado por los Estados Unidos. Según datos de "Nuclebras", -- "a principios de 1980, el total de reservas prospectadas de uranio en el país, ascendía a 215.3 mil toneladas, de las cuales 126 mil ya habían sido comprobadas". (101). Cabe mencionar que el consorcio germano occidental "Urangesells---chaft" ha participado muy activamente en esta tarea.

Podemos decir que el convenio germano occidental-brasileño, contiene dos- aspectos importantes. En primer lugar, permitirá al Brasil la realización del acuerdo, en país capaz de producir por si solo el ciclo de transformación del combustible nuclear, y en segundo lugar obtendrán la tecnología necesaria para enriquecer el uranio y regenerar el combustible consumido, lo que les permitiría tener a su disposición una considerable cantidad de plutonio que, puede -- ser empleado para elaborar armas atómicas, esto lo pondría a la par de Argenti na, siendo los dos únicos países latinoamericanos con dicha posibilidad.

El interés brasileño de llevar a cabo dicho programa lo podremos justifi- car de la siguiente manera: primero, por necesidades objetivas del desarrollo económico; segundo, según los militares, sin una industria nuclear propia es - imposible alcanzar el "status de gran potencia"; y por último, el interés de - los círculos militares e industriales influyentes, en la realización de dicho- acuerdo, para cumplir los programas de desarrollo de la energética nuclear.

(100) Nuclear Energy and Nuclear Weapon..., P. 47

(101) Atomwirtschaft-Atomtechnik, P. 229.

El acuerdo nuclear germano occidental-brasileño despertó una gran inquietud entre los países latinoamericanos, sus Gobiernos calificaron a este convenio como peligro potencial para la paz y la seguridad en la zona. Así, por ejemplo, la revista venezolana "Resumen" señaló en un editorial que:

"El acuerdo germano occidental-brasileño es uno de los mpas agudos y serios problemas que tienen los países limítrofes con Brasil. Este acuerdo puede instigar a otros países latinoamericanos a aceptar convenios análogos con las potencias occidentales y con eso estimularía la carrera armamentista en América Latina" (102).

La prensa norteamericana lo denominó como una "locura nuclear", y el Gobierno de los Estados Unidos pidió una revisión del contrato, para tratar de quitar el clausulado referente a la entrega de la tecnología del enriquecimiento del uranio y la regeneración del combustible consumido.

La política del presidente Carter no dio resultado y tanto Brasil como Alemania Occidental se negaron a introducir cambios en el acuerdo. Según Edward Winder, especialista norteamericano en estrategia nuclear: "Alemania Occidental no sólo se negó a revisar el acuerdo con Brasil, sino que se mostró dispuesta a la confrontación con los Estados Unidos en uno de los más importantes campos de la política exterior norteamericana". (103).

La firma del acuerdo como hemos visto fue un acontecimiento complicado y de contradictoria significación, que superó los marcos de un sólo país, e influyó en la política de otros Estados de Latinoamérica.

Una serie de convenios con países latinoamericanos fueron concluidos por Brasil. En el apartado de energía nuclear de Argentina se habla del acuerdo firmado por Brasil con este país. El acuerdo firmado en 1979 con Venezuela, por ejemplo, estipula la entrega de tecnología nuclear brasileña a cambio de suministro de petróleo venezolano.
(102) Resumen, P. 4.

(103) Winder E., ORRIS, P. 306.

2.3. Chile.

2.3.1. Gobierno.

La República de Chile ocupa una superficie de 756,945 kilómetros cuadrados, con una población cercana a los 12.5 millones de habitantes, es independiente desde el 18 de septiembre de 1818.

La Constitución promulgada el 11 de septiembre de 1980 y que entró en vigor el 11 de marzo de 1981, donde mediante 29 Disposiciones Transitorias añadidas al texto constitucional suspendieron algunos puntos importantes del mismo. Según estas, el actual presidente de la República (General Augusto Pinochet Ugarte), puede permanecer en el cargo otros ocho años a contar desde la promulgación de la Constitución y la convocatoria de elecciones queda propuesta hasta 1989. Durante este período de transición puede ser modificada la Constitución.

El poder ejecutivo reside en el Presidente, quien es el jefe del Estado, jefe del Gobierno, jefe de la Administración, responsable del mantenimiento del orden interno y de la seguridad exterior. El presidente será elegido por voto directo y mayoría absoluta de los sufragios emitidos para un período de ocho años sin posibilidad de reelección. Durante el actual período de transición, los órganos del gobierno son, junto al presidente, el Consejo de Estado, la Junta de Gobierno y el Consejo de Seguridad Nacional.

El poder legislativo residirá en el Congreso, compuesto por la Cámara de Diputados y el Senado, pero en la actualidad lo ejerce la Junta de Gobierno — compuesta por los comandantes de los cuatro brazos de las Fuerzas Armadas (Marina, Aire, Ejército y Carabineros). La Cámara de Diputados estará integrada por 120 miembros, y el Senado por dos miembros elegidos en votación directa —

por cada una de las trece regiones del país para un período de ocho años y se renovarán alternativamente cada cuatro años. Está previsto que diez altos funcionarios del Estado formen parte de esta Cámara.

El Congreso abrirá sus sesiones ordinarias el 21 de mayo de cada año, y las cerrará el 18 de septiembre. Serán atribuciones exclusivas del Congreso -- aprobar o desechar los tratados internacionales que presentara el presidente y pronunciarse respecto del estado de sitio en caso de guerra interna. El presidente y ambas Cámaras tienen iniciativa legal. Si el presidente presenta un -- proyecto de ley y es rechazada por la Cámara de Diputados, aquél puede solicitar que se realice una votación en el Senado y, si éste lo aprueba, la Cámara de Diputados necesitará una mayoría de dos tercios para rechazar dicho proyecto.

Una futura ley orgánica constitucional determinará la organización del poder judicial y las atribuciones de los tribunales. Los ministros y fiscales de la Corte Suprema son nombrados por el Presidente, al igual que los miembros de las Cortes de Apelación, a propuesta en terna de la Corte Suprema. El Tribunal Constitucional es independiente del poder judicial y estará integrado por siete miembros que, entre otras funciones, deberán ejercer el control de la constitucionalidad de las leyes, decidir en los conflictos entre órganos constitucionales e intervenir en todos los casos de comportamiento anticonstitucional.

2.3.2. Rol y Despliegue Militar.

Las funciones de las fuerzas armadas son la defensa del territorio y la -- preservación de la ley y el orden interno, bajo la autoridad del Presidente, -- pero desde 1973 las fuerzas armadas dirigen a este país.

El país tiene una disputa limítrofe con Bolivia, ya que el problema con -- Argentina fue resuelto y potencialmente con Perú, fiel reflejo de esto es su --

desplazamiento de tropas.

El país está dividido para objetivos militares en seis regiones o divisiones, también conocidas como Complejos de Seguridad Interna, los cuales son de norte a sur como a continuación se detalla:

"Sexta, Cuartel General en Iquique; Primera, Cuartel General en Antofagasta; Segunda, Cuartel General en Santiago; Tercera, --- Cuartel General en Concepción; Cuarta, Cuartel General en Valdivia; y la Quinta con Cuartel General en Punta Arenas".(104)

Por ende el Ejército está dividido en seis divisiones y cada una de ellas esta constituida por tres Regimientos de Infantería, un Regimiento Andino, una Brigada de Caballería de dos Regimientos, un Grupo de Artillería, un Batallón de Ingenieros y Servicios de Apoyo, pero esto no es exacto, ya que también --- existen cinco Regimientos de Infantería, dos Brigadas de Caballería y dos Regimientos Armados.

La Marina está organizada en cuatro Destacamentos que corresponden a las cuatro zonas navales en que está dividido el país. Cada una de ellas está integrada de combinaciones variables de Artillería Antiaérea, Infantería, Fuerzas de Campo y Costa.

Según el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, las fuerzas militares chilenas están integradas así: "Fuerzas armadas regulares 101 mil efectivos de los cuales son 32 mil conscriptos; el Ejército, 57 mil efectivos (30-mil conscriptos); la Marina, 29 mil efectivos (2 mil conscriptos); y la Fuerza Aérea en 15 mil efectivos" (105).

(104) Keegan, op. cit. P. 107.

(105) Inst. Int. S.S., op. cit., P. 144.

2.3.3. Servicio Militar y Reservas.

El Servicio Militar es obligatorio y se deben de presentar a los diecinueve años, su duración es de 2 años y solamente se puede presentar en el Ejército o en la Marina.

El entrenamiento es llevado a cabo en las unidades a las cuales los conscriptos fueron asignados.

La Ley de Servicio Obligatorio consigna a los exconscriptos a 12 años de servicio en la Reserva Activa y 13 años en la Segunda Reserva, hasta cumplir los 45 años.

2.3.4. Escuelas Militares.

En Chile los oficiales son reclutados en las escuelas secundarias, reciben una educación de 5 años (3 académicos y 2 militares), en la Escuela Militar ubicada en Santiago y fundada en 1832. El entrenamiento superior y especializado es dado en la Academia de Guerra también situada en Santiago, así, como la Academia de Defensa Nacional que es el Colegio donde estudian los oficiales con posibilidades de promoción a altos rangos.

Los Ingenieros Militares Especialistas son educados en la Academia Politécnica Militar también ubicada en Santiago. El entrenamiento especializado del Ejército es recibido en cada una de las escuelas especializadas, así tenemos que: Infantería en San Bernardo, cerca de Santiago; Caballería, en Quillota; Artillería, en Linares; Unidades Blindadas, en Antofagasta; Ingeniería, en Tejas Verdes; Señales, en Santiago; Montaña, en Rfo Blanco; Paracaidismo, en la Base Aérea Colina Santiago y las Fuerzas Especiales son entrenadas en Peldhue.

Las academias militares chilenas tienen un gran prestigio en la zona y anualmente reciben gran número de militares extranjeros, y sus profesores regularmente dan clases en la Escuela de las Américas, en la Zona del Canal de Panamá

2.3.5. Principal Armamento.

El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos nos señala que las Fuerzas Militares chilenas tienen en su poder: "El Ejército cuenta con los siguientes tanques: 150 M-4A3; 21 AMX-30; 15 M-3; 50 M-41; 200 EE-9 "Cascavel"; 60 M-116; 150 Cardoen/MONAG "Piranha" y 250 EE-11 "Urutu".

La Marina cuenta con 4 submarinos (2 Type 1300 y 2 Oberon); 2 cruceros Brc County; 4 Destroyers (2 Almirante y 2 U.S. Summer) y 2 Fragatas Leander.

La Fuerza Aérea cuenta con 101 aviones de combate entre los que destacan: "32 Hunter F-71/FGA-9; 13 F-5E "Tiger"; 3 F-5F; 29 A-37B y 11 Mirage 50 FC", - (106)

2.3.6. Presupuesto Militar.

Hablar del presupuesto militar es difícil y más en este tipo ya que el caso chileno tiene altas tasas de inflación, en el período de los años sesenta-tuvo una tasa promedio del 27.1%, en la primer mitad de los setentas la inflación promedio 266%, en la segunda mitad del decenio pasado empezó a tener un mayor control y logró bajarla al 82.4%, en los últimos años se ha agravado el problema y las tasas de inflación volvieron a subir a cifras alarmantes.

Podríamos verla tasa de crecimiento del producto interno bruto y esto nos arrojaría que en los 20 años que van del 60 al 80 ha crecido a un promedio del (106) Inst. Int. S.S., op. cit., P. 144.

3.4.7% anual, y que solamente tuvo un período de descenso en la primer mitad -- de los setentas, debido más que nada a la situación que se suscitó después del golpe de Estado, en tal período no creció, ya que tuvo una tasa de -2.2%.

Estos dos factores, inflación y crecimiento del producto interno bruto -- nos van a ayudar a darnos cuenta y comprender mejor el crecimiento de los gastos militares, ya que presentaremos: las tasas que han presentado dichos gastos como porcentaje del producto interno bruto, como anteriormente hemos visto que éste ha mantenido tasas de crecimiento, es lógico pensar que el gasto militar ha subido, al conocer la tasa de inflación nos permitirá saber la pérdida de poder adquisitivo de dicho gasto, ya que si lo vieramos en dólares estos representarían altas y bajas.

El gasto militar chileno representó del producto interno bruto las siguientes tasas en los períodos que se marcan:

1951 a 1955	el	2.4%
1956 a 1960	el	2.76%
1961 a 1965	el	2,16%
1966 a 1970	el	2.12%
1971 a 1975	el	2.70%
1976 a 1980	el	4.96%
1981 a 1985	el	6.40%

Como podemos ver las tasas van en crecimiento, si cuando menos permanecieran estables, esto nos indicaría que el gasto militar creció en el porcentaje en que creció el producto interno bruto, de 1961 a 1975 decreció el porcentaje de los gastos militares pero en realidad la tasa de crecimiento del producto interno bruto, decreció en el quinquenio 71-75, y en promedio general en -- esos quince años creció arriba del 2% promedio anual, debido a que en la década de los sesentas la tasa fue del 4.2%, y sólo no hubo crecimiento en el lus-

tro señalado, cuya tasa es de -2.2% promedio anual.

Ahora bien si nosotros vieramos los gastos militares en valor de la moneda nacional, nos demostrarían claramente que han subido en cifras estratosféricas. Así veríamos que los gastos promedios anuales son:

1951 a 1955	14	millones de escudos.
1956 a 1960	81	millones de escudos.
1961 a 1965	213.4	millones de escudos.
1966 a 1970	1065.8	millones de escudos.
1970 a 1975	2791.7	millones de pesos+.
1976 a 1980	37650.2	millones de pesos+.
1981 a 1985	124296	millones de pesos+.

+ Así lo señala el SIPRI Yearbook de 1984.

Si nosotros tratáramos de hacer un análisis en dólares tendríamos que manejar muchas variables, y aparte de que los datos están dados en diferentes tasas de cambio, lo cual nos enredaría más, lo que si podríamos decir es que el gasto militar chileno ha crecido a tasas constantes, Según el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos el gasto militar chileno en 1984 importó 1622 millones de dólares, o sea 160 mil millones de pesos chilenos, con respecto a 1983 creció en 30 mil millones de pesos chilenos y bajó en 27 millones de dólares, esto nos ofrece el panorama contradictorio que señala si hicieramos un análisis en dólares.

2.3.7. Operaciones Recientes.

Desde el golpe de estado dado en 1973, el General Augusto Pinochet permanece en el poder, primeramente como jefe de la Junta, luego como Jefe Supremo del Estado y desde diciembre de 1974 como Presidente, según su propio decreto. Como dijimos en la parte referente al Gobierno, el Congreso fue disuelto quedando la facultad de legislar en la Junta.

El estado de emergencia no ha sido levantado por el gobierno del General-Pinochet de una manera total, ya que lo declara cuando a él le parece necesario, con lo que las garantías individuales no existen, en los últimos años han tenido muchos problemas y el Ejército ha realizado labores de represión y enfrentamiento en contra de la ciudadanía.

En septiembre de 1980 fue aprobada, mediante referendun nacional una nueva Constitución, la cual prevee que los militares dejen el poder hacia 1989.

Las tensiones que han tenido los militares chilenos, aparte de su lucha interna en contra de la oposición y de las constantes huelgas y paros nacionales han sido sus relaciones con dos de sus vecinos, una de ellas ya resuelta, la del Canal de Beagle, con la Argentina, que puso a ambos países al borde de la guerra, y que ocasionó una expansión y reorganización parcial en las Fuerzas Armadas de Chile, quizás por esta situación, Chile fue uno de los países que no prestó apoyo a la Argentina en la pasada Guerra de las Malvinas.

El caso con el Perú, es por cuestiones limítrofes, por unos territorios perdidos por el Perú en una guerra pasada. Ambos problemas motivaron movilizaciones militares en las líneas fronterizas. Aparte de los problemas aquí señalados las fuerzas militares no han tenido otra participación en algún problema.

2.3.8. Programa Nuclear.

A partir de 1973, Chile fue precipitadamente militarizado, asimismo, el actual régimen fascista que en ese entonces dio un golpe de Estado, aprobó un programa especial de desarrollo en la energética nuclear, aplicando grandes esfuerzos en este último campo.

El programa estipula elaborar una tecnología propia, preparar cuadros nacionales de alta calificación, así como explorar y extraer uranio.

*La Comisión de Energía Atómica chilena recibe, con el fin de lograr las metas planeadas, una gran ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Hacia 1982, en Chile funcionaban dos pequeños reactores. El primero de ellos, con potencia de 5 megavatios, fue comprado a la Gran Bretaña y trabaja con uranio enriquecido abastecido por los Estados Unidos. El segundo de ellos, con potencia de 20 megavatios construido conjuntamente por compañías chilenas y españolas, empezó a funcionar en 1977, con uranio enriquecido abastecido por Francia.

A inicios de 1980, los dirigentes chilenos decidieron empezar a construir una central átomo eléctrica con potencia de 600 megavatios (a inaugurar en 1987), para la cual están buscando socios extranjeros tanto para el financiamiento, como para asistencia técnica. Al mismo tiempo se ha intensificado la búsqueda de yacimientos de uranio en territorio nacional, y se crean empresas para producir concentrados de uranio.

Así, por ejemplo: "la empresa experimental construida en la mina Chuquimata produjo en los primeros 10 meses de trabajo dos toneladas de concentrado, y la empresa industrial proyectada producirá de 50 a 60 toneladas de concentrado de uranio al año". (107).

Estos son los avances chilenos en esta materia, hasta el momento no cuenta con gran desarrollo, lo cual no permite hacer una comparación con la de los líderes en la materia, pero es muy importante ver la opinión del experto soviético Zhirnov con respecto al desarrollo de esta rama en Chile.

"Tomando en cuenta el agresivo curso del régimen de Pinochet, - los esfuerzos de los fascistas en materia de energía nuclear no pueden menos que preocupar a la opinión pública de América Latina, que acertadamente califica la conducta de las capas gobernantes de Chile de amenaza a la paz y la seguridad en la región."
(108)

2.4. Perú

2.4.1. Gobierno.

La República del Perú ocupa una superficie de 1'284,600 kilómetros cuadrados, su población es de cerca de 21 millones de habitantes, es independiente - desde el 28 de julio de 1821.

Es regido por la Constitución del 12 de julio de 1979, lo cual lo define como una República social, democrata, independiente y soberana con un gobierno unitario, representativo y descentralizado.

El presidente es el jefe del Estado y comandante en jefe de las Fuerzas - Armadas. Es elegido por sufragio directo y por más de la mitad de los votos válidamente emitidos por un período de cinco años. Tiene facultad para nombrar y sustituir a los miembros del gabinete, a propuesta y con acuerdo del presidente del Consejo. Puede disolver la Cámara tras la caída de tres gabinetes, pero sólo puede hacerlo una sola vez durante su mandato. Convoca elecciones generales; dirige la política exterior y las relaciones internacionales; nombra embajadores y ministros plenipotenciarios, con aprobación del Consejo de Ministros preside el sistema de Defensa Nacional; administra la Hacienda Pública; convoca al Congreso a legislatura extraordinaria y dirige la política general del - Gobierno.

Son también facultades presidenciales, conceder indultos y conmutar penas aprobar los planes de desarrollo; regular las tarifas arancelarias; declarar - la guerra y firmar la paz; concurrir mediante iniciativa legislativa a la formación de leyes y resoluciones legislativas; promulgar y ejecutar las leyes y dictar decretos con fuerza de ley. Está asistido por dos vicepresidentes y un gabinete ministerial. El actual presidente del Perú es Alan Gabriel García Pérez.

El poder legislativo reside en el Congreso, integrado por dos Cámaras: el Senado y la Cámara de Diputados. Esta última tiene la facultad de interpelar y censurar a los ministros, pero puede ser disuelta en la tercera ocasión que ha ga uso de dicha prerrogativa con el Consejo de Ministros.

El Congreso está compuesto por 60 senadores elegidos por regiones y 180 - diputados elegidos por departamentos, todos ellos por voto popular directo cada cinco años. El Congreso ejerce el derecho de amnistía; aprueba los tratados internacionales; autoriza los empréstitos; vela por el respeto de la Constitución; da leyes y resoluciones legislativas; aprueba el Presupuesto General y - la demarcación territorial que propone el poder ejecutivo. Los proyectos aprobados por una Cámara pasan a la otra para su revisión, pero un proyecto rechazado en la Cámara de origen no puede ser tratado nuevamente en ella ni en la - otra Cámara en la misma legislatura. La primera legislatura comienza el 27 de julio y termina el 15 de diciembre y la segunda comienza el 27 de julio y finaliza el 31 de mayo. Tienen iniciativa legislativa el presidente de la República, diputados, senadores y la Corte Suprema de Justicia.

El poder judicial lo ejercen los juzgados y tribunales jerárquicamente integrados en un cuerpo unitario. Son órganos de la función jurisdiccional, la - Corte Suprema de Justicia, las Cortes Superiores, los Juzgados Civiles, Penales y Especiales y los Juzgados de Paz.

Existe además el Consejo Nacional de Magistratura, el cual propone a los magistrados de la Corte Suprema y de las Cortes Superiores para que luego el - presidente los nombre y el Senado los ratifique.

La Corte Suprema de Justicia, como anteriormente dijimos es el máximo organismo judicial, tiene su sede en Lima y cuenta con una Sala Penal, dos Salas Civiles y una Oficina de Control Interno y Centro de Investigaciones Judicial—

les. La integran 18 Vocales Supremos.

Las Cortes Superiores de Justicia tienen su sede en la capital de los 20-Distritos Judiciales en que está dividido el país. Los Juzgados existentes son los siguientes: 202 Juzgados Civiles, 149 Juzgados de Instrucción, 33 Juzgados de Trabajo, 25 Juzgados de Menores y 54 Juzgados de Tierras.

2.4.2. Rol y Despliegue Militar.

Las principales actividades de las fuerzas militares en el Perú es la protección de los derechos de la República, hacer cumplir la Constitución y la ley, y el mantenimiento del orden público. También son señaladas como los guardianes de la independencia, soberanía e integridad territorial de la República.

Cuando se den emergencias, las Fuerzas Militares pueden asumir la responsabilidad para mantener el orden interno, y tomar provisiones para el establecimiento de una política a seguir para solucionar la emergencia.

En los últimos años han tenido una actividad en la realización de proyectos de desarrollo en las provincias subdesarrolladas del Este y las Tierras del bajo Amazonas.

El Perú está dividido en cinco regiones militares, que comprenden las siguientes provincias:

"Primera, con Cuartel General en Piura, comprende las provincias de Tumbés, Piura, Lambayeque, Cajamarca y Amazonas; la Segunda, con Cuartel General en Lima, comprende las provincias de la Libertad, Arequipa, Lima, Huancavelica Ica y Callao; la Tercera, con Cuartel General en Arequipa y comprende las provincias de Arequipa, Moqueguá y Tacna; la Cuarta con Cuartel General en

Cuzco y comprende Puno, Cuzco, Apurímac, Junín, Pasco, Huánuco, San Martín Ayacucho y Madre de Dios, la Quinta con Cuartel General en Iquitos comprende justamente la provincia de Loreto". (109).

A su vez a esta división le corresponde una igual dentro del Ejército -- los Cuarteles Generales son los mismos, tendríamos entonces:

"Primera Región Militar compuesta por la 1a., 7a. y 8a. Divisiones Ligeras con cuarteles en Talara, Tumbés y Lambayeque -- respectivamente y la 1a. División de Caballería con Cuartel en Sullana y la 2a. División Blindada con Cuartel en Piura; la -- Segunda Región Militar está compuesta por la 2a. División Ligera con cuartel en Lima y una División Aérea con cuartel en Callao; la Tercera Región Militar está integrada por la 3ra. y -- 6a. Divisiones Ligera con cuarteles en Moqueguá- Tacna y la 1er División Blindada con cuartel en Arequipa; la Cuarta Región Militar la integra solamente la 4a. División Ligera con cuartel en Cuzco; la Quinta Región Militar está integrada por la 5a. -- División de la Selva con sede en Iquitos." (110).

Como podemos observar su formación básica es la División Ligera la cual consiste de cuatro batallones de infantería y un grupo de artillería, al cual puede ser sumado un regimiento de caballería y/o un batallón de ingenieros.

Según el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos las Fuerzas -- Armadas Peruanas estaban integradas de la siguiente manera:

"El total de las Fuerzas Militares es de 128 mil efectivos de los cuales son 42 mil conscriptos; el Ejército cuenta con 85 -- mil (27 mil conscriptos); la Marina con 27 mil efectivos (9 -- mil conscriptos) y la Fuerza Aérea con 16 mil efectivos (6 mil conscriptos)." (111).

2.4.3. Servicio Militar y Reservas.

El reclutamiento es selectivo y dura dos años. Las reservas están inte--

(109) Keegan, op. cit., P. 472.

(110) Keegan, op. cit., P. 472.

(111) Inst. Int. S.S., op. cit. P. 154.

gradados por dos tipos, después de haber prestado servicio militar, el conscripto pasa a la Reserva en la cual permanece diez años, después de esto pasa a la Guardia Nacional.

2.4.4. Escuelas Militares.

Los oficiales son entrenados en la Academia Militar de Chorrillos que -- fue fundada en 1896 y está cercana a la ciudad de Lima.

La principal escuela de instrucción militar en el Perú, es el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), fue fundado en 1958, es una escuela militar--sobre asuntos públicos. Casi el 70% del tiempo de sus clases es dedicado a -- los problemas económicos y sociales y el 30% restante a instrucción militar.

Ha tenido tanta importancia en el Perú esta escuela, que ha hecho dife--rentes trabajos e incluso el diseño e implementación de un programa de desa--rrollo. Es tan grande su influencia que en el gabinete de ministros del go--bierno de 1968, 13 de los 19 ministerios fueron ocupados por personas gradua--das en el Centro de Altos Estudios Militares y varios de ellos formaron el -- Consejo de Asesores Presidenciales.:

El director de la escuela es nombrado por la Junta del Comando de los -- Servicios Armados. Esta escuela está dividida en tres áreas principales; aca--démica, estrategia nacional y desarrollo de investigación. Esta última es un departamento de investigación económica y política.

2.4.5. Principal Armamento.

Según el último estudio del Instituto Internacional de Estudios Estraté--gicos, Perú cuenta en su haber con los siguientes armamentos:

"El Ejército cuenta con 250 tanques T-54 SS y 110 AMX-13. La Marina del Perú cuenta con 12 submarinos (6 Type 1200; 4 Abtao y-2 Guppy); con 10 Destroyer y 4 fragatas. La Fuerza Aérea peruana cuenta con 108 aviones de combate, entre los cuales destacan: 13 Camberra B-2/B (1)-8; 16 Mirage 5P; 48 Su-22 y 25 A-37B". — (112)

2.4.6. Presupuesto Militar.

Los gastos militares del Perú han representado de su producto interno bruto los siguientes porcentajes anuales promedio, en los intervalos que se indican:

1951 - 1955	el 2.50%
1956 - 1960	el 2.86%
1961 - 1965	el 2.80%
1966 - 1970	el 3.18%
1971 - 1975	el 3.76%
1976 - 1980	el 5.10%
1981 - 1985	el 7.00%

La tasa del crecimiento del producto interno bruto creció anualmente en los siguientes porcentajes:

1951 - 1960	el 5.5%
1961 - 1970	el 5.0%
1971 - 1980	el 3.3%
1981 - 1985	el 0.3%

Como podemos apreciar las tasas han tenido tendencias crecientes. La tasa de los gastos militares se ha duplicado en los 30 años, mientras que la tasa de crecimiento del producto interno bruto ha bajado su porcentaje, aunque es positivo. En los últimos quince años, debido más que nada a la crisis económica

ca que afronta el mundo.

Podremos verlo mejor, ese aumento en los gastos militares al hacer el siguiente cuadro del importe de dichos gastos en moneda nacional:

1951 - 1955	552	millones de soles.
1956 - 1960	1194	millones de soles.
1961 - 1965	2908	millones de soles.
1966 - 1970	5553,4	millones de soles.
1971 - 1975	11969,3	millones de soles.
1976 - 1980	122459,4	millones de soles.
1981 - 1985	1700246,0	millones de soles.

Como podemos ver las cifras son enormes y ya se habla de millones de millones de soles, si nosotros vieramos en dólares la cuestión, veríamos que en el primer período (1951-55), gastó 59,9 millones de dólares a tasas de cambio de 1970, cada año; en 1983 gastó a tasas de cambio de 1983, 1412 millones de dólares que representaban 2,3 millones de millones de soles, y en 1984 gastó lo doble o sea 4,6 millones de millones de soles, y solamente representó 1328 millones de dólares, o sea que el gasto militar decreció en 84 millones de dólares, pero internamente se duplicó.

Perú desde 1960, ha tenido tasas de inflación desde 9,7% hasta de 75,4% - presentaba en 1981, y en ese período de 1961 a 1981 ha tenido una tasa promedio de 23,41% de inflación en cada año, durante ese lapso.

Todo esto nos sitúa mejor y nos da una mejor explicación del por qué de ese aumento tan grande en los gastos militares.

2.4.7. Operaciones Recientes.

Hablamos, cuando nos ocupamos de Chile de que habían tenido un problema, - fue la Guerra del Pacífico entre 1879 y 1883, Perú perdió varios territorios y desde entonces ha estado latente la posibilidad de recuperarlos.

Después de este conflicto, tuvo otro con Ecuador en 1941, y desde 1966 ha tenido una lucha constante con la guerrilla de izquierda que ha aumentado en - las provincias del Perú. Pero a partir de 1975 fue reemplazado en esta tarea - por el órgano para militar denominado Guardia Civil.

En los últimos días de enero de 1981, se volvió a suscitar un incidente - con las Fuerzas Armadas del Ecuador, esto fue motivo por el ataque de una pa- trulla de las Fuerzas Armadas ecuatorianas a un helicóptero peruano en la área fronteriza. Posteriormente el Ejército ecuatoriano se introdujo unos 10 kilóme- tros sobre territorio reconocido como peruano, según el Protocolo de Río de Ja- neiro, que delimitó la frontera ecuatoriana en 1941, el cual no ha sido rati- ficado por el Gobierno del Ecuador, quien se ha negado a firmar un Tratado de- Paz con el Perú.

El hecho motivó que ambos países movilizaran sus efectivos militares, sus- citándose algunas escaramuzas, que tuvieron su fin cuando la Organización de - los Estados Americanos intervino. Esta área fronteriza sin embargo se presenta como un punto de potencial beligerancia.

2.4.8. Programa Nuclear.

El Perú recientemente empezó la realización de un programa de empleo de - la energía nuclear. Para ser más exacto en 1980 inició los trabajos del futuro centro nuclear de Perú. Con su funcionamiento se dará inicio al aprovechamien-

to de la energía nuclear con objetivos pacíficos.

Según comunicó J. Barreda Delgado presidente del Instituto Nacional de Energía Nuclear:

"En el centro se realizarán trabajos de investigación científica y funcionará un reactor nuclear. Para construir y pertrechar el centro se prevé asignar 48 millones de dólares y la potencia del reactor que será puesto en explotación a fines de 1982 ascenderá a 10 megavatios. El Ministerio de Energía e Industria Minera planea también empezar en 1985 la construcción de una central atómica eléctrica que será puesta en marcha para 1995". - (113).

Es todavía un trabajo incipiente, esta en su etapa inicial y también, alternamente se organiza la prospección y la extracción de metales radioactivos en el Perú. En un decreto del Gobierno peruano se señala que la búsqueda, prospección y extracción de minerales radioactivos de que dispone el país puedan llevarse a cabo sólo para el bien del hombre y ser utilizados posteriormente sólo con objetivos pacíficos.

El Gobierno de Perú subraya que la nación ganará mucho al desarrollar la extracción de elementos radiactivos y, por lo tanto, se propone estimular la extracción con el propósito de abrirse mercados en el exterior.

CAP. 3 LA POLITICA SUDAMERICANA EN CUESTIONES DE DESARME.

3.1.- Organismos y Acuerdos de Carácter Universal.

Dentro del contexto universal, el principal organismo es la organización de las Naciones Unidas, creada en 1945 (el texto que le dio origen fue firmado el 26 de junio y entro en vigor el 24 de octubre de 1945).

El principal propósito de esta organización es el mantener la paz y seguridad internacionales, fomentando los principios de igualdad soberana y de la libre determinación de los pueblos, la solución pacífica de los conflictos — internacionales y la toma de las medidas necesarias para prevenir o eliminar las amenazas o rupturas de la paz.

Entre los principios destaca la obligación de solucionar pacíficamente — los conflictos internacionales, de forma que se garanticen tanto la paz y seguridad internacionales como la justicia, prohibiendo el uso o amenaza de la fuerza contra la integridad territorial o independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma.

La Asamblea General y el Consejo de Seguridad, dos de sus principales órganos, se ocupan principalmente de las cuestiones de la paz y la seguridad.

La Asamblea General actúa mediante recomendaciones a los miembros o al Consejo o a ambos sobre los principios para mantener la paz y la seguridad internacional, así como, los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos. También, puede recomendar las medidas necesarias para el arreglo pacífico de las situaciones que pudieran poner en peligro la paz y seguridad.

El Consejo de Seguridad de hecho es el órgano más importante de este organismo, ya que le corresponde la responsabilidad primordial de mantener la —

paz y seguridad internacionales. Ha elaborado planes para tratar de llegar al establecimiento de una reglamentación de los armamentos.

El Consejo también, tiene la facultad de dar recomendaciones para resolver las situaciones pacíficamente, para eso se servirá de los organismos regionales, y deberá de ser informado de la acción de estos para solucionar alguna situación.

El Consejo es el órgano capacitado para determinar cuando existen amenazas a la paz o actos de agresión, cuando así lo determine deberá de recomendar a las partes las medidas factibles de solución pacífica. Pero también, — puede aplicar medidas de fuerza, para ello los Estados miembros tienen la — obligación de facilitarle fuerzas armadas, ayuda y facilidades para la aplicación de dichas medidas.

Ante la ONU se han sometido varias diferencias sudamericanas o de países sudamericanos, los cuales en su mayoría son miembros de este organismo, dichas diferencias son:

"La reivindicación venezolana de ciertos territorios de Guyana Invocando títulos históricos y prescripciones jurídicas, como el laudo arbitral de 1899, y las reservas de derecho de la IV reunión de Consulta de Ministros Exteriores, de 1951, y en la X Conferencia Interamericana de 1954, Venezuela se dirigió a la Asamblea el 18 de agosto de 1962, pidiéndole que estudiara la cuestión de sus límites con Guyana en vistas de obtener la independencia.

La Comisión Política especial se ocupó de ello en la primera mitad de noviembre, pero suspendió a mediados su estudio, por considerar que el inicio de conversaciones directas entre las partes hacía innecesario el examen en la Comisión", (114)

También se le han presentado otro tipo de problemas como el de Venezuela (114) Seara V., Tratado Gral...., P. 330.

contra actos de agresión de la República Dominicana en agosto y septiembre de 1960; el de Venezuela contra Cuba en octubre de 1967.

Ha sido muy grande e importante la participación en este organismo de — los países sudamericanos, cuestión que sería objeto de estudio, lo que no es la intención de éste.

Las cuestiones referentes al Desarme y el Control de armamentos tienen — una gran importancia en este foro, así en 1952, mediante la Resolución 502, — la Asamblea General creó la Comisión de Desarme, integrada por Estados Unidos la URSS, Francia, Inglaterra, China y Canadá, que más tarde fue ampliado a — veinticinco miembros (Resolución 1150, XII), participando Argentina y Brasil en los trabajos.

Luego fue firmado un nuevo Comité de Desarme formado por dieciocho miembros entre los que estaba Brasil como participante, iniciando sus trabajos el 14 de marzo de 1962, en 1969 cambió su nombre por Conferencia del Comité de — Desarme, aumentando sus miembros a veintiseis, iniciando Argentina su participación el 8 de agosto de 1969, a partir de 1974, el Perú participa en esta — Conferencia.

Se han realizado innumerables trabajos y recomendaciones al amparo de esta Organización, así como las Resoluciones que han dictado referentes al tema son muy numerosas, destacando los temas de control de las armas nucleares; sobre las pruebas nucleares; la no proliferación de las armas nucleares; crea—ción de zonas libres de armas nucleares: desnuclearización de los fondos marinos; efectos de las armas nucleares, químicas y bacteriológicas; el impacto — social de la carrera armamentista; etcétera.

Al ser miembros de esta organización todos los Estados sudamericanos, están obligados a tomar parte en los esfuerzos de este organismo referentes al Desarme, y a observar las disposiciones que sobre al respecto se tomen.

3.1.1.- Protocolo de Ginebra 1925.

Fue firmado el 17 de junio de 1925, es un acuerdo internacional multilateral que prohíbe el uso de los gases asfixiantes, tóxico o similares, así como medios bacteriológicos en la guerra.

Remarca la demanda de la opinión pública en su condena al uso de los gases en la guerra, afirmando que dicha prohibición impone obligaciones a la conciencia y a los actos de las naciones, está incorporada al Derecho Internacional; extiende la prohibición al uso de medios de guerra bacteriológicos.

La intención de invitar a la mayoría de los Estados a firmar y ratificar lo antes posible el presente Protocolo. Siendo depositario del mismo el Gobierno de la República francesa, quién deberá de notificar a las partes de las ratificaciones. Hoy en día es un instrumento de los más reconocidos dentro del ámbito mundial debido a que ha sido ratificado por gran número de gobiernos.

3.1.2.- Organismo Internacional de la Energía Atómica.

Establecido bajo un convenio que entró en vigencia el 29 de julio de 1957. Su principal objetivo es el de acelerar y ampliar la contribución de la energía atómica para la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero; asegurando que la asistencia que se proporcionen a petición suya o bajo su control o dirección, no sea usada de modo o contribuya a ningún fin militar.

Sus principales actividades son el promover el desarrollo de la energía nuclear y el empleo de los radioisótopos en la medicina, la agricultura, la hidrología y la industria; la difusión de información científica y conocimientos técnicos por medio de suspensiones en estudio, cursos de formación profesional, conferencias y publicaciones; proporcionar asistencia técnica y ocuparse de los aspectos jurídicos de los riesgos nucleares.

Es muy importante el Artículo 13avo. de, titulado "Salvaguardias del Organismo", donde se dan las pautas necesarias, para que las actividades del propio no sean ajenas de su finalidad pacífica y que la utilización de la energía atómica se mantenga dentro de los límites de seguridad.

Dichas pautas pueden ser resumidas en dos: primera, que los equipos e instalaciones especializados, o inclusive los reactores nucleares no se utilicen con fines militares; y segunda, que en la realización de los proyectos se observen las medidas de seguridad necesarias para evitar riesgos a las personas. Para lograr tal fin, tiene la OIEA un cuerpo de inspectores que aparte de las anteriores facultades, deben encargarse de llevar una contabilidad de los materiales básicos y los materiales fisibles, así como de los productos - fisibles.

El Tratado de Tlatelolco obliga a las partes contratantes a negociar con este organismo acuerdos para la aplicación de sus salvaguardias en las actividades nucleares que realicen.

La importancia de este organismo radica, en que va a ser el regulador de la entrada del material o equipo necesario para producir una arma nuclear, y en caso de permitirlo, vigilara constantemente el uso pacifico del material y el cumplimiento cabal y fiel, para lo que fue adquirido.

Para dar un ejemplo veremos dos casos:

"Con los números 271 y 272 fueron registrados los acuerdos de transferencia de titular a Argentina de uranio enriquecido para investigación y un reactor para producir isótopos, el 2 de diciembre de 1964, entre la Argentina y los Estados Unidos de América.

Con el número 723 fue registrado un acuerdo concerniente a la transferencia de un reactor de uranio enriquecido el 13 de marzo de 1970, entre la Argentina y la Alemania Democrática" (115)

América Latina ha sido receptora de ayuda técnica, cursos algunos de -- ellos realizados en Sudamérica, en fin de total asistencia técnica y científica para el desarrollo de esta ciencia.

3.1.3.- Tratado sobre la Antártida.

Fue firmado el 10. de diciembre de 1959, por los gobiernos de Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Sudáfrica URSS, Gran Bretaña, Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Consta de 14 artículos que tratan de asegurar el uso pacífico de este territorio, la libertad de investigación científica que concuerde con los intereses de la ciencia y el progreso.

El Artículo I dice a Letra:

"1.- La Antártida se utilizará exclusivamente para fines pacíficos. Se prohíbe, entre otras, toda medida de carácter militar, tal como el establecimiento de bases y fortificaciones militares, la realización de maniobras militares, así como ensayos de toda clase de armas.

2.- El presente Tratado no impedirá el empleo de personal o -- equipos militares para investigaciones científicas o para cualquier otro fin pacífico". (116).

(115) OIEA, Agreements....., P. 258

(116) ONU, Sit. de los Acuerdos....., P.12

Con este artículo se perpetúa a dicho territorio como una zona libre de armamento, este es el artículo más importante ya que por medio de él se reconoce la obligación de no introducir armas.

Los siguientes artículos hablan de la libertad de investigación, de la cooperación entre los signatarios, del intercambio de información y personal científico.

Que las disposiciones del Tratado no se deben interpretar como una renuncia a los derechos de soberanía territorial, que hubieran hecho valer precedentemente, o como resultado de sus actividades o de las de sus nacionales o por cualquier otro motivo. Pero mientras se halle en vigencia el Tratado, no se crearán derechos para poder reclamar soberanía territorial, como resultado de sus actividades en la Antártida.

En el quinto artículo se prohíben las explosiones nucleares y el utilizar a la Antártida como basurero de desechos nucleares, después se delimita la zona de la Antártida, como se llevaran a cabo las inspecciones y sus facilidades, así como las expediciones, situación de las estaciones y el número de personal estacionado en el territorio.

Los miembros de una expedición solamente estarán sometidos a la jurisdicción de la Parte Contratante de la cual sean nacionales, y cuando se establezcan controversias con respecto al ejercicio de la jurisdicción, se consultaría inmediatamente con el ánimo de alcanzar una solución mutuamente aceptable. En caso de no llegar a un acuerdo, someterán la controversia, a la opinión de la Corte Internacional de Justicia, sin quitarse la obligación de continuar buscando una solución por los medios pacíficos que eligieron.

Las enmiendas podrán ser hechas por unanimidad y entrarán en vigor cuan-

do el Gobierno depositario haya sido notificado por la totalidad de dichas -- Partes Contratantes de que las han ratificado. Si una parte, no hace la ratificación a alguna enmienda en un plazo de dos años, contados desde la entrada en vigencia de la modificación, se le considerará como que dejó de ser Parte del Tratado en la fecha del vencimiento de tal plazo. Después de 30 años, con-
tados al momento de ratificar, no se le haya hecho ninguna enmienda al Tratado cualquier Parte que lo solicite, obligará a realizar una Conferencia inmediata para tal fin.

El depositario del Tratado son los Estados Unidos de América, quien tiene la obligación de informar de las ratificaciones o adhesiones, modificaciones o enmienda y de la entrada en vigor del mismo, y deberá registrarlo en -- las Naciones Unidas.

Los Estados Latinoamericanos que han firmado este tratado lo ratificaron en las fechas siguientes: "Argentina, el 23 de junio de 1961; Brasil, el 16 de mayo de 1975; Chile, el 23 de junio de 1961; Perú, el 10 de abril de 1981 y el Uruguay el 11 de enero de 1980". (117.)

3.1.4.- Tratado sobre la Prohibición de los Ensayos con Armas Nucleares en la Atmósfera, en el Espacio Ultraterrestre y Bajo el Agua 1963.

Este es un Tratado de carácter universal que fue firmado el 5 de agosto de 1963 en Moscú, en presencia del Secretario de las Naciones Unidas, y entro en vigor el 10 de octubre de 1963.

El Tratado compromete a las Partes Contratantes a no realizar ningún tipo de ensayos con armas nucleares y a no proporcionar ayuda a nadie para llevar a cabo estos tipos de ensayos.

Este tratado reconoce la necesidad de alcanzar la suspensión permanente- (117) ONU, op. cit., P. 143.

de todas las explosiones de ensayo de armas nucleares, con el firme deseo, de poner término a la contaminación del medio ambiente por las sustancias radioactivas.

En su primer artículo aparte de prohibir, prevenir y pedir la no realización de explosiones de armas nucleares, en cualquier lugar que se halle bajo su jurisdicción o autoridad.

Este Tratado en un principio reservaba el derecho de posesión de armas nucleares a solo tres Estados, e instaba a los demás países a la firma del mismo, Francia y China lo criticaron ampliamente, remarcando este hecho.

Ya que de haberlo firmado y cumplido cabalmente, el privilegio de poseer armas nucleares hubiera recaído en tres países: los Estados Unidos de América, la URSS y el Reino Unido, por eso ellos fueron los principales promotores del mismo.

Proponían el no realizar más ensayos nucleares puesto que ellos ya habían obtenido la bomba nuclear y había varios Estados interesados en obtener dicha arma, como hoy podemos asegurar que no solamente les compete la posesión de dichas armas a los arriba mencionados.

Dicho Tratado no abarca a los ensayos nucleares subterráneos por lo cual estos continúan realizándose. He aquí el egoísmo o el intento de sacar ventaja; el párrafo segundo del primer artículo, habla de que las explosiones subterráneas no son prohibidas, solamente aquellas que causen la presencia de desechos radioactivos fuera del límite territorial. En base a este Tratado la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas presentó a la Asamblea General de la ONU un nuevo proyecto denominado Tratado sobre la prohibición universal de todos los ensayos nucleares.

Este Tratado es más comunmente conocido como el Limited Test Ban.

3.1.5.- Tratado sobre los Principios que deben regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre - Incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes.

Fue elaborado por la comisión de las Naciones Unidas sobre la utilización del Espacio Ultraterrestre con fines Pacíficos, fue aprobado por la Asamblea General el 19 de diciembre de 1966 mediante la Resolución 2222 del vigésimo primer período de sesiones y firmado en enero de 1967 en Moscú, Londres y Washington.

Dicho tratado establece que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos Celestiales, deberá de hacerse en provecho y en interés de todos los países sin distinción alguna, que no habrá limitación alguna para dicha explotación y utilización, existiendo la libertad de acceso a todas las regiones de los cuerpos celestes.

El espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, estarán abiertos a la investigación científica, facilitando dicha investigación los Estados Partes del Tratado.

En el espacio ultraterrestre no podrán ser objeto de aprobación nacional por reivindicación de soberanía, uso u ocupación, ni de ninguna otra manera. La investigación y exploración que se haga de este, será en interés del mantenimiento de la paz y seguridad internacional y del fomento de la cooperación y la comprensión internacionales.

En el mismo Tratado, los firmantes se comprometen a no colocar en órbita alrededor de la Tierra, ningún objeto portador de armas nucleares ni de -

ningún otro tipo de armas de destrucción en masa, a no instalar tales armas - en los cuerpos celestes y en el espacio ultraterrestre en ninguna forma. Asimismo la prohibición de establecer en los cuerpos celestes bases, instalaciones y fortificaciones militares; efectuar ensayos con cualquier tipo de armas y realizar maniobras militares, no prohibiéndose la utilización de militares - en la investigación con fines pacíficos.

Por medio de este Tratado, se prohíbe el uso del espacio ultraterrestre - con fines bélicos, aunque el sistema llamado "Guerra de las Galaxias" lo viola totalmente, se deberá de informar de todas las actividades realizadas en - este espacio a los demás Estados Partes o al Secretario General de la ONU.

3.1.6.- Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares.

Fue propuesto por la Conferencia de Naciones No Nucleares, fue firmado - el primero de julio de 1968 y entro en vigor el 5 de marzo de 1970.

El principal cometido es el de prohibir el traspaso de armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos, ni su control o ayudar o inducir a - fabricar o adquirir de otra manera armas nucleares o dispositivos nucleares - explosivos a ningún Estado no poseedor de armas nucleares.

La obligación de los Estados no poseedores de armas nucleares, firmantes del presente, a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos y observando - las salvaguardias de la OIEA, que vigilará la utilización pacífica de estos.

El tratado no intenta afectar el derecho de cada uno de los Estados Partes a desarrollar la investigación, producción y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, Así como el fomento de la cooperación en esta materia.

Las Partes se comprometen a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear.

Para 1995 está estipulada la revisión del presente tratado, donde se decidirá si permanecerá en vigor indefinidamente o si se prorroga por un tiempo determinado.

Son depositarios del presente Tratado los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Reino Unido y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

3.1.7.- Tratado sobre Control de Armas en el Fondo del Mar.

Su verdadero nombre es Tratado sobre la Prohibición de Emplazamientos de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción Masiva en el Fondo del Mar y el Suelo del Océano y el Subsuelo, fue firmado el 11 de febrero de 1971 y entró en vigor el 18 de mayo de 1972.

Como el nombre lo dice prohíbe el uso del mar y su fondo con fines bélicos, así como en el interior de la tierra bajo dicho fondo.

Este Tratado fue elaborado por la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, el Tratado fue abierto a la firma en la fecha arriba señalada en Londres, Moscú y Washington.

Define a los fondos marinos como el Límite exterior de doce millas de la zona mencionada en la parte II en la Convención sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua, firmada en Ginebra el 29 de abril de 1958.

Hay libre verificación por las Partes, si alguna sospechara de otra Par-

te, ambas celebrarán consultas con el fin de resolverlas, pudiendo recurrir a la verificación con el debido respeto a los derechos reconocidos por el Derecho Internacional.

El artículo obliga a celebrar a una conferencia de las Partes en Ginebra Suiza, cinco años después de la entrada en vigor, con el fin de revisar la aplicación de este Tratado.

Se puede retirar cualquier Parte, mediante notificación escrita a las Partes y al Consejo de Seguridad de la ONU, con tres meses de anticipación y explicando los motivos de dicha determinación.

Son depositarios del Tratado los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Reino Unido y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

3.1.8.- Convención sobre la Prohibición de Desarrollo, Producción y Almacenamiento de Armas Tóxicas y Bacteriológicas (Biológicas) y sobre su Destrucción.

Es más comunmente conocida como Convención de Armas Biológicas, el acuerdo fue firmado el 10 de abril de 1972, prohibiendo el desarrollo, producción, almacenaje o adquisición de agentes biológicos o tóxicas de tipos y en cantidades que no tengan justificación en usos profilácticos, protectores o de índole pacífica, así como armas y medios de entrega.

Comprometiéndose, en caso de poseerlo a utilizarlos en usos pacíficos en un plazo no mayor de nueve meses contados a partir de la entrada en vigor del presente, con las debidas medidas de seguridad para la población y el medio ambiente.

Se deben de evitar el desarrollo, producción y almacenamiento futuro de dichos agentes y tóxicas.

Existe el compromiso por los firmantes de prestarse ayuda mutua, para la solución de los problemas que surjan en relación con el objetivo de la Convención o en la aplicación de sus disposiciones.

Si alguna de las Partes observara que otra Parte viola el presente, podrá denunciarlo ante el Consejo de Seguridad de la ONU, acompañado a la denuncia de las pruebas pertinentes. Comprometiéndose las Partes a cooperar en toda investigación que al respecto emprenda el Consejo de Seguridad, quien informará a las Partes del resultado de su investigación.

La Convención es por tiempo indefinido y se pueden retirar de ésta notificación a las Partes y al Consejo de Seguridad con tres meses de anticipación, explicando los motivos que causaron dicha determinación.

Son Gobiernos Depositarios del Presente los Gobiernos de los Estados Unidos de América, el Reino Unido y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

	A	B	C	D	E	F	G	H
ARGENTINA	R 12/VI/69		R 23/VI/61	F 9/VIII/63	R 26/III/69		F 3/IX/71	R 27/XII/79
BOLIVIA				R 25/I/66	F 27/I/67	R 26/V/70	F 11/II/71	R 30/IX/75
BRASIL	R 28/VIII/70		R 16/V/75	R 4/III/65	R 5/III/69		F 3/IX/71	R 27/II/73
CHILE	R 2/VII/35		R 23/VI/61	R 6/IX/65	R 8/X/81			R 22/IV/80
COLOMBIA				F 20/VIII/63		F 1/VII/68	F 11/II/71	F 10/X/72
ECUADOR	R 16/IX/70			R 13/XI/64	R 7/III/69	R 7/III/69		R 12/III/75
GUYANA					F 3/II/67			F 3/I/73
PARAGUAY	R 22/X/33			F 21/VIII/63		R 5/III/70	F 23/II/71	R 9/VI/76
PERU			R 16/III/81	R 21/VIII/64	R 21/III/79	R 3/III/70		F 10/IV/72
SURINAME						R 30/VI/76		
URUGUAY	R 12/X/77		R 11/I/80	R 25/II/69	R 31/VIII/70	R 31/VIII/80	F 11/II/71	R 6/IV/81
VENEZUELA	R 8/II/28			R 29/III/65	R 3/III/70	R 3/X/75		R 18/X/78

A.- Protocolo de Ginebra.

B.- Organismo Internacional de la Energía Atómica.

C.- Tratado sobre la Antártida.

D.- Tratado sobre la Prohibición de Ensayos con Armas Nucleares en la Atmósfera, Espacio Ultraterrestre y debajo del Agua.

E.- Tratado sobre los Principios Normativos de las Actas de los Estados en la Exploración y Uso del Espacio Exterior.

F.- Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares.

G.- Tratado sobre el Control de Armas en el Fondo del Mar.

H.- Convención sobre la Prohibición de Desarme, Prohibición y Almacenamiento de Armas Tóxicas y Bacteriológicas (Biológicas y sobre su distribución).

F.- FIRMA.

R.- RATIFICADO.

3.2.- Organismos y Acuerdos con Carácter Regional.

El principal acuerdo de la región, es la Organización de Estados Americanos (OEA), suscrita en Bogotá (Colombia) el 2 de mayo de 1948.

Esta Organización nació en la Novena Conferencia Internacional Americana celebrada en Bogotá del 30 de marzo al 2 de mayo de 1948, el documento que le dio lugar es comunmente conocido como Carta de Bogotá y fue modificado en 1967 por el Protocolo de Buenos Aires.

Sus principales Organos son:

La Asamblea General como órgano supremo ya que aprueba el presupuesto, la elección del Secretario General y el Secretario General Asistente, la aprobación de admisión de nuevos socios y el establecimiento de normas de trabajo para el Secretario General. De la Asamblea General dependen dos Organismos, el Comité Interamericano y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El Comité Jurídico Interamericano está compuesto por once miembros, son elegidos por la Asamblea General de Estados separados por término de cuatro años. Su principal función es asesorar a la OEA en asuntos jurídicos y promover el Desarrollo y Codificación del Derecho Internacional.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano supervisado por la Asamblea General, a cargo de promover la observancia y protección de los Derechos Humanos en el Continente e investigar las denuncias hechas al respecto.

Los siguientes órganos son la Junta de Consulta de Ministros de Asuntos-

Exteriores, el Consejo Económico y Social Interamericano para la Educación, - Ciencia y Cultura.

El Consejo Permanente de la OEA, sucede a la OEA, pero no en la posición central que ocupa esta. La labor principal de este Consejo es la de ser media dor en la conservación de la paz, sirve como el comité preparatorio para la - Asamblea General, redactando proyectos de agenda y revisando los diversos asuntos que serán considerados por esta, recomienda medidas a la Asamblea General respecto a Normas y Funciones del Secretario General, puede actuar como - Organismo Provisional de Consulta en situaciones de emergencia.

A este Consejo le asiste, el Comité Interamericano de Solución Pacífica, en lo referente a la responsabilidad de mantener la paz.

Las Conferencias Especializadas que son diez, están subdivididas en seis Organizaciones Especializadas y otras cuatro entidades. El último grupo recibió otro nombre el de Agencias y Comisiones Especializadas original y se redujo en número a dos organismos.

El Secretario General sirve a la organización entera y a sus gobiernos - miembros. Es responsable ante la Asamblea General y participa, sin voto, en todas las reuniones de la OEA. Otras de las funciones son: transmitir las convocatorias de reuniones; prestarles asesoramiento; preparar el programa-presupuesto; custodiar el archivo de la Organización; servir de depositario de Tratados; presentar un informe anual a la Asamblea General y Fomentar la cooperación con otros órganos nacionales e internacionales.

En el capítulo V de la Carta, habla de las normas generales relativas a la solución pacífica de las controversias, y para ello señala en su Artículo-23 la obligatoriedad para los Estados americanos de intentar solucionar pací-

ficamente sus controversias según los procedimientos señalados en la Carta de Bogotá, antes de someterlos al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Las normas relativas a la seguridad colectiva se encuentran en el capítulo sexto de la Carta de Bogotá y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

La Carta de la OEA, solo señala que la agresión contra la integridad o - la inviolabilidad del territorio o la soberanía o independencia política de - un Estado Americano se considera como acto de agresión contra los demás y que los Estados americanos, frente a tales situaciones, aplicarían las medidas - adecuadas previstas en tratados especiales en vigor. Todo este pensamiento es recogido en el TIAR y da las medidas que se tomaran al presentarse tal eventualidad, como posteriormente lo veremos.

El Consejo de la OEA ha actuado provisionalmente como Organo de consulta para invocar el Tratado Interamericano, dando como resultado que cuatro veces se aplicaron sanciones: contra la República Dominicana en 1960 y contra Cuba - en 1962, 1964 y 1967.

En 1985, se reunieron los ministros de relaciones Exteriores de los pueblos americanos, para hacer una revisión y enmienda al articulado que rige -- los destinos de la OEA. El trabajo ya fue concluido, pero aun no entra en vigor, por no ser depositados los instrumentos de ratificación necesarios.

3.2.1.- Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

Fue firmado el 2 de septiembre de 1947 en el Palacio de Itamarati, en -- Rfo de Janeiro, por los Gobiernos de todos los Estados Americanos, elaborado por la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad

Continental, desde el 15 de agosto al 2 de septiembre de 1947, en Petrópolis (Brasil), ratificado por todos los asigñatarios, entre ellos:

"Guatemala, Honduras y Nicaragua con reservas; entró en vigor — el 3 de diciembre de 1948. El 13 de junio de 1967 se adhirió — Trinidad y Tobago. Aplicado en los casos siguientes: Costa Rica y Nicaragua, 1948-1949; Haití y Dominicana, 1949; Caribe, 1950; Guatemala, 1954; Costa Rica y Nicaragua, 1955; Ecuador, 1955; — Honduras y Nicaragua, 1957; Panamá, 1959; Nicaragua, 1959; Dominicana, 1959; Venezuela y Dominicana, 1960; Cuba, 1962; Haití y Dominicana, 1963; Bolivia y Chile, 1963; Venezuela y Cuba, 1963 1964; Panamá y Estados Unidos, 1964; Honduras y El Salvador, — 1967". (119).

Hemos visto que este Tratado fue firmado inmediatamente después del término de la Segunda Guerra Mundial y que no solamente se han adherido países del área continental americana, sino también los insulares y la participación del instrumento en los problemas que han surgido entre sus firmantes.

Este Tratado nació en base a la Octava resolución de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, donde se recomendaba la — Elaboración de un Tratado destinado a prevenir y reprimir las amenazas y los — actos de agresión contra cualquier país americano.

El Tratado tiene por objetivo principal el asegurar la paz por todos los medios posibles en el área, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado Americano y conjurar la amenaza de agresión contra cualquier Estado de la Zona.

Su segundo artículo señala que las diferencias surgidas entre los Estados contratantes, serán dirimidas mediante soluciones pacíficas y tratarán de resolverlas entre ellos, antes de recurrir a la ayuda de la Organización de las Naciones Unidas o de alguno de sus órganos.

(119) Osmańczyk Enciclopedia....., P. 1033.

El Tratado consta de 26 artículos y un protocolo firmado en San José de Costa Rica, el 29 de julio de 1975.

A continuación reseñaré algunos de los más importantes artículos de este Tratado:

En su tercer artículo hace referencia que un ataque armado a alguno de los miembros firmantes, será considerado como un ataque a todos los miembros, para lo cual obliga a los firmantes a hacer frente al ataque, basados en el principio de legítima defensa, mientras el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacional. A quien deberán de informar de las medidas tomadas para hacer uso del derecho de legítima defensa o con el propósito de mantener la paz, como lo marca el artículo quinto.

Cuando se suscite un conflicto entre Estados miembros (como ha sido el caso de la participación del TIAR), se instará a los Estados Beligerantes a llegar a un acuerdo y suspender las hostilidades y a restablecer las cosas al estado que antes estaban de iniciar las agresiones y si alguno se negara el Organó de Consulta tendrá que tomar medidas y las deberá de acatar el Estado-insubordinado.

Las medidas que puede tomar el Organó de Consulta van desde el tipo diplomático, económico, aislamiento geográfico, hasta el empleo de la fuerza armada.

Son consideradas agresiones: el ataque armado no provocado, en contra de territorio, población o fuerzas armadas de otro Estado; y la invasión, por la fuerza armada de un Estado, que afecte una región que este bajo la jurisdicción efectiva de otro Estado.

Se hace la aclaración en el artículo diez que los derechos y obligaciones mínimos que se les respeten son los de la Carta de las Naciones Unidas y que no se tiene por objeto menoscabar estos, al interpretar este Tratado.

El Organó de Consulta es la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, en caso de urgencia extrema el Consejo Directivo de la Unión Panamericana podrá actuar provisionalmente como Organó de Consulta, como lo señalan los artículos once y doce. El organó de Consulta se podrá reunir mediante la solicitud de alguno de los Estados Miembros, dirigiéndose al Consejo Directivo de la Unión Panamericana para hacer válido ese derecho.

El sistema de votación establece que sólomente podrán votar los Estados que hayan ratificado el Tratado.

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana es el Organó de enlace entre los Estados signatarios entre sí y entre éstos y las Naciones Unidas. Los acuerdos por el Consejo se adoptarán por mayoría absoluta de los ratificantes del Tratado, mientras que el Organó de Consulta adoptará sus decisiones por el voto de los dos tercios de los Estados que hayan ratificado el Tratado, para tal efecto, cuando se trate de Beligerancia entre Estados firmantes, estos serán excluidos de la votación. El quorum se establece según sea la característica principal de la reunión.

Las decisiones son obligatorias para los Estados ratificantes de este Tratado, pero tiene carácter exceptivo el de que ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento.

La entrada en vigor del Tratado, según lo estipula su articulado fue hasta que dos terceras partes de los firmantes lo ratificaron e hicieron depósito

de los mencionados en la Unión Panamericana, la cual lo notificará a todos -- los firmantes, considerándose dicha notificación como un canje de ratificaciones, al lograr las dos terceras partes de ratificaciones la Unión Panamericana registró el Tratado en la Secretaría General de las Naciones Unidas.

No tiene vigencia determinada el Tratado y podrá ser denunciado mediante notificación escrita dirigida a la Unión Panamericana, la cual lo comunicará a todos los Estados ratificantes, y dos años después de la fecha de recibida la notificación de denuncia, cesará en sus efectos respecto a dicho Estado, -- el Tratado.

Las reservas que presentó Honduras fue con respecto a su situación limítrofe con Nicaragua para no violar el artículo nueve en su inciso b, los límites son señalados por el fallo arbitral del rey de España, del 23 de diciembre de 1906.

Guatemala hizo reservas también sobre este artículo, reservándose los derechos sobre el territorio de Belice. La reserva de Nicaragua fue la misma -- que el representante de Honduras, ya que acepta que la frontera entre estos -- países no está delimitada y que el fallo arbitral del rey de España lo considera inexistente, nulo y sin valor.

El Protocolo de Reforma fue realizado en San José de Costa Rica entre el 16 y el 29 de julio de 1975 y lo más destacado de las reformas, es la inclusión de un nuevo artículo quinto donde se señala la obligatoriedad de reunirse inmediatamente al Órgano de Consulta en caso de conflicto de algún país -- miembro.

En el noveno artículo se introduce un párrafo nuevo donde se establece -- que no existe ninguna justificación para las agresiones, así también se am--

plia la explicación sobre los hechos que se consideran agresiones.

Las medidas coercitivas que señala el artículo 18, podrán ser adoptadas en forma de:

- a) Decisiones de aplicación obligatoria por los Estados Partes,
- o;
- b) Recomendaciones a los Estados Partes.

Esto hace que pierda totalmente obligatoriedad el artículo 20 del acuerdo original de 1947, ya que quedará al libre albedrío las recomendaciones perdiendo el carácter de obligatoriedad de todas las decisiones tomadas por el Organismo de Consulta, tal y como lo señalaba el artículo 20 del acuerdo original.

Podríamos resumir que el Protocolo está formado por 13 artículos, el primer artículo modifica o ratifica los artículos 1, 2, 3, 4, 5 (actual 6), 8, 9, 10 (actual 5), 20 (actual 17) y 23 (actual 20).

El artículo segundo establece la creación de cuatro nuevos artículos, el 6, 11, 12 y 27. Pudiendo resumirlos en lo siguiente: la ayuda que preste el Organismo de Consulta debe de contar con la aprobación y aceptación del Estado receptor; el reconocimiento que la paz y seguridad del Continente debe garantizarse; asimismo, la seguridad económica colectiva para el desarrollo de los Estados miembros, mediante la creación de mecanismos adecuados: el Tratado no intenta limitar o disminuir en alguna forma el principio de no intervención y el derecho de la autodeterminación y el último artículo de los recién creados estima la forma de cambiar o modificar el estatuto, que solamente podrá ser hecho en una conferencia especial convocada para tal efecto, y que las enmiendas entrarán en vigencia al ser depositados dos tercios de los instrumentos de ratificación de los Estados firmantes.

El artículo quinto del Protocolo habla del camino de los términos "Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos" y "Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos" sustituirán, a las expresiones "Consejo Directivo de la Unión Panamericana" y "Unión Panamericana" -- respectivamente.

Las Reservas que se hicieron fueron:

"Las de Perú, sobre el tercer párrafo del artículo tercero; Paraguay, sobre el artículo veinte; Guatemala, hizo su reserva - sobre el caso limitrofe o reclamación de territorios de Belice; Panamá, que siempre y cuando no contravenga el articulado de - su Constitución Política o sus intereses nacionales; México, - sobre el cuarto artículo debió eliminarse los territorios americanos bajo la jurisdicción de Estados Colonialistas de otras regiones y que salvo el caso de legítima defensa, las medidas - que señala el artículo ocho no podrán ser aplicados en forma - obligatoria, dado su carácter coercitivo, sin la autorización - del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; los Estados - Unidos que no aceptan la obligación de un tratado o convención en materia de seguridad económica colectiva; el Salvador hace - la reserva de que sus artículos no contienen el compromiso de las Partes de utilizar métodos o procedimientos compulsorios - de solución de conflictos, que El Salvador no puede aceptar". - (120)

Como podemos ver este Tratado trata de establecer los medios para la preservación de la paz y la Seguridad Continental, pero no es un medio para detener la carrera armamentista o establecer una obligación directa de control de efectivos militares, al asegurar la Paz, no se hace necesario el gasto en armamentos es por eso el valor de este Documento, afortunadamente para nosotros, los americanos, en nuestro continente no han habido conflictos bélicos de gran envergadura, esto es gracias al clima de paz que se vive en la zona.

3.2.2.- Tratado Americano de Soluciones Pacificas.

(120) Protocolo de Reforma al TIAR, Docto. 38/75, P.19

Este Tratado también es conocido como Pacto de Bogotá ya que fue en esa ciudad donde el 30 de abril de 1948 firmado por los Estados Americanos representados.

"Fue firmado por 21 Estados Americanos; Argentina, Bolivia, -- Ecuador, Estados Unidos de América, Paraguay, Perú, Brasil, Colombia, Chile, Cuba, Guatemala y Venezuela que no lo ratificaron; los nueve Estados que lo hicieron y las fechas son las siguientes: México, el 23 de noviembre de 1958; Costa Rica, el 6 de mayo de 1949; Honduras, el 7 de febrero de 1950; Nicaragua, con reservas, el 26 de mayo de 1950; El Salvador, el 11 de septiembre de 1950; República Dominicana, el 12 de septiembre de 1950; Haití, el 29 de marzo de 1951; Panamá, el 25 de abril de 1951 y Uruguay, el primero de septiembre de 1955. Fue registrado en la Secretaría de la ONU el 13 de mayo de 1949". (121).

El Tratado consta de setenta artículos divididos en ocho capítulos, el primero de ellos habla de la obligación general de resolver las controversias por medios pacíficos, se rehusa primeramente al uso de la fuerza y otro medio de coacción, recurrir a todos los mecanismos regionales, antes de llevarla al Consejo de Seguridad, existiendo alternativos procedimientos que los Estados podrán seguir o no, pero al hacer uso de uno de ellos deberán de agotarlo para tomar otro procedimiento, estos no podrán ser invocados para cuestiones de derecho interno, ni podrán ser utilizados en casos ya resueltos o que se hallen regidos por acuerdos o tratados, cuando se trate de problemas de nacionales en otro Estado, estos deberán de agotar los medios jurídicos competentes del Estado respectivo, pero en caso de ataque armado la invocación de los medios pacíficos de las controversias, no podrán ser motivo del retardo del ejercicio del derecho de legítima defensa.

El segundo capítulo nos habla del procedimiento de buenos oficios y de mediación, que como su nombre lo dice es la gestión de uno o más gobiernos o de uno o más nacionales eminentes de cualquier Estado Americano, ajenos al problema, con el fin de llevar a un entendimiento a las partes beligerantes, (121) Osmañzyk. Enciclopedia...., P. 1033.

quedando a elección de los beligerantes si prosigue la acción de mediación -- hasta llegar a un entendimiento total, deberá de existir consentimiento en ambas partes beligerantes en la elección de mediadores, la información que obtengan o reciban los mediadores será de carácter confidencial, se dan dos términos en este procedimiento, dos meses para ponerse de acuerdo en los mediadores y cinco meses en obtener una solución, si esto no ocurriera podrán usar otro procedimiento.

El siguiente capítulo, tercero, señala el procedimiento de investigación y conciliación, este consiste en someter el problema a una comisión constituida por el Consejo de la OEA, previo pedimento a ésta, la integración de la comisión será de dos personas por los países beligerantes, pudiendo ser uno nacional del país en disputa y un quinto nombrado por las dos partes beligerantes, que tendrá la función de presidente de la Comisión, pudiendo alguno de los Estados beligerantes cambiar cualquiera de sus miembros propios, previo nombramiento del sustituto, si esto no ocurriera se tomaría sin efecto la remoción, estas se deberán hacer ante la Unión Panamericana, esta formará un cuadro permanente de conciliadores americanos, que se formara con la propuesta de cada uno de los Estados firmantes, de dos candidatos por un período de tres años pudiendo reemplazarlos.

Si los Estados beligerantes no pudieran llegar a un acuerdo en la formación de la Comisión, cada uno nombrará dos miembros del Cuadro Permanente de Conciliadores y ellos designarán el quinto miembro que será presidente y si no se pusieran de acuerdo presentarán cada uno una lista con los de su preferencia, el que sea más nombrado ese será el quinto miembro.

La primera reunión de la Comisión será determinada por el Consejo de la OEA, las siguientes reuniones por los integrantes de acuerdo a sus intereses.

Si en el problema participarán más de dos Estados, los que defiendan ---

iguales puntos de vista serán considerados una parte, y en caso de ser diferentes opiniones de cada uno tendrán la misma representatividad, pudiendose aumentar el número de miembros.

La Comisión promoverá las investigaciones que estimen necesarias sobre los hechos de las controversias con el fin de proponer bases aceptables de solución, para lo cual tienen un plazo de seis meses, al término de su trabajo-deberán de hacer un informe, que no tendrá carácter obligatorio para los beligerantes, sino recomendaciones para llegar a un acuerdo, los integrantes recibirán una compensación cuyo monto será designado por los beligerantes, en caso de no ponerse de acuerdo, por el Consejo de la OEA.

El Procedimiento Judicial es señalado en el cuarto capítulo, y consiste en someterse a la Corte Internacional de Justicia, sobre todo en cuestiones o interpretaciones del Derecho Internacional, sujetándose a toda su legislación salvo en caso de que la Corte se declare incompetente para conocer de la controversia (que escape de la esfera del Derecho Internacional), se declarará terminada la controversia, y si no la pudiera escuchar entonces se someterá al arbitraje.

Dicho procedimiento es señalado en el quinto capítulo, para ello el Consejo de la Organización lo integrará, formándolo con tres miembros ajenos a los beligerantes y un representante de cada uno de ellos, todos ellos elegirán a su presidente, e incluso las partes pueden nombrar a un solo arbitro o la constitución del tribunal.

Los Estados beligerantes definirán la materia específica objeto de la controversia, la sede del Tribunal, la reglamentación a seguir y el plazo durante el cual debe emitirse el laudo, podrán hacerse representar por las personas que juzguen convenientes designar.

El laudo será tomado por mayoría y los jueces sustentarán el fundamento de su voto, el laudo decidirá la controversia definitivamente y sin apelación recibirá inmediata ejecución, si podrá ser sometido a revisión o exigir una interpretación en caso de que alguna de las partes lo pida.

Como en el caso anterior los jueces recibirán una compensación determinada por las partes y si no se llegaran a poner de acuerdo, será determinada -- por el Consejo de la OEA.

El cumplimiento de las decisiones es de carácter obligatorio, en caso de que alguien no lo acatara, antes de recurrir al Consejo de la Seguridad, promoverá una Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores a -- fin de que tomen las medidas pertinentes al caso.

Se pueden hacer opiniones consultivas sobre cualquier cuestión jurídica mediante la intervención del Consejo de la OEA, tal como lo señala el penúltimo capítulo del documento.

En el último capítulo habla de las disposiciones finales, que es depositaria del Tratado la Unión Panamericana que rige independientemente, se puede denunciar el Tratado, mediante aviso por escrito con un año de anticipación, dirigiéndose a la depositaria del mismo, no teniendo efectos sobre los procedimientos pendientes iniciados antes de transmitido el aviso respectivo. Asimismo a qué tratado cesará el denominado Pacto de Bogotá.

Tuvieron reservas al texto oficial del Tratado; Argentina, Bolivia, Ecuador, Estados Unidos de América, Paraguay y Nicaragua.

Es este Tratado otro instrumento más que busque solucionar los problemas entre los países americanos, buscando principalmente el no recurrir a las ar-

mas para sanjar las diferencias; creo que los países americanos en un principio se preocuparon por legislar sobre las cuestiones que pudieron motivar — fricciones entre ellos y crearon instrumentos, para agotar las posibilidades de una solución pacífica y no recurrir al uso de la fuerza.

3.2.3.- Tratado de Tlatelolco o Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.

Es este Tratado el acuerdo más grande en la materia de desarme que han — logrado los países latinoamericanos, desde 1961, Brasil pidió a la ONU que de clarara al América Latina como zona desnuclearizada, la propuesta fue apoyada por Cuba, pero no fue objeto de votación en la Asamblea General.

"Siguiendo la iniciativa del presidente Joao Goulart del Brasil una declaración conjunta de cinco presidentes de América — Latina (Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México). Expresó su disposición a firmar el Tratado conducente. La Asamblea General apoyó formalmente la declaración el 27 de noviembre de 1963". (122).

La idea fue sembrada por el Brasil y recogida luego por otros cuatro Estados, y correspondió a uno de ellos seguir con la iniciativa, nuestro país, — dirigida por el embajador Alfonso García Robles. Hacia 1965 se integró la comisión que proponía el proyecto del Tratado, para después presentarlo a los — estados latinoamericanos para su aprobación; fue firmado el 14 de febrero de 1967, en Tlatelolco, ciudad de México.

"La Asamblea General de la ONU endosó el Tratado el 5 de diciembre de 1967; entró en vigor el 22 de abril de 1968. Cuba a — rehusado firmar el tratado; Argentina firmó, pero no ha ratificado Brasil y Chile ratificaron con la reserva de que el Tratado no tendrá efecto para ellos hasta que todos los demás esta—

dos elegibles lo hayan ratificado". (123).

Como podemos ver tres estados aún no forman parte del Tratado, ya que no tendrá valor para Brasil y Chile hasta que Cuba lo firme y lo ratifique; los avances de tener una bomba nuclear en Argentina y Brasil son muy grandes, ya que cuentan con la capacidad nuclear instalada y la tecnología suficiente. En las próximas cuartillas iremos describiendo el Tratado en sus partes medulares y de mayor importancia.

El Tratado en su introducción hace un recordatorio de las posibilidades y alcances de las armas nucleares, de la secuela de las detonaciones nucleares que no solamente perjudican a la población, sino también destruye el habitat humano.

Que el tener las armas nucleares por parte de un país latinoamericano lo vuelve un blanco posible de ataque nuclear, y esto provocaría una carrera armamentista entre sus vecinos y él. Que la desnuclearización de América Latina busca la realización de los ideales humanos, paz permanente fundada en la igualdad de los derechos, equidad económica y justicia social para todos, de acuerdo con los principios de los organismos principales para los países de la zona, la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.

El principal artículo del Tratado es el primero y lo transcribo textualmente.

Artículo I.1.- Las Partes Contratantes se comprometen a utilizar exclusivamente con fines pacíficos el material y las instalaciones nucleares sometidos a su jurisdicción, y a prohibir e impedir en sus respectivos territorios:

a).- El ensayo, uso, fabricación, producción o adquisición, por cualquier

medio, de toda arma nuclear, por si mismas directa o indirectamente, por mandato de terceros o en cualquier otra forma, y

- b).- El recibo, almacenamiento, instalación y emplazamiento o cualquier forma de posesión de toda arma nuclear, directa o indirectamente, por mandato de terceros o en cualquier otro modo.

2.- Las Partes Contratantes de comprometen, asimismo, a abstenerse de -- realizar, fomentar o autorizar, directa o indirectamente, el ensayo, el uso, la fabricación, la producción, la posesión o el dominio de toda arma nuclear o de participar en ello de cualquier manera.

En este artículo se prohíben totalmente los nexos de cualquier tipo con las armas nucleares, y también la participación en programas científicos con el fin de obtener o poseer el arma nuclear; los siguientes tres artículos definen que son las Partes Contratantes (signatarios), territorio (espacios donde se ejerce la soberanía) y demilita la zona desnuclearizada, que exceptúa a los Estados Unidos de América, y la zona va hacia el sur de este Estado.

El quinto artículo define el "arma nuclear," como todo artefacto que sea susceptible de liberar energía nuclear en forma no controlada y que tenga un conjunto de características propias del empleo con fines bélicos. No hace alusión al instrumento de transporte o propulsión.

El Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América -- Latina, tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones -- que emanan de este Tratado; consultar a los miembros en lo que se refiere al cumplimiento del Tratado, convocar a reuniones y decisiones solamente podrán afectar a las Partes Contratantes, realizar acuerdos con otros organismos, -- tiene su sede en la ciudad de México.

Los órganos principales son: la Conferencia General, un Consejo y la Se-

cretaría.

La Conferencia General está formada por todos los Estados ratificantes - del Tratado, se reúne cada dos años ordinariamente y extraordinariamente cuando las circunstancias lo aconsejen a juicio del Consejo.

Deberá resolver y considerar todas las cuestiones referentes al Tratado y a los órganos que de él emanen; establecerá los procedimientos del Sistema de Control para la observancia del presente Tratado; nombrará el Consejo y al Secretario General, a este último lo podrá remover, cuando lo considere pertinente; así como vigilará las acciones de estos dos órganos y será el órgano - competente para concertar acuerdos con terceros.

La Conferencia aprobará el presupuesto y fijará las cuotas tributarias, - elegirá sus autoridades para cada reunión.

Existen dos sistemas de votación la de dos tercios, para los asuntos de mayor importancia (control, admisión, elección del Secretario General y presupuesto), de los miembros presentes y votantes, las cuestiones y procedimientos se tomarán por la mayoría simple.

El Consejo se compone de 5 miembros, elegidos por la Conferencia General teniendo en cuenta la representatividad geográfica equitativa, por un período de cuatro años, salvo en la primera elección que será por sólo dos años, no - existe reelección inmediata, todo miembro del Consejo tendrá un representante

Sus obligaciones pueden ser impuestas también por la Conferencia General a través del Secretario General, velará por el buen funcionamiento del Sistema de Control, deberá de rendir un informe anual de actividades, así como los que le demande la Conferencia General, puede elegir sus autoridades para cada reunión, establecer su propio reglamento y el sistema de votación es de mayoría simple.

La Secretaría se compone del Secretario General y el personal que él solicite, ya que será nombrado por él, el Secretario General durará cuatro años en su puesto, pudiéndose reelegir una vez, no podrá ser nacional mexicano y deberá velar por el buen funcionamiento del Sistema de Control, deberá rendir un informe anual o los que le demande la Conferencia General, establecerá el sistema de información para todos los signatarios, deberá de ser ajeno a las instrucciones de algún gobierno, así como su personal y deberá de guardar secreto sobre la información que maneje, comprometiéndose las Partes Contratantes a respetar al Secretario General y su personal, otorgándole la categoría de funcionario internacional y a no tratar de influir en el desempeño de sus funciones.

El Sistema de Control verificará el cumplimiento del Artículo I, que las instalaciones y explosiones realizadas tengan un fin pacífico y no la intención de producirse una bomba nuclear.

Se deja la libertad a los Estados de negociar acuerdos con la OIEA (Organización Internacional de la Energía Atómica), para la aplicación de salvaguardias de éste a sus actividades nucleares.

Todas las Partes Contratantes deberán de rendir informe tanto al OPANAL como a la OIEA de las actividades realizadas en la materia, para checar que no ha realizado atentado alguno o la violación del Tratado.

El Secretario General, previa autorización del Consejo podrá solicitar informes complementarios o suplementarios a alguna de las Partes Contratantes sobre cualquier hecho dentro de la materia, teniendo la obligación de hacerlo pronto y expeditamente.

El Consejo en colaboración del OIEA, tienen la facultad de efectuar ins-

pecciones especiales, cuando lo soliciten alguna de las Partes Contratantes, - los gastos correrán por cuenta del solicitante, salvo cuando disponga lo contrario el Consejo, de acuerdo a las circunstancias que concurran en el caso, - tales gastos serán por cuenta del Organismo.

La Conferencia General determinará los procedimientos a que se sujetarán la organización y ejecución de las inspecciones especiales, obligándose la -- Parte Contratante receptora a prestar todo tipo de ayuda para el éxito de la inspección.

Los inspectores nombrados para tal misión, podrán ser acompañados por al gún representante de la Parte Contratante demandante de la inspección.

El informe resultante de la inspección será enviado a todas las Partes - Contratantes por mediación del Consejo, representado por el Secretario General. Asimismo también a la OMIU y al Consejo de la OEA.

Por medio del Secretario General, el Consejo podrá convocar a reunión -- extraordinaria de la Conferencia General para considerar algún informe de ins pección especial, y ésta reunida podrá hacer recomendaciones a las Partes y - presentar informes al Secretario General de las Naciones Unidas.

El Tratado no prohíbe el uso pacífico de la energía nuclear, de modo par ticular en su desarrollo económico y progreso social.

Las explosiones de algún artefacto nuclear con fines pacíficos o la col aboración en alguna de ellas, deberán de notificarse al Organismo y a la OIEA, con antelación, dando a conocer la fecha, carácter y origen del dispositivo - nuclear, el sitio y la finalidad, la potencia, la posible precipitación radiac

tiva y las medidas que se tomarán para evitar riesgos a la población, Flora, fauna y territorios de una u otras Partes.

El Consejo determinará visores que acompañados por el Secretario General así como representantes del OIEA, verificarán y podrán presenciar la veracidad de lo notificado.

Para dinamizar el funcionamiento del Sistema de Control el Organismo podrá concertar con el OIEA acuerdos apropiados que autorice la Conferencia General, así como también con otros organismos y organizaciones de la materia.

Se podrá solicitar asesoría técnica de la Comisión Interamericana de -- Energía Nuclear (CIEN), para la aplicación del presente Tratado, siempre y -- cuando lo permita el estatuto de la CIEN.

Cuando alguna Parte Contratante a juicio de la Conferencia General este violando el presente, podrá recibir un llamado de atención, haciéndole las recomendaciones que juzgue convenientes, cuando el incumplimiento ponga en peligro la paz y la seguridad latinoamericana, la propia Conferencia General informara al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General de las Naciones Unidas por mediación del Secretario General, así como al Consejo de la OEA y la --- OIEA.

El artículo 20 del Tratado no habla de que medidas se tomaron contra el violador del presente, aclarando en el artículo 21 y reconociendo la supremacía de la ONU y la OEA.

Inmediatamente se habla de las prerrogativas e inmunidades del Organismo y sus representantes y de que se pueden establecer acuerdos entre las Partes-

Contratantes y el Organismo dentro de la materia, así como la obligación --- de notificar los acuerdos que concerten las Partes Contratantes con terceros--- dentro de la materia, para su registro y notificación a las otras Partes Contratantes.

La sujeción de recurrir a la Corte Internacional de Justicia para dislucidar cualquier controversia que no haya podido solucionar en el seno del Organismo.

Es depositario del Tratado, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos quien recibirá y notificará a las Partes Contratantes del recibimiento de los instrumentos de ratificación.

El artículo 27 señala que el Tratado no podrá ser objeto de reservas. No habla si un Estado latinoamericano lo firma, y al momento de ratificado lo -- hace con reservas.

Ya supimos cuando entró en vigor y que será suspendido cuando surja una potencia poseedora de armas nucleares para los países que lo ratificaron, has ta que la nueva potencia ratifique por sí misma o a petición de la Conferen-- cia General, el Protocolo Adicional II anexo.

Podrá ser reformado el Tratado mediante propuestas de las Partes Contratantes enviadas al Consejo con la mediación del Secretario General, quien las enviará para su conocimiento a las demás Partes Contratantes, él mismo convocará a una reunión extraordinaria de la Conferencia General para examinar las propuestas formuladas para cuya aprobación se requerirá la mayoría de dos ter cios de las Partes Contratantes presentes y votantes.

La vigencia del Tratado es indefinida, se puede denunciar mediante noti-

ficación entregada al Secretario General, la denuncia surtirá efecto tres meses después de la entrega de la notificación, el Secretario General tiene la obligación de informar a las otras Partes Contratantes, así como al Secretario General de la ONU y de la OEA.

El Protocolo Adicional I consta de tres artículos, en los cuales los signatarios se comprometen a aplicarlo en los territorios sobre los cuales ejercen su soberanía y que queden dentro de la demarcación de la zona desnuclearizada, a la cual hace mención el párrafo segundo del cuarto artículo. El Protocolo tiene la misma duración que el Tratado y son aplicables las cláusulas referentes a la ratificación y denuncia del propio, este Protocolo entrará en vigor, para los Estados que lo hubieran ratificado, en la fecha de depósito de los instrumentos de ratificación.

El Protocolo Adicional II, consta de cinco artículos y se refiere al respeto que deben de guardar al mismo, las Potencias poseedoras de bombas nucleares, comprometiéndose, a no contribuir en forma alguna a que, en los territorios que poseen en la zona, sean practicados actos que entrañen una violación al primer artículo del Tratado.

Además, se comprometen, a no emplear armas nucleares y a no amenazar con su empleo a los signatarios del Tratado. La vigencia del Protocolo es la misma que la del Tratado, así como las cláusulas referentes a la ratificación, denuncia y entrada en vigor, textos auténticos y registro, que forman parte del cuerpo principal del Tratado.

Vemos que los dos Protocolos se refieren a las Potencias que tienen la tecnología nuclear y que han fabricado ya la bomba nuclear, es por eso que el Tratado fue escrito en los idiomas: Español, Chino, Francés, Inglés, Portugués y Ruso.

Como ya dijimos Cuba no firmó el Tratado, el por qué nos lo explica una nota en el libro de Osmańczyk.

"El único país latinoamericano que no firmó el Tratado fue Cuba, a causa de la política agresiva de los Estados Unidos en la región del Caribe y el mantenimiento por los Estados Unidos en esta región, de bases con armas nucleares: Guantánamo, Puerto Rico, Panamá e Islas Virgenes". (124).

La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó el Tratado mediante la Resolución 2286/XXII del 5 de noviembre de 1967 con 82 votos a favor y 28 abstenciones, no presentándose voto en contra. En su parte medular la Resolución pidió " a todos los Estados que presten su plena cooperación a fin de -- que el Estatuto definido en el Tratado reciba la observancia universal, invitando a las Potencias que poseen armas nucleares a que firmen y ratifiquen el Protocolo Adicional a la mayor brevedad posible. La primera Potencia que firmó los Protocolos I y II fue Gran Bretaña, el 20 de diciembre de 1967, ratificándolos el 11 de diciembre de 1969; La segunda los Estados Unidos, el primero de abril de 1968, ratificándolos el 12 de mayo de 1971, China, los firmó el 28 de agosto de 1973 y Francia en la misma fecha". (125).

3.2.4.- Resolución de Punta del Este, Paraguay sobre Limitación de Armamentos.

En la Segunda Reunión de Presidentes Americanos en abril de 1967, realizada en Punta del Este, Paraguay, se aceptó una Resolución sobre la limitación de armamentos, la cual no contaba con recomendaciones obligatorias completas, el texto íntegro de la Resolución es el siguiente:

"Los Presidentes de los países latinoamericanos, conscientes de la importancia de las fuerzas armadas en el mantenimiento de la seguridad, reconocen, al mismo tiempo, que las exigencias del desarrollo económico y del progreso social hacen necesario

(124) (125) Osmańczyk, Enciclopedia..., P. 1052.

aplicar a estos fines el máximo de los recursos disponibles en la América Latina. En consecuencia expresan su intención de limitar los gastos militares en proporción a las reales exigencias de la seguridad nacional, y de acuerdo con las disposiciones constitucionales de cada país". (126).

En sí la declaración no tiene ningún carácter de obligatoriedad, ni mucho menos se basa en un sistema de vigilancia para cumplir con la disposición señalada, reconocen que sus gastos debían de ser utilizados para el mejoramiento económico y social de sus pueblos, pero sería muy interesante saber -- quien va a determinar las reales exigencias de la seguridad nacional, para en ese entonces en la mayoría de los Estados Latinoamericanos eran dirigidos por militares y el fantasma del comunismo era el principal enemigo de los gobiernos, la lucha antiguerrillera tuvo un gran escenario en estos años en esta -- área.

La Conferencia duró tres días, fue del 12 al 14 de abril de 1967, fueron representados 17 Estados y la intención principal de la Reunión era: "crear -- progresivamente, a partir de 1970, el Mercado Común Latinoamericano, que en -- su mayor parte deberá estar funcionando en un plazo no mayor de 15 años. El -- Mercado Común Latinoamericano se basará en el desarrollo completo y en la convergencia progresiva de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Mercado Común Centroamericano. tomando en consideración los intereses de los países latinoamericanos que todavía no están aplicados a estos sistemas".(127)

3.2.5.- La Declaración de Ayacucho.

Fue hecha por los representantes de los Gobiernos de Argentina, Chile, -- Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela, firmada el 9 de diciembre de 1974, en el sesquicentenario aniversario de la Batalla de Ayacucho, -- con la cual se consagró la independencia de la América Latina.

La Declaración rinde primeramente homenaje a los héroes sudamericanos --

(126) Osmańczyk, Enciclopedia., P. 471.

(127) Connel-Smith, El Sis. Int., P. 377.

(Bolívar y Sucre), proclama como símbolo de la Unidad Latinoamericana a la Batalla de Ayacucho, en su lucha por la liberación.

Se hace un llamado para buscar una justa participación en el comercio mundial, evitar la dependencia económica, buscar la superación tecnológica y científica, para acelerar su desarrollo.

Reiteran los principios de la política exterior latinoamericana, condenando y repudiando el colonialismo, sobre el cual hacen un llamado de que deben desaparecer los últimos vestigios de él en Latinoamérica, por lo cual se comprometen a luchar, ya que el colonialismo constituye una amenaza potencial a la paz de la región.

A continuación transcribiré la parte esencial del texto para nuestro interés, que es la relativa al desarme:

"Nos comprometemos a propiciar y dar apoyo a la estructuración de un orden permanente de paz y cooperación internacionales y a crear las condiciones que permitan la efectiva limitación de armamentos y ponga fin a su adquisición con fines bélicos ofensivos, para dedicar todos los recursos posibles al desarrollo económico y social de cada uno de los países de América Latina. Condenamos el uso de la Energía Nuclear con otros fines que no sean pacíficos y al servicio del progreso y bienestar de nuestros pueblos". (128).

La Declaración demuestra las intenciones que tienen los gobiernos del área, se vuelve a reconocer que es necesario el desarrollo económico y social pero no habla de como instrumentar sus deseos, lo cual nuevamente queda en palabra, condenan el uso de la energía nuclear con fines bélicos, pero no ahondan en la materia, en fin es otro intento, vemos que la idea está latente y el problema muy presente.

(128) Boletín Informativo de Min. de Rel. Ext. No. 1770, Lima 14 dic. 1974.

La Declaración continúa hablando del ejercicio de la soberanía sobre los recursos naturales, la regulación de la inversión extranjera y el control de las empresas transnacionales. Da pautas más adelante de como lograr la integración económica, la intención de lograr un nuevo orden económico internacional basado en equidad, igualdad, soberanía, interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados.

Y termina haciendo un llamado a los pueblos latinoamericanos, para que cooperen en la obtención de los objetivos de desarrollo económico y justicia social que hagan posible la plena realización y dignificación del hombre latinoamericano.

3.2.6.- Acta de Chapultepec.

Surgió en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en la ciudad de México (del 21 de febrero al 3 de marzo de 1945).

En el temario a discutir destacaba el tema referente a la nueva organización mundial que se gestaba (ONU) y la participación que tendrían en ella los Estados Latinoamericanos; la ayuda interamericana para obtener la victoria total en la Guerra en contra del Eje; los problemas económicos y sociales de América; y lo referente al reconocimiento del gobierno argentino (golpe de Estado en 1943).

El Texto del Acta final, está dividido en una introducción y tres partes. En la introducción se habla de las incorporaciones del Derecho Internacional General al Derecho Internacional Americano. Así como la sujeción a resolver las controversias por medios pacíficos, reconocimientos a la soberanía y a los derechos de cada Estado; determina que la anexión de territorios por me--

dio del uso de la fuerza, no será reconocida; y que todo atentado en contra de territorio americano, hecho por potencia extranjera, también contra la soberanía e independencia de algún Estado americano, será considerado como un acto de agresión en contra de todos los Estados Americanos.

En la parte primera se declara: la igualdad jurídica de los Estados; se ratifica la definición de agresión en contra de los Estados americanos y la obligación de consultarse en caso de que suceda esta para determinar las medidas pertinentes al caso; y que los principios aquí señalados entren en vigor inmediatamente.

En la parte segunda se estipula la necesidad de llevar todo lo anteriormente dicho a plasmarlo en un Tratado, donde se estipulan las medidas encomendadas a conjurar tales amenazas; dando a conocer o recomendando algunas de esas medidas como: rotura de relaciones diplomáticas, consulares y de todo tipo de comunicación (postal, telegráfica, telefónica y radiotelefónicas); la interrupción de todo nexo comercial, financiero y económico; y en el último de los casos el uso de la fuerza militar para repeler el ataque. Como podemos ver esto se vio cristalizado en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

En la parte tercera hace la alusión de la compatibilidad del Tratado que se va a firmar con los principios y propósitos de la Organización General Internacional, cuando ella se establezca.

El acuerdo fue firmado en la ciudad de México, en el Palacio de Chapultepec (de ahí su nombre), por los siguientes países: "Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela". (129)

(129) Osmańczyk, op. cit., P.7

3.2.7.- Fuerza Interamericana de Paz.

Proyecto elaborado por los Estados Unidos de una fuerza supranacional -- presentado por primera vez a los Gobiernos de los Estados Latinoamericanos, - en enero de 1962, durante la Conferencia de Punta de Este, por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk, y expuesto por él mismo en cada - conferencia interamericana hasta la reunión de los jefes de Gobierno en abril de 1967, también en Punta de Este, cuando declaró:

"Estados Unidos sigue creyendo que la Fuerza de Paz es una cuestión a -- considerar".

El proyecto fue cada vez rechazado por la mayoría de las Repúblicas latinoamericanas. El Gobierno de los Estados Unidos se preparó para el establecimiento de la Fuerza Interamericana de la Paz, cambiando en el año de 1965 la Sección 511 de la Ley de Ayuda Exterior de los Estados Unidos como sigue:

"Una parte de los fondos debe de ser usada en cada año fiscal para la -- asistencia de la región de un factible Plan de Defensa Regional: 25 millones- de dólares deben ser empleados para una Fuerza Militar Interamericana bajo el control de la Organización de los Estados Americanos".

La derrota de los planes estadounidenses de establecer una Fuerza Intera-mericana de Paz fue condenado por un editorial del New York Times, el 22 de - julio de 1965, con la frase siguiente:

"La Fuerza Interamericana es esencial para la Fuerza del Estado y este - árbol debe tardar mucho tiempo en aparecer".

El 9 de mayo de 1968, el comandante en jefe del Ejército argentino, gene

ral Julio Asogaray reiteró:

"Existe la necesidad de una acción coordinada en América para combatir - los brotes subversivos comunistas. Es intención de varios países y de varios-ejércitos americanos establecer una junta interamericana de asesoramiento militar permanente a la conducción política, o pensar en algo semejante, en tal sentido".

En octubre de 1968, durante la VIII Conferencia de Ejércitos Americanos- en Rio de Janeiro, el jefe del Estado Mayor de las fuerzas militares de los - Estados Unidos, general W. L. Westmoreland, reiteró la posición del Secreta- rio de Estado Dean Rusk de 1967, pero la mayoría de los Estados Latinoameri- canos estuvo en contra.

3.3.- Logros y Perspectivas en Materia Jurídica.

Considero que los logros alcanzados, con la regulación de la carrera armamentista mediante la concertación de diversos Tratados, que fueron objeto - de estudio en los dos primeros incisos, han sido nulos y los logros muy exi- guos.

Creo que se ha legislado en base a ideas egoistas y a la intención de mo- nopolizar el adelanto científico, hoy en día podemos ver que se ha legislado- sobre cuestiones técnicas y científicas de cuando menos cinco años atras, y - esto a conllevado según la opinión del Lic. Mandujano a que:

"La historia del desarme aparece más recuento de oportunidades pérdidas, que de verdaderos logros en este sentido. Las Superpotencias se muestran más decididas a continuar la carrera de armamentos, hacerse concesiones mutuas -- dentro de las negociaciones bilaterales, pero sin permitirse ser importunadas

por las naciones. Hablan de control y limitación de armamentos, cuando lo único conseguido es institucionalizar la carrera armamentista, negociando en cada ocasión sobre proporciones más elevadas de destructividad". (130).

Si nosotros retomáramos el curso de la historia veríamos que uno de los primeros Tratados de limitación de armamentos que se logra después de la segunda Guerra Mundial, es el comúnmente conocido como el "Limited Test Ban", Este Tratado buscaba limitar la posesión de las armas nucleares, otorgándoles el privilegio de poseerlas a sus tres promotores, los Estados Unidos de América, La URSS y el Reino Unido, y si analizamos los subsecuentes Tratados nos damos cuenta que la carrera entre lo legislado y los adelantos científicos en materia armamentista, es ampliamente superada por esta última.

Hoy en día la preocupación de la población mundial es el estallido de un conflicto donde se utilicen armas nucleares, ya que las consecuencias no solo afectarían a los Estados Beligerantes sino a muchos ciudadanos de los Países - vecinos.

Nos hemos dado cuenta que al curso de los años el problema de la carrera armamentista tomó mayor conciencia en los ciudadanos de todo el mundo, y hoy al enterarnos de los gastos que se realizan en la materia y las consecuencias que se tendrían del estallido de un conflicto bélico nuclear hacen ver nuestro futuro cada vez más sombrío.

Si esto sucede a nivel mundial, la región objeto de nuestro estudio presenta casi las mismas características, los gobiernos de Argentina, Brasil, Cuba y Chile, no han depositado los instrumentos de ratificación del acuerdo -- más importante en materia de desarme, el Tratado de Tlatelolco, hoy en día se habla y se especula sobre la posibilidad de que en cualquier momento pueden tener un arma nuclear, hacen ver que sus negativas de ratificación del Trata-
(130) Mandujano R. Saul. ¿Limitación o Inst. de la Carrera Arm.? P.5.

do, han sido más que nada para ganarle tiempo al tiempo y poder así superar la cuestión sobre la cual se ha legislado.

Si bien es cierto la paz mundial en un problema que compete a toda la humanidad y no a un grupo determinado de personas, por que "La paz internacional debe basarse en un compromiso, por parte de todos los Estados, de favorecer la supervivencia común, más bien que en la amenaza del mutuo aniquilamiento".(131) Es lógico pensarlo y decirlo, en este mundo nos compete a todos vivir en paz, - ya que de no lograrlo, ninguno lograra vivir.

Hace con cada día, la necesidad de lograr acuerdos más realistas en materia de desarme, y respetar de la mejor manera posible los acuerdos ya firmados llamar cada día más la atención de la opinión pública mundial sobre el problema que se tiene, ya que nos compete a todos y no solamente a unos la solución del mismo, el futuro de la especie humana esta en juego, si hubiera una guerra nuclear lo único que podríamos decir es que no habría vencedores, ni vencidos, sino perdedores.

Los países sudamericanos deben buscar que la declaración hecha en Ayacucho por varios Presidentes del Area, se institucionalize y nazca un instrumento jurídico que verdaderamente limite el gasto armamentista, hay diversas necesidades que deben ser sufragadas, no hay necesidad de enumerarlas pues son de todos conocidas, se debe de crear un clima de paz y tranquilidad, las disputas existentes deben ser arregladas con apego a los instrumentos jurídicos con los cuales se cuentan, en el respeto y la buena observancia de los compromisos ya contraídos y plasmados en los Tratados, habremos ganado mucho ya que nuestro desarrollo en materia jurídica, aun no supera al obtenido entre la materia legislada y lo legislado.

Hasta la fecha no hay señas de que algún país del área posea armamento —

(131) Intervención del presidente de la Delegación de México, Emb. Alfonso García Robles en la 247 sesión de la Conf. de Desarme, 6 de marzo de 1984.

nuclear, pero no debemos esperar a que alguien lo tenga, ya que esto desataría una carrera, ojala que esto no suceda y podamos dar muestras de solidaridad y humanidad con todo el mundo.

CAP. 4 EL COMERCIO DE ARMAS.

4.1. Principales Proveedores.

4.1.1. La Industria Militar Brasileña.

Las estadísticas de los últimos años señalan como el principal productor de armamentos en la zona al Brasil, empezaremos por sus fábricas el estudio.

"El Brasil durante la Segunda Guerra Mundial, recibió ayuda -- por parte de los Estados Unidos para la construcción de la primera fábrica siderúrgica". (132)

El porqué de la cita, debemos de considerar que la mayoría del equipo bélico necesita del acero, y si esto ha frenado un poco la presunción argentina de tener una industria militar fuerte, en el Brasil no fue el caso, - ya que contaba con grandes yacimientos de minerales de éste orden.

Hacia 1952, el Brasil importaba la mayoría de su material bélico, en este año fue firmado un Acuerdo de Asistencia Militar con los Estados Unidos, - país productor de la mayoría de sus importaciones y localmente se producían - armas ligeras y municiones, dentro de los círculos militares se hacía necesario el ser autosuficientes en la producción de armamentos.

La Guerra de Vietnam, hizo que la producción de armamentos de los Estados Unidos, fuera utilizada o destinada al conflicto en el cual participaba, - consiguientemente impuso restricciones a las ventas, tales restricciones crearon la necesidad de buscar nuevos vendedores y Brasil pasó a ser comprador de material bélico manufacturado en Europa.

En 1967 se instituye un programa de modernización de las fuerzas armadas ésto hace crear nuevas empresas o darles la importancia a las ya existentes-- para la producción de armamento bélico. Para Éilo se intentaba utilizar la - (132) Brigagao, Clovis; Brasil o Comercio Int., P. 6.

la capacidad ociosa de la industria nacional, ver las alternativas posibles y el equipamiento indispensable en la construcción de la industria militar brasileña.

La industria se empezó a consolidar poco a poco gracias a la ayuda de los centros de investigación y desarrollo militares como: Centro Técnico Aero espacial, Centro de Aeronáutica, del Instituto Militar de Ingeniería, del Ejército y el Instituto de Investigaciones de la Marina.

El programa también buscaba el impulsar la política de exportación de armamentos, aparte de evitar la dependencia del ejército de la tecnología extranjera, principalmente de los Estados Unidos.

Así nacieron diferentes empresas y de las cuales haremos una pequeña reseña de las más importantes.

EMBRAER (Empresa Brasileira de Aeronáutica). Fue fundada en 1966 su capital estaba constituido de la siguiente manera:

"14% participación estatal, 86% pertenece a 126 mil accionistas, entre ellas compañías americanas. En 1978, su capital era de 374 millones de dólares, y utilizaba 4500 personas".
(133)

Se dedica a la producción de aviones de los cuales su mejor prototipo con buen desempeño comercial es el denominado "Bandeirante", la línea de producción de esta empresa incluye: "Xavante", avión de entrenamiento basado en un diseño de Macchi empresa italiana, EMB-12X, una familia de aviones de tamaño medio turbopropulsados con múltiples utilidades; la serie EMB-121 "Xingú", EMB-123 "Tapajós" y EMB-120 "Araguaia". Sus más nuevos modelos el EMB-312 "Tucano", avión de turbo propulsión para entrenamiento militar y el EMB-120 "Brahília". Otro modelo de producción es el denominado "Ipanema", un avión para-

(133) Brigagao, Clovis, op. cit., P. 22

el uso de la agricultura diseñado y desarrollado bajo especificaciones del -- Ministerio de Agricultura en tres diferentes versiones: Carloca, Corisco y -- Minuano.

ENGESA (Empresa de Engenharia Especializada). Esta empresa empezó produciendo camiones con chasis y carrocerías, construidos en el Brasil pero con motor y engranes producidos bajo licencia de compañías extranjeras, dentro de su grupo de investigadores nació la idea de producir camiones con total diseño brasileño en dos factores: el deseo de ser más independientes tecnológicamente y el producir vehículos adaptados a las condiciones de relieve difíciles más encontradas en el Brasil, como es el caso del Amazonas.

Después de haber logrado esta meta, la compañía comenzó a manufacturar vehículos blindados con diseño e ingeniería originales, los componentes más sofisticados continuaban siendo suministrados por compañías extranjeras o -- subsidiarias establecidas en el Brasil.

Fruto de ésto han sido producidos:

"Cascavel", diseñado y producido en 1970 con la asistencia de la Universidad de Sao Paulo y del Departamento de Material -- Béliico del Ejército "Urutu" que es un blindado anfibio que se mueve sobre ruedas y que puede operar en lagos y ríos y en el mismo mar mediante una adaptación especial, el Urutu es un modelo polifacético, ya que puede transportar tropas y ser utilizado para la seguridad interna, o como carro anti-aéreo y el mismo servir como ambulancia. "Sucuri" que es un modelo que en su producción fueron utilizados componentes civiles producidos en grandes series y es considerado muy ventajoso en términos de costo y mantenimiento; por último el "Saroracá" vehículo ligero de reconocimiento que combina dimensiones comparables a las de un jeep con las ventajas de un blindado".(134)

IMBEL (Industria do Material Béliico do Brasil). Fue creada en 1975 mediante un decreto de ley, por lo tanto es una compañía estatal.
(134) Brigagao, Clovis, op. cit., P. 20

"Fue creada para centralizar el esfuerzo industrial para el -- suministro de equipos militares para las fuerzas armadas y a -- partir de esto, tratar de exportar a otros países buscando --- nuevos mercados. En el plano inicial se preveía una mayor in- -- corporación de capital privado en el desenvolvimiento de la -- industria local. La industria actualmente produce más de --- treinta y un productos básicos, tenía un presupuesto de seis - -- millones de dólares en 1980, de los cuales un millón es desti- -- nado a investigación y desarrollo". (135)

Existen otros productores, pero en menor escala, éstas son las principales em- -- presas, pero también destacan:

"La Compañía "Neiva" fábrica aviones escuelas militares "T-26- -- Universal" que también se exportan. La firma "AERO-TEC" produ- -- ce aparatos de entrenamiento aéreo "Uirapuru". En el área de -- helicópteros, la empresa "Helibras" fábrica con patente france- -- sa helicópteros "Esquilo" y "Lama". Además, un consorcio de -- firmas brasileñas y la compañía francesa "Société Aerospatia- -- le" fundaron una empresa mixta con 45% de capital francés que -- a partir de 1982 va a fabricar nuevos modelos de Helicópteros. -- (136)

Dentro del ramo de la industria naval, la cual tiene participación de - -- capital japonés ha crecido mucho y se puede decir que los astilleros brasi- -- leños satisfacen la demanda de la Marina Brasileña. La principal empresa -- brasileña en este ramo es "Arsenal do Rio":

"quien puso en construcción las fragatas de tipo "Niteroi" -- (patente de la Gran Bretaña). Como resultado, Brasil dejó de -- comprar estos buques en el exterior. De la misma manera la in- -- dustria brasileña empezó a producir los submarinos "Type-209". -- Según los especialistas el proyecto de modernización de la --- Armada brasileña, calculado para doce años y elaborado en co- -- laboración con compañías italianas, costará tres mil millones- -- de dólares. De acuerdo con ese proyecto, la Armada recibirá - -- nuevos buques italianos y, paulatinamente su producción se irá -- trasladando a los astilleros brasileños". (137)

(135) Brigagao, Clovis, op. cit., P. 9

(136) P.P. Yakovlev; América Latina..., P. 16.

(137) América Latina, inf. semanal, P. 6.

Arsenal do Rio construyó durante 1950 y 1960 embarcaciones de patrulla, buques navales auxiliares y naves de servicio, como dijimos anteriormente a fines de los setentas boto fragatas del tipo Niteroi armadas con misiles, las cuales recibieron el nombre de Independencia y Uniao.

Los planes desarrollados más recientemente nos indican:

"AMRJ (Arsenal Militar do Rio do Janeiro), completo el buque--escuela Brasil, fundado en el diseño de las fragatas tipo Niteroi, para la Marina de Guerra del Brasil. En la actualidad, se encuentra construyendo las primeras seis corbetas del tipo Jaceguay, de un programa de veinte y está iniciando la construcción de dos submarinos del Tipo 209. También existen proyectos para dos portaviones y además se espera que el Brasil producirá su primer submarino propulsado por energía nuclear durante la década de 1990". (138)

Podemos apreciar por lo anteriormente escrito, que los planes brasileños son muy ambiciosos, pero considero de importancia el saber cómo y dónde opera esta empresa:

"El Arsenal do Rio sigue siendo operado por la Marina de Guerra del Brasil, y sus instalaciones en el astillero de la Ilha das Cobras, Rio de Janeiro, abarcan un área de 320 kilómetros cuadrados, donde pueden encontrarse todos los equipos requeridos por una moderna planta industrial de este tipo, incluyendo talleres, centros para el diseño, laboratorios, un espacio cubierto para las matrices, y tres diques secos. El mayor de estos diques secos puede acomodar naves de hasta 65,000 toneladas. Las naves extranjeras reparadas en el astillero incluyen el destructor escolta uruguayo, dieciocho de Julio que --- fuera modernizado durante 1979-1980". (139)

Agroso modo nos dimos cuenta de la operación de este astillero y de sus instalaciones, pudiendo constatar que también realiza actividades de reparación para barcos de otra nacionalidad, pero la industria naval militar brasileña es muy diversificada y vamos a ver a continuación que otras compañías --

(138) English, Adrián J., La Ind. Naval Lat., P. 11

(139) English, op. cit., P. 11.

"La Companhia Technica de Reparacoes Navales, Estaleiros Inshi Kawajima do Brasil, y Estaleiros Velome do Brasil, ubicados en Río de Janeiro y el Estaleiro Buenos Aires, Estaleiro EMAQSA, Estaleiro Santa Ana Ltda y Construcoes Navales Zemar de Sao -- Paulo, cuyas instalaciones de todos ellos se encuentran en el puerto de Santos. Otras instalaciones son las de Wilson, Sons & Co. Ltd. de Recife y las del astillero brasileño de más éxito en el área de la exportación, Macalaren de Niteroi, que se especializa en embarcaciones de menor tonelaje. Esta última firma completó una serie de diez naves patrulleras para los--- servicios de guardacostas chilenos y cuatro para los peruanos--- durante la década de los setentas. Más recientemente el AMRJ--- botó la cañonera fluvial Itaipú para la Marina del Paraguay, --- la embarcación naval de mayor tamaño completada en un astillero brasileño para un cliente en el extranjero". (140)

4.1.2. La Industria Militar Argentina.

Argentina tiene la industria militar más antigua de la región, ya que -- en 1927 fue construida la Fábrica Militar de Aviones.

En la actualidad las Fuerzas Armadas de Argentina adquieren armamentos -- fabricados por los conglomerados de empresas nacionales.

"El conglomerado más importante se llama "Fabricaciones Mil-- tares", fue creado en 1941 e integra 12 empresas con 14 mil -- obreros y empleados (otros 16 mil están ocupados en las empre-- sas contiguas), y una venta anual por 1,200 millones de dóla-- res, lo que constituye más del 2% del PNB de Argentina. El -- conglomerado incluye la "Fábrica Boulogne" que produce tanques sin retroceso, la "Fábrica Domingo Matheu" de armas portátiles entre otras. Uno de los vehículos más modernos que produce el conglomerado es el tanque argentino mediano (TAM) diseñado en colaboración con la compañía germano occidental "Thyssen Henschel" y programado para sustituir a los tanques norteamerica-- nos "Sherman" ya anticuados, en las tropas blindadas del Ejér-- cito argentino. El TAM tiene un cañón de 105 mm. y un dispo-- sitivo para cortina de humo. Según estiman los especialistas, este vehículo, por sus cualidades técnicas y combativas es com-- parable el tanque germano occidental "Leopard I" y el francés-- "AM-X 30". En base al TAM, en Argentina fue creado el "vehícu-- lo de combate de infantería (VCI), con cañón en torreta gira-- toria. La producción en serie de ambos carros comenzó en --- 1979". (141)

Dentro del ramo de productos aéreos:

"Las Fuerzas Aéreas argentinas tienen una considerable base in-- dustrial que produjo aviones a reacción "Pulqui I" y "Pulqui II helicópteros "CK-I" y "Hughes-500M" (patente de los Estados -- Unidos), aviones-escuela y antiguerrilleros, así como cohètes-- aire-tierra. En la Exposición Aeronáutica de París en 1977, - por primera vez fue exhibido el caza-bombardero a turbo hélice y de uso múltiple "Pucará" de producción argentina. Este apa-- rato apto también para operaciones antiguerrilleras, pesa ---- 4073 kilos, desarrolla una velocidad de hasta 485 kilómetros - por hora y esta provisto con un cañón de 20 mm. y cuatro ame-- tralladoras. En la actualidad, Argentina, produce varios mo-- delos de este avión que por sus características técnicas y com

(141) Latin America Weekly Report, P. 56, 57.

bativas atrajo la atención de los círculos militares de algunos países en desarrollo, particularmente de Bolivia y Mauritania. En 1979 pasó pruebas al nuevo cohete argentino "Tauro-0-2" tierra-aire (peso 560 kg., calibre 280 mm.) creado por especialistas de la Comisión Nacional de Investigaciones Cósmicas, bajo el mando de la Fuerza Aérea" (T42)

La capacidad de construcción de los astilleros argentinos es grande, ya que pueden construir hasta porta-aviones de 27 mil toneladas de desplazamiento, cruceros de hasta 12 mil toneladas, patrulleros, transportes, destructores, submarinos y otros. La principal empresa es:

"La Compañía Astilleros y Fábricas Navales del Estado", construyó con patente de la Gran Bretaña (seis) fragatas a base -- del modelo "Type-42 Hércules", comprado a la bien conocida compañía inglesa "Vickers". El nuevo buque de guerra argentino -- tiene cohetes "Sea-Durt", 260 tripulantes y (Fragatas de tipo -- "Amazan" y comenzó la producción de una fragata a base de él.) desarrolla una velocidad de hasta 30 nudos por hora. Las compañías "Astarsa", "Alianza" "Río Jantlazo" y "Menghi y Penco" -- construyen transportes, patrulleros y, con patente de la República Federal de Alemania, submarinos "Class 1700" y fragatas "Meco-360". (143)

TANDANOR (Talleres Navales Darsena Norte), fue establecido en 1970 como un sucesor del Arsenal Naval de Buenos Aires, fundado en 1879, ocupa un área de 87 kilómetros cuadrados y emplea 1400 personas, tiene dos diques secos, el primero de 150 m. por 20 m. y el segundo de 180 m. por 22 m., además de un dique-flotante con 1500 toneladas de capacidad.

Esta empresa se dedica principalmente a la reparación y mantenimiento de los buques de la Armada Argentina y de la marina mercante nacional, así como de embarcaciones extranjeras, incluyendo el submarino venezolano Picuá, que fuera reacondicionado en 1981. Este astillero terminó de armar dos submarinos de un tipo más grande durante los próximos diez años, anticipándose que -- posiblemente uno de ellos será propulsado por energía nuclear.

(142) Sipri Yearbook 1980, op. cit., P. 47

(143) Sipri Yearbook 1979, op. cit., P. 168.

Otros astilleros argentinos construyendo naves para la Armada Argentina incluyen el Astillero Pfincipe y Menghi S.A., que completó el transporte por la Bahía Paraíso de 9600 toneladas en 1981, los astilleros Vicente Forte de Buenos Aires y Astarsa de San Fernando. En el pasado el astillero naval de Puerto Belgrano construyó algunas naves auxiliares para la armada.

Regresaremos un poco a la aeronáutica para hablar otra vez de la Fábrica Militar de Aviones que en la Feria Internacional de Armamentos 1986 (FIDA86) celebrada en Santiago de Chile en el primer cuatrimestre de este año, a la cual concurren esta firma argentina, copiaremos a continuación la crónica:

"La Fábrica Militar de Aviones, trajo a la muestra modelos de sus principales productos, incluyendo el 1A-63 Pampa y los --- aparatos controlados recientemente Chimango y Biguá. La exhibición estática fue complementada por un despliegue de acrobacia aérea a cargo de un avión 1A-63 Pampa". (144)

4.1.3. La Industria Militar Chilena.

En el pasado la industria militar chilena había producido armas de pequeño calibre y sus respectivas municiones, así como embarcaciones navales de menor tamaño y algunos aviones ligeros, esto nos lleva a pensar que hasta antes del golpe militar de Estado de 1973, la industria de equipos de defensa no era muy desarrollada, el boicot internacional como repudio al golpe militar, determinó que los chilenos se vieran obligados a hacer uso de sus propios recursos, debido a la decisión de las naciones industriales de no suministrar los equipos de defensa requeridos por Chile, se tradujo en una importante expansión de las plantas nacionales produciendo tales equipos, con el resultado de que en la actualidad, Chile manufactura armas de pequeño calibre y municiones, explosivos, vehículos blindados, armas antiaéreas, aviones militares, bombas y buques de guerra, además de radares y equipos electrónicos de guerra.

Así podemos detallar a continuación algunas de las empresas que producen equipo militar como FAMAE:

"Desde la década de 1960 FAMAE, el Comando de Industrias y Fabricaciones del Ejército, ha armado rifles FN FAL y su versión a nivel de peatón, el FN FAL, conocido en Chile como el FN FALO, junto con la munición de 7.62 asociada, bajo licencia de la compañía belga Fabrique Nationale de Herstal. En realidad la historia de FAMAE se remota a hace más de 170 años, también manufactura un revólver de calibre de 0.32 pulgadas y una subametralladora de 9 mm. de diseño original. También se manufacturan armas más pesadas, incluyendo morteros de 60 mm. y 120 mm., fundados en prototipos de la firma Brand y modificados para adaptarlos a las condiciones locales, lanzadores de cohetes remolcados de tres y cinco tubos y una versión cuádruple para ser instalada en vehículos blindados o de transporte sin protección, con sus respectivas municiones para los howitzers-Oto Melera Modelo 56 de 150 mm. y bombas aéreas antipersonal--de 3.5kg. y 70 kg. ". (145)

(145) English, op. cit. P. 10.

La diversificación de la industria militar chilena es grande, y se evidencia especialmente en el caso de la compañía Industrias Cardoen S.A., quizás la empresa chilena más exportadora en este ramo, fue fundada por el Dr. - Carlos Cardoen, empezó fabricando cargas de demolición para la minería con -- apenas 12 personas, actualmente tiene seis plantas industriales separadas, -- que manufacturan una amplia variedad de equipos de defensa que abarcan desde explosivos a vehículos blindados de diseño avanzado y original.

A continuación conoceremos mediante una cita bibliográfica lo que produce esta empresa:

"Fiel a sus orígenes, la compañía continúa manufacturando tres tipos de cargas de demolición de 0.5 kg., 1.5 kg., de explosivo de alto poder, y una serie de detonadores y torpedos bangle, además de tres tipos de granadas de mano, dos tipos de minas anti-personal y una mina de tipo estándar de la OTAN. - Cardoen también fabrica un cohete balístico de 70 mm. que puede ser lanzado desde aviones o desde tierra, bombas de fragmentación de 300 kg., bombas de aviación de propósito general de 250 libras, 500 libras y 100 libras; y una bomba de 3 kg., que puede ser lanzada manualmente desde helicópteros a aviones livianos. El más exitoso de todos los productos de esta compañía, y el utilizado más ampliamente por las fuerzas iraquíes - en la guerra en el Golfo, con efecto devastador, según lo atestigua una placa en la sala del directorio de la compañía en -- Santiago, es la bomba de racimo patentada de Cardoen. Esta es manufacturada en dos versiones, una de 130 libras y otra de -- 500 libras, con un área efectiva de hasta 50 kilómetros cuadrados". (146)

En esta área esta compañía tiene una vasta experiencia, pero a fines de los setentas resolvió entrar en un campo nuevo, un proyecto de reconstrucción de camiones blindados:

"Reconstruir una importante cantidad de transportes blindados de personal de semi-oruga M3A1 manufacturados durante la Segunda Guerra Mundial, que todavía se encontraban en el inventario del Ejército chileno. El nuevo diseño continuó utilizando el sistema de oruga de los vehículos originales, pero incluyendo

una serie de modificaciones, transformándolos en vehículos totalmente nuevos, de un concepto relativamente moderno, el BMS-1 Alacrán. A pesar de que estos vehículos han demostrado su -- capacidad como plataformas para una variedad de armamentos, incluyendo un lanzador de cohetes múltiples, morteros de diversos calibres, armas anti-tanques guiadas ATGW, o cañones montados en torretas de calibres de entre 20 mm. y 75 mm. Este -- interesante proyecto no parece haber atraído pedidos hasta el momento". (147)

Como podemos ver de la fabricación de explosivos, bombas y municiones pasaron a tratar de construir tanques y vehículos blindados, veamos, veamos a continuación en qué ha tenido éxito Cardoen S.A., dentro de esta línea:

"Es posible que el proyecto del Alacrán fuera perjudicado por el énfasis puesto en el vehículo Piranha de 6 x 6, que Cardoen ha producido bajo licencia de la compañía suiza MOWAG desde principios de 1980. Hoy en día se encuentran en servicio con el Ejército de Chile 150 unidades de este tipo. Además del -- modelo básico para el transporte de personal blindado APC se ofrece una versión de apoyo de artillería, con una torreta armada con un cañón Cockerill de 90 mm.; un transporte de morteros, con morteros de 81 mm. ó de 120 mm. manufacturados por -- FAMAE; un vehículo antitanque, con un cañón de 30 mm. montado en una torreta; una versión antiaérea con dos cañones gemelos Hispano-Suiza de 20 mm. instalados en una montura US M16 modificada, y una versión equipada con un equipo de radar para --- detección anti-aérea o de morteros". (148)

Nos hemos dado cuenta que Piranha es el vehículo blindado con más éxito de Cardoen, ésto les ha dado experiencia, conozcamos ahora en qué han utilizado esa experiencia:

"Cardoen también ha desarrollado el VTP-1 Orca 6 x 6, un transporte blindado de personal o cargas y el VTP-2 Escarabajo 4 x4 un vehículo liviano para transporte de personal, un vehículo ideal para tareas de seguridad interna, aunque puede transportar un cañón de 20 mm. montado en una torreta, dos cañones de 25 mm. gemelos controlados remotamente, un mortero de 81 mm., - un arma antitanque guiada ATGW tipo TOW o un cañón sin retroceso RCL de 106 mm.". (149)

(147) English, op. cit., P. 11.

(148) English, op. cit., P. 11.

(149) English, op. cit., P. 11.

Otro vehículo de concepción original es el Carancho 180, un blindado --- de 4x4 diseñado originalmente para la defensa de aeropuertos para la Fuerza - Aérea de Chile por la firma Makina, que también produce las carrocerías de -- los vehículos Cardoen.

"Este vehículo es comparable en muchos aspectos al RBY-1 israe lí, también puede servir como transporte blindado liviano de - personal o vehículo de reconocimiento, armado con una variedad de sistemas, incluyendo ametralladoras de 7.62 mm. y 12.7 mm.- cañones sin retroceso RCL y armas antitanques guiadas ATWG". (150)

En lo que respecta a la aviación como dijimos en la breve introducción,- antes de los setentas Chile desarrolló varios tipos de aviones livianos, los- cuales denominó Triciclo Experimental y el Chincol de la Fábrica Nacional de - Aeronaves, pero ninguno de estos prototipos entró en producción.

Veremos a continuación cuáles han sido los éxitos en esta rama de la --- industria chilena:

"Desde 1981, el Departamento de Mantenimiento de la Fuerza -- Aérea ha desarrollado una variación del Piper 236 Dakota, deno- minado T-35 Pillán. El Pillán es un aparato biplaza de entre- namiento primario, del cual existen ochenta unidades de servi- cio o en producción, para reemplazar los Beech T-34 de la --- Fuerza Aérea de Chile. En total se proyecta construir 200 uni- dades de este aparato. También se ha desarrollado una versión del aparato de propulsión español CASA 101 Aviojet, bautizada- T-36 Halcón para reemplazar el Cessna T-37 en la función de en- trenamiento avanzado/ataque liviano. La firma chilena ENAER, -- ya a construido, o se encuentra contruyendo, 50 unidades de -- este tipo. La Empresa Nacional Aeronáutica de Chile (ENAER),- es una compañía propiedad del Gobierno chileno establecida en- 1984 para completar ese proyecto, siendo administrada por la - Fuerza Aérea, cuenta con la capacidad necesaria para completar un avión por semana, aunque en la actualidad la planta no está operando a su capacidad total. Los motores para el Pillán y - el Halcón son importados de los Estados Unidos y España respec- tivamente, pero las estructuras de vuelo y la mayoría de los --

(150)English, op. cit., P. 12.

demás componentes, como los asientos de eyección, son producidos en Chile. Tampoco es una sorpresa que Cardoen se encuentra en el proceso de desarrollar un helicóptero de combate, -- fundado en el Messerschmidt Bolkow MB 90 105". (151)

Existen otras compañías que se dedican a la producción de bombas como -- Ferimar Limitada, se considera que esta empresa tiene un volúmen de produc--- ción que compite con el de Cardoen en lo que se refiere al volúmen y éxito en el mercado de sus bombas de racimo.

Describiré a continuación una de ellas, esta compañía ha desarrollado su propia bomba de racimo, la Avispa de 227 kg., y de las cuales se han exportado algunas cantidades, también fabrica buques de pesca, los cuales constituyen un elemento importante de su producción. Un modelo de una lancha de desembarco, fundado en sus buques producidos comercialmente, ha despertado gran interés.

"Esta compañía chilena demuestra una considerable versatilidad y sus productos incluyen puestos de comando y centros de comunicaciones albergados en contenedores, y también un ordenador para control de artillería capaz de dirigir tres baterías simultáneamente. Además, Ferrimar produce un sistema portátil para despejar campos minados". (152)

Existe otra empresa en Chile de importancia, ella es SOGECO (Sociedad -- General de Comercio).

"Esta es una firma dedicada primariamente a la producción de - equipos como remolques para las bombas para la Fuerza Aérea y que desarrollará el asiento de eyección para el Pillán. Esta firma ha producido un cañón antiaéreo remolcado gemelo fundado en el diseño del Oerlikan KAD 20 ó el Hispano Suiza 820". (153)

(151) English, op. cit., P. 12.

(152) English, op. cit., P. 28.

(153) English, op. cit., P. 12

La industria naval chilena no está muy desarrollada, pese a tener una - larga historia, su principal centro naval es el Arsenal de Talcahuano, que -- data desde 1879, está situado a 15 kilómetros al norte de Concepción ,empezó- funcionar en 1890, primeramente se dedicó a hacer trabajos de reparaciones.

A continuación veremos detalladamente sus instalaciones:

"La extensión total de los muelles disponibles en el astillero de AMAR Talcahuano para tareas de reparación de naves es de -- 1.33 km. empleándose un personal de 3500. Hoy en día el astillero dispone de dos diques de carena y tres diques flotantes, además de una grada de construcción con una capacidad de 50.000 toneladas de porte bruto mencionada, la cual cuenta con una -- grúa móvil de 50 toneladas.

Los diques flotantes, el Mery y el Mutilla, tienen una capacidad de 3.500 toneladas y están equipados con dos grúas de 10 - toneladas de capacidad cada uno. Un tercer dique flotante más pequeño, el Monterola, tiene una capacidad de 1.000 toneladas- y depende de las grúas móviles en el muelle, cuyas capacidades varían entre 5 y 30 toneladas. El astillero cuenta además, -- con una grúa flotante de 180 toneladas de capacidad para cargas pesadas.

Los diques de carena tienen una capacidad de 85.000 toneladas- de porte bruto (15.000 y 70.000), cuentan con una grúa de 10 - toneladas, 2 grúas de 15 toneladas, y una de 30 toneladas y -- otra de 50 toneladas de capacidad todas ellas móviles".(154)

En 1960 cambió de nombre por el ya referido ASMAR, es propiedad del Estado, administrada y operada por la Marina de Guerra; esta empresa opera tres astilleros el ya referido de Talcahuano, Valparaíso y Magallanes.

"Recientemente ASMAR comenzó a construir buques específicamente navales; entre 1980 y 1984, después del patrullero Papudo, - se botaron las naves de desembarco logístico Maipú, Roncagua y Chacabuco, y un proyecto actual prevee la construcción en Talcahuano de cuatro naves de ataque armadas con misiles del tipo Reshef, de diseño israelí. También existen planes para convertir al anticuado crucero O'Higgins, construido en los Estados-

(154) English, Asmar Talcahuano, P. 31 y 32.

Unidos, en un crucero porta-helicópteros o en un porta-aviones
(155)

4.1.4. La Industria Militar Peruana.

Como hemos visto el desarrollo de la industria militar naval de los países sudamericanos ha venido de menos a más, o sea empezaron construyendo pequeñas naves, y hoy construyen de mediano tonelaje, la estrategia del Perú -- fue opuesta, construyendo los tanqueros de reabastecimiento Zorritos y Lobitos para la Marina de Guerra Nacional, durante la década de 1960.

A estas naves le siguió la construcción de tres tanqueros de mayor tamaño para la Marina y dos para el ente petrolero estatal Petroperú, un transporte naval, y una buena cantidad de naves de servicios, todas ellas construídas en el Astillero Naval del Callao.

En 1973 pasó este Astillero a formar parte de una nueva compañía, como nos lo describe English:

"SIMA (Servicios Industriales de la Marina), opera astilleros en el Callao, Chimbote e Iquitos en el Amazonas Superior, también incluye el Centro de Fabricación de Armas (CEFAR), que -- manufactura armas de pequeño calibre y equipos para la Marina de Guerra y las fuerzas de seguridad peruanas.

En 1970 el astillero del Callao completó el patrullero Río -- Chirá de 130 toneladas, del tipo US PGM 71, la primera nave de guerra de combate construída en el país para la Marina. Este patrullero fue seguido por una serie de naves fluviales para la Flotilla del Amazonas Superior peruana, todos construídos -- en Iquitos, y a fines de la década de 1970, por el Río Cañete, el primero de una serie de seis patrulleros de 300 toneladas -- fundados, en un diseño español, y construído en el Callao para el servicio de guardacostas peruano.

Mientras las unidades más recientes de esta serie estaban siendo completadas, el astillero del Callao se embarcó en su proyecto más ambicioso: la construcción de dos fragatas armadas -- con misiles de la clase Lupo, bautizadas Montero y Mariategui. Apesar del período de construcción prolongado, la botadura de ambas naves, en enero de 1984 y febrero de 1985, respectivamente

te, representó un logro importante para este astillero, que, - si bien contaba con experiencia en la construcción de buques de combate de mayor complejidad que patrulleros costeros".
(156)

Como podemos ver la industria militar peruana no está muy desarrollada, - es incipiente y están sentadas en el aspecto naval las bases para un pronto - desarrollo, debido a la experiencia en la construcción de flotas mercantes.

4.2. Principales Productos y Compradores.

En el anterior inciso hemos visto las empresas y los productos que producen, en este inciso nos daremos cuenta de cuáles son los de mayor demanda.

El caso de la industria militar argentina es muy sencillo, ya que le venden de gradualmente a países del tercer mundo y ha tenido gran éxito y demanda de sus productos. El avión de entrenamiento 1A-58 A "Pucara" que lo han comprado generalmente países subdesarrollados como Bolivia, El Salvador, Mauritania, Irak, Islas Mauricio, la República Central Africana, la República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Otro de los productos de gran demanda es el TAM, Tanque Argentino Mediano, este tanque ha tenido gran éxito en la Guerra Irán-Irak y varios ejércitos sudamericanos cuentan con gran número de ellos en sus arsenales. Los principales compradores son: la República Popular China, Irán, Pakistán y Perú.

La industria militar brasileña ha tenido gran éxito según el SIPRI de 1970 a 1979, fue la segunda industria militar exportadora del Tercer Mundo el 21%; en el período entre 1977-1980 ocupó el décimo lugar entre todos los países exportadores de armamento y el primer lugar entre los países del Tercer Mundo con el 33% del total de las exportaciones con ventas por 421 millones de dólares (dólares de 1975). Argentina en ese mismo período ocupaba el séptimo sitio con el 2.8% del total y 35 millones de dólares (1975).

La industria productora de tanques ha tenido gran éxito y por los volúmenes de ventas podría decirse que el Brasil es uno de los principales vendedores de tanques en el mundo.

Son compradores de tanques brasileños: Abu Dhabi, Alto Volta, Algeria, -

Arabia Saudita, Colombia, Chile, Chipré, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Gabón, Guyana, Irak, Libia, Marruecos, Nigeria, Portugal, Qatar, Tailandia, -- Túnez, Venezuela y Zimbabwe.

La industria militar de aviación brasileña ha tenido tal éxito que incluso ha logrado venderle a países altamente desarrollados. Sus principales compradores son: Alto Volta, Argentina, Bélgica, Bolivia, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Chile, Ecuador, Egipto, El Salvador, Francia, Gabón, Honduras, - Libia, Madagascar, Nigeria, Panamá, Paraguay, Portugal, Reino Unido, Sudán, - Togo y Uruguay.

Como podemos apreciar tiene una amplia lista de compradores y actualmente se especula que el Brasil es el sexto productor mundial de armamentos.

El caso chileno es todavía una industria militar incipiente, sus ventas al igual que las peruanas se encuentran en las ventas de material pequeño, tales como bombas, fusiles, pistolas, parque, municiones, misiles, aunque en -- Chile la industria electrónica militar de los radares empieza a tener un gran desarrollo.

PRINCIPALES CONTRATOS DE VENTAS DE MATERIAL BELICO REALIZADAS POR
A R G E N T I N A

PAIS	ORDEN	DESCRIPCION	USO	AÑOS		
				CONTRATO-ENTREGAS.		
Bolivia	18	1A-58A "Pucara"	Avión Entrenamiento y - Contrainsurgencia.	1975	1976	2
					1977	2
El Salvador	—	1A-58A "Pucara"	Avión Entrenamiento y -- Contrainsurgencia.	1982		
Irak	20	1A-58A "Pucara"	Avión Entrenamiento y -- Contrainsurgencia.	1980		
Irán	100	TAM	Tanque Mediano	1983	1983	25
	100	TAM	Tanque Mediano	1985		
Islas Mauricio	6	1A-58A "Pucara"	Avión Entrenamiento y -- Contrainsurgencia.	1979		
Pakistán	400	TAM	Tanque Mediano	1977		
Paraguay	1	C-47	Avión de Transporte.	1980	1980	1
Perú	80	TAM	Tanque Mediano	1983		
Mauritania	12	1A-58A "Pucara"	Avión Entrenamiento y -- Contrainsurgencia.	1977	1978	4
					1979	4
Rep. Central Afri- cana	3	1A-58A "Pucara"	Avión Entrenamiento y -- Contrainsurgencia.	1983		
Rep. Dominicana	—	1A-58A "Pucara"	Avión Entrenamiento y -- Contrainsurgencia.	1980		
Rep. Pop. China	--	TAM	Tanque Mediano	1981		
Uruguay	3	C-45 "Expositor"	Avión de Transporte	1980	1980	3
	5	1A-58A "Pucara"	Avión Entrenamiento y -- Contrainsurgencia.	1980	1981	5
	9	T-28	Avión H. Entrenamiento	1980	1980	9
Venezuela	24	1A-58A "Pucara"	Avión Entrenamiento y -- Contrainsurgencia.	1980		

PRINCIPALES CONTRATOS DE VENTAS DE MATERIAL BELICO REALIZADAS POR

B R A S I L .

PAIS	ORDENO	DESCRIPCION	USO	AÑOS		
				CONTRATO-ENTREGA.		
Abu Dhabi	200	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconoci- miento.	1977	1978	50
Algeria	--	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconoci- miento.	1983		
Alto Volta	1	EMB-110	Avión de Transporte	1980	1981	1
	--	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconoci- miento.	1981	1983	10
Arabia Saudita	--	EE-11 "Urutu"	Carro Armado Personal	1982		
	30	EE-11 "Urutu"	Carro Armado Personal	1985		
Argentina	12	EMB-326 "Xavante"	Avión Entrenamiento y -- Constrainsurgencia.	1982	1983	12
Belgica	10	EMB-121 "Xingu"	Avión de Transporte	1981	1981	5
Bolivia	12	T-25 "Universal"	Avión de Entrenamiento	1979		
	6	SA-315 B "Gavião"	Helicóptero	1981	1981	2
	3	SA-315 B "Gavião"	Helicóptero	1984	1982 1984 1985	4 1 2
Canadá	--	EMB-312 "Tucano"	Avión de Entrenamiento	1983		
Colombia	15	EE-11 "Urutu"	Carro Armado Personal	1982	1983	15
	20	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado Reconoci- miento	1982	1983	20
	14	EMB-326 "Xavante"	Avión Entrenamiento y -- Constrainsurgencia.	1982		
Corea del Sur	30	T-37C	Avión Entrenamiento y -- Constrainsurgencia	1983	1983	30
Chile	30	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconoci- miento	1978	1978 1979	15 15
	--	EE-11 "Urutu"	Carro Armado Personal	1981	1981	50
	--	EE-17 "Sucuri"	Tanque Destructor	1981	1981	40
	2	EMB-120	Avión de Transporte	1982		
	6	EMB-326 "Xavante"	Avión de Entrenamiento y Constrainsurgencia	1978		
	20	"Anchova Class"	Bote Patrullero	1977	1978 1980	10 10
Chipre	20	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado Reconoci- miento	1982		
Ecuador	14	EMB-326 "Xavante"	Avión de Entrenamiento y Constrainsurgencia.	1982	1982 1983	10 4

PAIS	ORDENO	DESCRIPCION	USO	AÑOS		
				CONTRATO-ENTREGA.		
Egipto	1	EE-11 "Urutu"	Carro Armado Personal	1983	1983	1
	1	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconocimiento	1983	1983	1
El Salvador	10	EMB-312 "Tucano"	Avión de Entrenamiento	1983	1984	10
	12	EMB-111	Avión para Patrulla Marítima	1977	1978	12
Emiratos Arabes Unidos.	66	EE-11 "Urutu"	Carro Armado Personal	1980	1982	33
Francia	41	EMB-121 "Xingu"	Avión de Transporte	1981	1981	8
					1982	19
Gabón	3	EMB-110	Avión Transporte	1980		
	1	EMB-111	Avión Patrulla Marítima	1980	1981	1
Guyana	16	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconocimiento.	1981	1981	16
Honduras	2	EMB-111 N	Avión Patrulla Marítima	1983		
Iraq.	8	EMB-312 "Tucano"	Avión de Entrenamiento	1983		
	450	EE-11 "Urutu"	Carro Armado Personal	1979	1979	75
Libia	300	EE-3 "Sarakaca"	Carro Explorador	1982		
	750	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconocimiento	1979	1979	150
Madagascar	250	EE-17 "Sucuri"	Tanque Destructor	1979	1980	300
					1981	300
Maruecos	—	MAS-1 "Carcara"	Misil Aire-Tierra	1980		
	+ 200	EE-11 "Urutu"	Carro Armado Personal	1978	1979	100
Madagascar	+ 200	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconocimiento	1977	1980	100
					1979	100
Maruecos	8	EMB-111 N	Avión Patrulla Marítima	1983		
	—	EMB-321 "Xingu"	Avión de Transporte	1983		
Madagascar	100	EMB-312 "Tucano"	Avión de Entrenamiento	1984		
Madagascar	—	EMB-111 N	Avión Patrulla Marítima	1981		
Maruecos	—	EE-9 "Urutu"	Carro Armado Personal	1981		
	—	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconocimiento	1981		

PAIS	ORDENO	DESCRIPCION	USO	AÑOS		
				CONTRATO-ENTREGA.		
Nigeria	100	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconoci- miento	1981		
	1	EMB-121 "Xingu"	Avión de Transporte	1982	1983	1
Panamá	—	EMB-110	Avión de Transporte	1977		
Paraguay	20	EM-110	Avión de Transporte (10)	1977		
	1	"Roraima Class"	Bote Patrulla Marítima Ar- mada (10)	1983		
	9	EMB-326 "Xavante"	Avión de Entrenamiento y - Contrainsurgencia.	1979	1980	3
	12	"Uirapuru-122A"	Avión de Entrenamiento y - Contrainsurgencia.	1979	1981	6
Portugal	2	SA-350 B "Esquilo"	Helicóptero	1985		
	—	EE-11 "Urutu"	Carro Armado Personal	1981		
	—	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconoci- miento	1981		
Qatar	20	EMB-111	Avión Patrulla Marítima	1983		
Reino Unido	3	EMB-312 "Tucano"	Avión de Entrenamiento	1982		
	130	EMB-312 "Tucano"	Avión de Entrenamiento	1985		
Sudán	6	EMB-111	Avión Patrulla Marítima	1979		
Tailandia	56	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconoci- miento	1980	1981	56
Togo	6	EMB-326 "Xavante"	Avión Entrenamiento y Con- trainsurgencia	1979		
Túnez	—	EE-11 "Urutu"	Carro Armado Personal	1982	1983	24
	18	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconoci- miento	1982	1983	18
Uruguay	1	EMB-110 B	Avión de Transporte	1979	1980	1
Venezuela	30	EE-11 "Urutu"	Carro Armado Personal	1983		
Zimbabwe	30	EE-9 "Cascavel"	Carro Armado de Reconoci- miento	1983		

C O N C L U S I O N E S

Después de haber realizado el presente trabajo, podemos concluir con base en lo escrito:

1.- El principal factor que da origen al gasto bélico, es la necesidad de seguridad, y que ésta puede ser quebrantada por diferentes situaciones, -- tal y como ha sido demostrado en este trabajo.

2.- Que en una primera instancia la carrera armamentista en el área respondía a necesidades internas y que a partir de los sesentas se acelera por la influencia de factores externos.

3.- El gasto militar ha tenido una tendencia creciente en casi todos los años, todos los países del área excepto los dos más pobres (Paraguay y Bolivia), cuentan con armamento moderno y sofisticado.

4.- Las principales potencias bélicas del área son Brasil, Argentina, -- Chile y Perú, seguidas muy de cerca por Venezuela, quien en los últimos años ha instrumentado programas de modernización de su aparatomilitar.

5.- En los últimos años es importante la participación y creciente interés de los países del área, por intervenir en medidas tendientes a la reducción y eliminación de la carrera armamentista.

6.- Pese a los esfuerzos en la materia jurídica no se ha llegado aún a un acuerdo para limitar tal gasto y ningún organismo de los creados ha dado logros satisfactorios al respecto.

7.- Que más del 60% de los gastos bélicos en la zona son absorbidos por-

dos países: Brasil y Argentina.

8.- Debido a la negativa de venderles equipo moderno, por parte de su -- principal proveedor, motivó dos hechos: primero, la búsqueda y diversifica-- ción de sus proveedores; segundo, el instrumentar medidas tendientes a crear-- fábricas militares dentro de sus territorios.

9.- La problemática de litigios territoriales ha dado lugar al incremen-- to de la carrera armamentista, salvo Brasil, ningún país de la zona, tiene -- totalmente delimitadas sus fronteras.

10.- Existe la posibilidad de que Brasil y Argentina en un determinado - momento tengan en su poder una bomba atómica, debido a los adelantos científi-- cos y el hecho de tener trabajando centrales núcleo eléctricas, además de --- contar con toda la tecnología necesaria para tal fin.

11.- Brasil y Chile al ratificar el tratado de Tlatelolco lo hicieron - con reservas, y de que iba a entrar en vigor para ellos hasta que lo hubieran ratificado todos los países del área.

12.- La inestabilidad política ha sido una de las motivadoras de dicha - carrera, ésto se ha traducido en altos índices de violación de los derechos - humanos y represión, ninguno de los estados sudamericanos se escapan a tal -- afirmación, exceptuando claro está los de reciente creación.

13.- Brasil y Argentina son los principales productores y exportadores - de material bélico, sus fábricas van desde la creación de fusiles hasta avio-- nes y buques de combate moderno.

14.- Todos los países del área tienen instaladas fábricas militares, to--

das ellas incipientes y apenas para autoabastecerse, salvo en el caso de las grandes potencias que han logrado ventas al exterior.

15.- El caso brasileño es algo muy especial, ya que los planes de aceleramiento industrial bélico, lo sitúan en nuestros días entre los diez mayores productos del mundo y en el principal vendedor del tercer mundo.

16.- Podemos asegurar que el principal motor e impulsor de la cerra ar mamentista han sido las doctrinas de seguridad nacional, y que incluso en la mayoría de los Estados Sudamericanos se han llegado a institucionalizar.

B I B L I O G R A F I A

- Agencia EFE, Nuestro Mundo, Madrid, Espasa Calpe Ed. 1985 - 1549 pp.
- Alexander, Robert J., Latin America, R. F. Starr Ed., Yearbook of World Communist Affairs, Stanford (Hoover Institution), 1974, 354 - 382 pp.
- Amaral Gurgel José A., Segurança e Democracia, Livraria José Olympio Ed., Rio de Janeiro, 1975, XII ed. (Colecao: Brasil en questao), 184 pp.
- Atencio Jorge E., Que es la Geopolítica ?, Buenos Aires, Ed. Pleamar, 1965, - 382 pp.
- Barreiro, Julio, Los Molinos de la Ira, Siglo XXI Ed., México, 1980, 266 pp.
- Bombirra y Dos Santos, Vania, Dictadura Militar y Facismo en Brasil, México, - 1975, 37 h. Este Trabajo es parte de un ensayo - sobre Brasil; nacionalismo, populismo y dictadura, 50 años de crisis social.
- Brigagao, Glovis, O Brasil e o Comercio Internacional de Armas: uma nova modalidade industrial ?, Instituto de Relacoes Internacionais de la Universidad Catolica de Rio de Janeiro Ed., Rio de Janeiro, 1980, 23 pp.
- Camara de Diputados de los E.U.A., (Comite de Apropiaciones), Foreign Operation Appropriation For 1963, Hearings, Congreso 87, 2da. - seccion Parte I. Pág. 359.
- Cavalla Rojas, Antonio, Geopolítica y Seguridad Nacional en América, México, - UNAM Coordinación de Humanidades Dirección General de Publicaciones, 1979, 475 pp.

- Comblin, Joseph, Le pouvoir militaire en Amérique Latine: l'ideologie de la securite nationales., Paris, J.P. Delarge Ed., 1977, 229 pp.
- Connel-Smith, Gordon, El Sistema Interamericano, F.C.E. Ed., México, 1982, Ia. reimpresión, 487 pp.
- Couto e Silva, Golbery do, Geopolítica del Brasil, Traducción y notas de Paulo R. Schilling, México, El Cid Ed., 1978, 311 pp.
- Dupuy, Trevor N. et al, The Almanac of World Military Power, Presidio Press -- Ed., San Rafael (California), 1980, 4a. ed. 418 pp.
- English, J. Adrian, "Las Malvinas", Defensa Latinoamericana, Whitton Press-LTD Ed., vol X num 2, abril 1986, 7-9 pp.
- English, J. Adrian, "La Industria Naval Latinoamericana", Defensa Latinoamericana, Whitton Press-LTD Ed., vol X num 2, abril 1986, 11-17 pp.
- English, J. Adrian. "La Industria de Equipos de Defensa Chilena", Defensa Latinoamericana, Whitton Press-LTD Ed., vol X num 3, mayo 1986, 10-12 pp.
- English, J. Adrian, "ASHAR-Talcahuano", Defensa Latinoamericana, Whitton Press-LTD Ed., vol X num 3, mayo 1986, 31-35 pp.
- Gaspar, Edmundo, La Diplomacia y Política Norteamericana en America Latina, Ed Gernica, S.A., México, 1979, 121 pp.
- Grenback, Eva, Arms Trade Registers, The MIT Press Ed., Stockholm, 1975, 176 - pp.

- Keegan, Jhon, World Armies, Gall Research Company Ed., Detroit Michigan, 1983,
2da. ed., 688 pp.
- Klare, Michael T., Armas y Poder en America Latina, Ed. Era, S. A., México ---
1978, 251 pp.
- Latin America Weekly Report.
Latin American Newsletters.
Latin American Economic Report.
La Nación, 18 de Mayo de 1980.
- Mercado Jarrin, Edgardo, Peru, Misterio de Relaciones Ext. El Peru en el CEPAL,
Exposición hecha por el ministro de Rel. Ext. en el -
Peru Gal. Edgardo Mercado Jarrin, el 22 de Julio de
1970, en la 6ta. reunión extraordinaria del Comité ---
Plenario de la CEPAL en Nueva York, Lima, 1970, 26 pp.
- Mercado Jarrin, Edgardo, Seguridad, Política y Regionalización: Proyecto debate y Posibilidad, Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos, Fundación Friedrich Ebert Ed.,
Lima 1983, 239 pp.
- Ministerio de Rel. Ext. del Peru, boletín No. 1770 del 14 de Diciembre de 1974.
- O.I.E.A., Agreements Registered With The International Atomic Energy Agency, -
IAEA Ed., 1985 Viena, 9a. ed., 264 pp.
- O.N.U., Situación de los Acuerdos Multilaterales de Regulación de Armamentos y de Desarme, ONU Publicaciones Ed., New York, 1979, 150 pp.
- Osmańszky, Edmund Jan, Enciclopedia Mundial de Rel. Int. y Naciones Unidas, ---
F.C.E. Ed., México 1976, 1233 pp.
- Marts, Jhon D., Guerrilla Warfare and Violence in Contemporary Latin America, -
Annals of The Southeastern Conference on Latin America Studies, 1970, 141-165 pp.

- Petras, James, et al, Perú: ¿ Transformación Revolucionaria o Modernización?, Buenos Aires, Amorrortu Ed., 1971, 194 pp.
- Pope Atkins, George, América Latina en el Sistema Político Internacional, Ed. Gernika, S.A., México, 1980, 467 pp.
- Protocolo de Reformas al TIAR, Documento 38/75.
- Sandoval Rodriguez, Isaac, Las Crisis Políticas Latinoamericanas y el Militarismo, Siglo XXI Ed., México 1979, 2da. ed., 195 - pp.
- Velazco Alvarado, Juan, Solidaridad y Continuidad, Lima, 1971, 50 pp.
- Vereroni, Horacio, Estados Unidos y las Fuerzas Armadas de América Latina, Periferia Ed., Buenos Aires, 1971, 188 pp.
- Osiris Villegas, Guillermo, Tiempo Geopolítico Argentino., Ed. Pleamar, Buenos Aires, 1975, 210 pp.
- Wolpin, Miles D., Military Aid and Counterrevolution in the Third World, — Lexington Ed., Massachusetts, 1972, 327 pp.
- Yakovlev, P.P., Armas y Política, Ed. Nauka, Moscú, 1982, 111 pp.
- Zhirnov, O.A. et al, América Latina y la No Proliferación de las Armas Nucleares, Ed. Nauka, Moscú, 1982, 43/82 pp.
- CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, se usaron desde 1970 al de 1985.
- B.I.D., Informe 1980 - 1981, Atlas Económico Mundial.

Folleto del Departamento del Ejercito USA, Fort Gulick.

International Institute for Strategic Estudios (I.I.S.S.),

The Military Balance, 1984 - 1985, The Alden Press Ed., London, 1984, 159 pp.-

Se usaron desde el año 1977 en que fue editada por la misma empresa.

International Institute for Strategic Estudios (I.I.S.S.),

The Military Balance, 1985 - 1986, The Garden Press Ed., London, 1985, 199 pp.

SIPRI Yearbook, SIPRI Taylor & Francis Printers, Ltd., London and Filadelfia,-

Se usaron desde 1969 a 1985.